



MEMORIA  
2011  
EMAKUNDE

Eusko Jaurlaritzako erakunde autonomiaduna  
Organismo Autónomo del Gobierno Vasco



[www.emakunde.euskadi.net](http://www.emakunde.euskadi.net)



EMAKUMEAREN EUSKAL ERAKUNDEA  
INSTITUTO VASCO DE LA MUJER





MEMORIA

---

2011

---

EMAKUNDE



MEMORIA  

---

2011  

---

EMAKUNDE

INSTITUTO VASCO DE LA MUJER  
MEMORIA DE ACTIVIDAD 2011



**EMAKUNDE**

EMAKUMEAREN EUSKAL ERAKUNDEA  
INSTITUTO VASCO DE LA MUJER

Eusko Jauriritzako erakunde autonomiaduna  
Organismo Autónomo del Gobierno Vasco



Título: Memoria. Emakunde, 2011

Edita: Emakunde / Instituto Vasco de la Mujer  
Manuel Iradier, 36 - 01005 VITORIA-GASTEIZ  
Tfno.: 945 01 67 00  
Fax: 945 01 67 01  
e-mail: [emakunde@ej-gv.es](mailto:emakunde@ej-gv.es)  
[www.emakunde.es](http://www.emakunde.es)

Diseño: xb

# Índice

<b>Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer</b> . . . . .	11
<b>Presentación</b> . . . . .	21
<b>1. Actuación de los órganos de dirección de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer</b> . . . . .	23
<b>1.1</b> Consejo de dirección de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer. . . . .	24
<b>1.2</b> Actuación desarrollada por el equipo directivo de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer en relación a los poderes públicos vascos. . . . .	26
<b>1.2.1.</b> Parlamento Vasco . . . . .	26
<b>1.2.2.</b> Departamentos del Gobierno Vasco . . . . .	27
<b>1.2.3.</b> Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género. . . . .	28
<b>1.2.4.</b> Defensoría para la Igualdad de Mujeres y Hombres . . . . .	29
<b>1.2.5.</b> Diputaciones Forales y Ayuntamientos. . . . .	30
<b>1.3</b> Actuación desarrollada por el equipo directivo de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer para la cooperación con organismos estatales e internacionales para la igualdad . . . . .	31
<b>1.4</b> Actuación desarrollada por el equipo directivo de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer en relación al tejido asociativo y agentes sociales vascos . . . . .	34
<b>1.4.1.</b> Tejido asociativo de mujeres. . . . .	34
<b>1.4.2.</b> Empresas y otros agentes sociales. . . . .	34
<b>1.5</b> Actuación desarrollada por el equipo directivo de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer en relación a los medios de comunicación. . . . .	36
<b>1.6</b> Actuación desarrollada por el equipo directivo de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer en actos, jornadas y congresos . . . . .	43

<b>2. Actuación desarrollada por las comisiones adscritas a Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer . . . . .</b>	<b>55</b>
<b>2.1. Comisión Interinstitucional para la Igualdad de Mujeres y Hombres . . . . .</b>	<b>56</b>
<b>2.2. Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres . . . . .</b>	<b>57</b>
<b>2.3. Comisión Consultiva de Emakunde Instituto Vasco de la Mujer . . . . .</b>	<b>58</b>
<b>2.4. Comisión de Seguimiento del II Acuerdo Interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual . . . . .</b>	<b>59</b>
<b>3. Actuaciones de las áreas funcionales de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer . . . . .</b>	<b>61</b>
<b>3.1. Impulso, asesoramiento y coordinación institucional. . . . .</b>	<b>62</b>
<b>3.1.1. Administración General de la CAE. . . . .</b>	<b>62</b>
<b>3.1.2. Administración Foral y Local. . . . .</b>	<b>64</b>
<b>3.1.3. Colaboración con otras instituciones y organizaciones . . . . .</b>	<b>73</b>
<b>3.1.4. Grupo Técnico Interinstitucional y grupo de trabajo sobre recursos de acogida de la comisión de seguimiento del II Acuerdo Interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual . . . . .</b>	<b>77</b>
<b>3.2. Evaluación previa de impacto de género . . . . .</b>	<b>80</b>
<b>3.3. Planes de igualdad: informes, asesoramiento. . . . .</b>	<b>82</b>
<b>3.4. Informes a planes sectoriales . . . . .</b>	<b>83</b>
<b>3.5. Formación . . . . .</b>	<b>84</b>
<b>3.5.1. Asesoramiento especializado . . . . .</b>	<b>84</b>
<b>3.5.2. Formación interna . . . . .</b>	<b>85</b>
<b>3.5.3. Formación externa. . . . .</b>	<b>87</b>
<b>3.6. Seguimiento y evaluación . . . . .</b>	<b>90</b>
<b>3.7. Impulso y fortalecimiento del movimiento asociativo de mujeres y a favor de la igualdad. . . . .</b>	<b>94</b>
<b>3.7.1. Comisión Consultiva . . . . .</b>	<b>94</b>
<b>3.7.2. Apoyo y asesoramiento a asociaciones de mujeres. . . . .</b>	<b>95</b>
<b>3.7.3. Apoyo económico . . . . .</b>	<b>97</b>
<b>3.7.4. Análisis evolutivo del programa de subvenciones de Emakunde . . . . .</b>	<b>107</b>



<b>3.8.</b>	Asesoramiento y apoyo a empresas . . . . .	110
<b>3.8.1.</b>	Planes de Igualdad: Asesoramiento . . . . .	110
<b>3.8.2.</b>	Subvenciones a empresas y entidades privadas . . . . .	110
<b>3.8.3.</b>	Seguimiento de las Entidades Colaboradoras . . . . .	112
<b>3.8.4.</b>	Homologación y seguimiento de consultoras. . . . .	112
<b>3.8.5.</b>	Otras herramientas de apoyo a empresas . . . . .	113
<b>3.9.</b>	Ejecución de programas. . . . .	114
<b>3.9.1.</b>	Nahiko. . . . .	114
<b>3.9.2.</b>	Gizonduz . . . . .	116
<b>3.10.</b>	Asesoría jurídica . . . . .	120
<b>3.11.</b>	Estudios, investigaciones, publicaciones . . . . .	122
<b>3.11.1.</b>	Estudios. . . . .	122
<b>3.11.2.</b>	Convocatoria de subvenciones y Becas . . . . .	125
<b>3.11.3.</b>	Publicaciones. . . . .	127
<b>3.11.4.</b>	Centro de Documentación . . . . .	129
<b>3.12.</b>	Sensibilización social . . . . .	136
<b>3.12.1.</b>	Edición Revista Emakunde. . . . .	136
<b>3.12.2.</b>	Redes sociales . . . . .	137
<b>3.12.3.</b>	Premio Emakunde a la Igualdad . . . . .	138
<b>3.12.4.</b>	Campañas . . . . .	140
<b>3.12.5.</b>	VIII. Foro para la igualdad de mujeres y hombres 2011 . . . . .	144
<b>4.</b>	Plan de comunicación de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer para la IX Legislatura . . . . .	147





EMAKUNDE / INSTITUTO VASCO  
DE LA MUJER. NATURALEZA,  
RÉGIMEN JURÍDICO Y FUNCIONES

La Ley 2/1988, de 5 de febrero, crea Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer como Organismo Autónomo de carácter administrativo, dotado de personalidad jurídica propia y adscrito a la Presidencia del Gobierno Vasco.

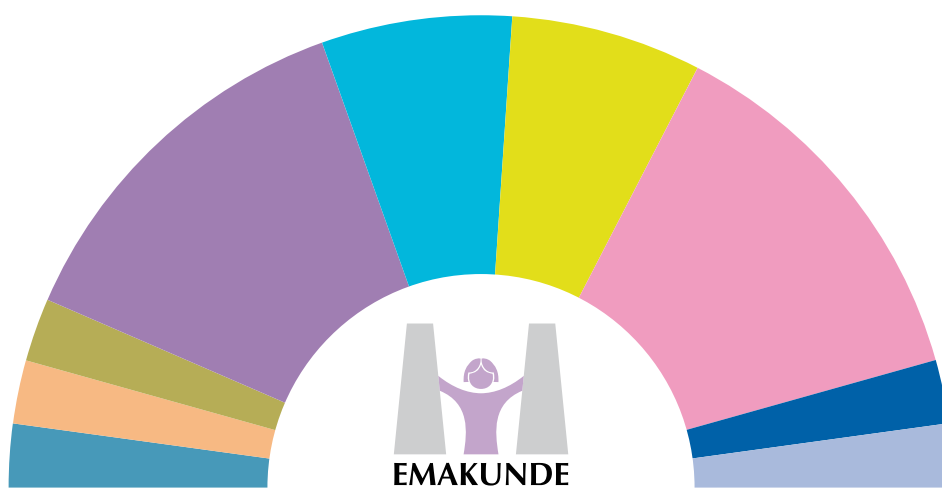
Su fin esencial es la consecución de la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida política, económica, cultural y social del País Vasco. Para el desarrollo de sus objetivos de trabajo, Emakunde se configura como un organismo de impulso, asesoramiento, planificación y evaluación de las políticas de igualdad en la Comunidad Autónoma Vasca.

Sus funciones fueron detalladas en la citada Ley de creación del Instituto. No obstante, la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres las modifica, señalando que le corresponde a Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, las siguientes:

- Elaboración de las directrices destinadas a conseguir los fines anteriormente propuestos e impulsar su aplicación por los distintos poderes públicos de la Comunidad Autónoma.
- Seguimiento de las políticas de igualdad y de la legislación autonómica por lo que respecta a su adecuación al principio de igualdad de mujeres y hombres, con excepción de la normativa antidiscriminatoria.
- Elaboración de propuestas de reformas legislativas dirigidas a eliminar las trabas que dificulten o impidan la igualdad real y efectiva entre ambos sexos, así como proposición de la normativa de desarrollo de la Ley 4/2005.
- Emisión de informes y dictámenes en relación con la igualdad de mujeres y hombres en el curso del procedimiento de elaboración de las disposiciones generales que promueva la Administración de la Comunidad Autónoma.
- Diseño de métodos para la integración de la perspectiva de género en todas las áreas políticas.
- Propuesta a los órganos competentes de las administraciones públicas vascas de las condiciones mínimas básicas y comunes por lo que respecta a las funciones y a la capacitación del personal de las diferentes entidades, órganos y unidades competentes en materia de igualdad de mujeres y hombres.
- Asesoramiento y colaboración con las administraciones públicas vascas en el diseño de los planes de formación en materia de igualdad de mujeres y hombres y en el logro de las metas propuestas.

- Impulso y coordinación de los cometidos de la Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres y de la Comisión Interinstitucional para la Igualdad de Mujeres y Hombres, así como impulso de las medidas de coordinación necesarias entre los diversos poderes públicos de la Comunidad Autónoma con relación a los programas que tengan incidencia en la situación de las mujeres y en la igualdad de mujeres y hombres.
- Estudio de las diferentes condiciones, necesidades e intereses de mujeres y hombres, así como las desigualdades que de ello se derivan en la vida política, económica, cultural y social, promoviendo especialmente la realización de estudios dirigidos a perfilar la política a realizar en las distintas áreas de actuación.
- Asesoramiento y establecimiento de medidas de fomento a fin de dotar a las empresas y organizaciones de recursos materiales, económicos y personales para el desarrollo de planes, programas y actividades dirigidas a la consecución de la igualdad de mujeres y hombres.
- Propuesta al órgano competente de los requisitos y las condiciones mínimas básicas y comunes aplicables a la homologación de entidades para la prestación de servicios en materia de igualdad de mujeres y hombres.
- Impulso y propuesta en materia de prestación de servicios dirigidos a garantizar el acceso a los derechos sociales básicos a las mujeres que sufren discriminación múltiple.
- Impulso y propuesta en materia de prestación y adecuación de los servicios sociocomunitarios que favorezcan la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de mujeres y hombres.
- Sensibilización a la ciudadanía, realizando las actividades y campañas de sensibilización, promoción y difusión que se consideren oportunas, sobre el significado e importancia de la igualdad de mujeres y hombres y sobre la necesidad de trabajar en la consecución y en el empoderamiento de las mujeres.
- Establecimiento de relaciones y cauces de participación con asociaciones, fundaciones y otros entes y organismos que en razón de sus fines o funciones contribuyan a la consecución de los objetivos del Instituto.
- Establecimiento de relaciones y cauces de participación con Instituciones y Organismos análogos de otras Comunidades Autónomas, del Estado y de la Comunidad Internacional.
- Y finalmente, cualquier otra función que, relacionada con sus fines, se le pudiera encomendar.

## Composición del Consejo de Dirección de Emakunde



- Lehendakari
- Directora de Emakunde
- Secretaria general de Emakunde
- Departamento del Gobierno Vasco (6 vocales)
- Diputaciones Forales (3 vocales)
- Municipios (3 vocales)
- Nombramientos directos del Parlamento Vasco (6 vocales)
- Comisión de Políticas sociales, Trabajo e Igualdad del Parlamento Vasco
- Representante de la Comisión Consultiva

## ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL

### 1. Órganos rectores de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer

La Ley 2/1988, de creación del Instituto, establece que sus Órganos rectores son:

- El Consejo de Dirección.
- La Directora o Director del Instituto.

#### 1.1. El Consejo de Dirección

El Consejo de Dirección es regulado por el Decreto 214/2006, de 31 de octubre, por el que se determina la estructura orgánica y funcional de Emakunde. En el mismo se señala que sus funciones son, entre otras, la aprobación de la memoria anual de la actuación del Instituto, así como la aprobación, para su posterior presentación al Gobierno, del Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres, del Informe sobre la situación de las mujeres en la Comunidad Vasca, de la Memoria sobre la actuación de los poderes públicos vascos en materia de igualdad así como de los proyectos de norma en materia de igualdad.

El Consejo de Dirección, como órgano de dirección del Instituto que es, está compuesto por:

- Presidencia: Lehendakari del Gobierno Vasco.
- Vicepresidencia: Directora o Director de Emakunde.
- Vocalías:
  - Seis personas en representación de la Administración de la Comunidad Autónoma, con rango de Viceconsejero o Viceconsejera, con competencia en las materias de: educación, trabajo, sanidad, industria, cultura y asuntos sociales.
  - Tres personas en representación de las Diputaciones Forales, con rango de Diputados o Diputadas Forales.
  - Tres personas en representación de los Ayuntamientos vascos.
  - Una persona en representación de la Comisión competente en materia de igualdad de mujeres y hombres del Parlamento Vasco.
  - Seis personas designadas por el Parlamento Vasco en razón de su acreditada trayectoria personal o profesional en favor de la igualdad de mujeres y hombres.
  - Una persona en representación de la Comisión Consultiva de Emakunde.
- Secretaría: Secretaria o Secretario General de Emakunde.



María Silvestre,  
Directora y Arantxa  
Elizondo, Secretaria  
General.

## 1.2. La Directora o Director de Emakunde

Las funciones de la Dirección del Instituto vienen reguladas en el ya citado Decreto 214/2006. Entre otras, le corresponde a la Directora de Emakunde ejercer la representación legal del mismo, dirigir las políticas de igualdad en la Comunidad Autónoma, ejercer la dirección administrativa del Organismo y dirigir su gestión e inspección interna, y la política de personal del Instituto, así como cuantas funciones se le encomienden a Emakunde y que no estén expresamente encomendadas al Consejo de Dirección o a la Secretaría General.

## 2. Órgano administrativo de gestión: secretaría general

Las funciones de la Secretaría General de Emakunde también son reguladas a través del Decreto 214/2006 siendo, entre otras, las relativas al impulso, coordinación y supervisión de la gestión económico-financiera, de la gestión patrimonial y presupuestaria, de la planificación, estudios y documentación, de asesoría jurídica e información, de programación, de cooperación con otras instituciones; procedimientos de gestión y apoyo informático, de adecuación de la infraestructura y dotación de medios materiales del Instituto; elaboración de procedimientos internos, competencia en materia de gastos, administración y gestión del personal del Organismo, así como la preparación de programas para su formación y perfeccionamiento.

## 3. Comisiones adscritas a Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer

El Decreto 214/2006, de 31 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica y funcional de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, señala que están adscritos y/o vinculados al Instituto, en los términos en que establecen sus normas de creación y funcionamiento, los siguientes órganos:

- 3.1. Comisión Interinstitucional para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- 3.2. Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- 3.3. Comisión Consultiva de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer.
- 3.4. Comisión de Seguimiento del Acuerdo Interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato doméstico y agresiones sexuales.



### **3.1. Comisión Interinstitucional para la Igualdad de Mujeres y Hombres.**

Esta Comisión, adscrita a Emakunde, es creada por la Ley 4/2005, como órgano encargado de la coordinación de las políticas y programas que, en materia de igualdad de mujeres y hombres, desarrollan las Administraciones autonómica, foral y municipal.

El Decreto 5/2007, de 16 de enero, regula dicha Comisión, estableciendo la siguiente composición:

- Presidencia: Directora o Director de Emakunde.
- Vocalías:
  - En representación del Gobierno Vasco, por un lado, tres personas, con rango de Vicenconsejera o Viceconsejero, responsables de las siguientes materias: administración pública, empleo y asuntos sociales; y por otro lado, la Directora o Director de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género.
  - En representación de las Diputaciones Forales, dos personas por cada una de las tres Diputaciones, con rango de Diputada o Diputado Foral.
  - En representación de la Administración Municipal, seis personas, con rango de concejala o concejal.
- Secretaría: Secretaria o Secretario General de Emakunde.

### **3.2. Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres.**

La Comisión Interdepartamental fue creada formalmente en 1993, a través de Decreto. No obstante, el desarrollo de las políticas de igualdad en el Gobierno Vasco, así como el propio desarrollo del trabajo de la Comisión, ha generado la necesidad de su progresiva adecuación.

Dicha Comisión, recogida en la Ley 4/2005 y regulada actualmente a través del Decreto 261/2006, de 26 de diciembre, es el órgano de coordinación de las actuaciones del Gobierno Vasco en materia de igualdad de mujeres y hombres.

Adscrita a Emakunde, dicha Comisión está compuesta por:

- Presidencia: Lehendakari del Gobierno Vasco.
- Vicepresidencia: Directora o Director de Emakunde.
- Vocalías:
  - Secretario o Secretaria General de la Presidencia.
  - Una persona, con rango de Viceconsejero o Viceconsejera de cada uno de los Departamentos del Gobierno Vasco.
- Secretaría: Secretaria o Secretario General de Emakunde.

### **3.3. Comisión Consultiva de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer**

La Comisión Consultiva fue creada en 1998 a través del Decreto 103/1998, de 9 de junio. Dicha Comisión, adscrita al Instituto, es el órgano de información, consulta y propuesta por parte del tejido asociativo implicado en materia de igualdad de mujeres y hombres.

La misma está compuesta, además de por la Dirección y personal técnico de Emakunde, por Asociaciones de Mujeres y Fundaciones de la CAE cuyo único objetivo estatutario contemple la

promoción del principio de igualdad. En el marco de la Comisión Consultiva, las asociaciones y fundaciones, atendiendo a sus fines, quedan adscritas a cuatro áreas de actuación: área socio-cultural, de formación, asistencial-sanitaria y de reflexión feminista.

Su composición es la siguiente:

- Presidencia: Directora o Director de Emakunde.
- Vicepresidencia: Secretaria o Secretario General de Emakunde.
- Vocalías:
  - Doce vocales en representación de las Asociaciones y Fundaciones implicadas, una por cada una de las áreas de actuación en cada Territorio Histórico.
  - Responsable de Estudios, Planificación y Documentación de Emakunde.
  - Responsable de Formación de Emakunde.
- Secretaría: Responsable de Información y Asociaciones de Emakunde.

#### **3.4. Comisión de Seguimiento del Acuerdo Interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato doméstico y agresiones sexuales.**

Con fecha 3 de febrero de 2009 se firmó el II Acuerdo Interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual, estableciéndose en el mismo la creación de una Comisión de Seguimiento. Entre las funciones de dicha Comisión, el Acuerdo recoge las de garantía de la aplicación efectiva de las medidas y pautas recogidas en el mismo, la propuesta de actuaciones conjuntas, así como de aquellas otras encaminadas a la mejora de la coordinación interinstitucional y a la adaptación de los contenidos del Protocolo de actuación a las nuevas situaciones o circunstancias que pudieren surgir.

Actualmente, la Comisión de Seguimiento está compuesta por:

- Presidencia: Directora o Director de Emakunde.
- Vocalías (con rango de Viceconsejería o similar) de las siguientes instituciones:
  - Consejo General del Poder Judicial.
  - Fiscalía Superior de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
  - Departamentos del Gobierno Vasco competentes en materia de:
    - Sanidad
    - Justicia
    - Exclusión Social
    - Vivienda
    - Seguridad Ciudadana
    - Servicios Sociales
    - Empleo
    - Educación
  - Diputación Foral de Álava.
  - Diputación Foral de Bizkaia.
  - Diputación Foral de Gipuzkoa.
  - Eudel-Asociación de Municipios Vascos.
  - Consejo Vasco de la Abogacía.
  - Consejo Médico Vasco.
- Secretaría: Directora o Director de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género.

En tanto que el Decreto 471/2009, de 28 de agosto, que regula la estructura orgánica y funcional del Departamento de Interior del Gobierno Vasco en la IX Legislatura, crea y regula la Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género, en la sesión de la Comisión de Seguimiento de 18 de noviembre de 2010 se aprobó la participación de dicha Dirección como miembro de la Comisión, asumiendo además las tareas de Secretaría. Como consecuencia de ello, la Secretaria General de Emakunde deja de ser miembro y Secretaria de la Comisión.

#### **4. Defensoría para la Igualdad de Mujeres y Hombres**

La Defensoría para la Igualdad de Mujeres y Hombres es creada por la Ley 4/2005, como órgano de defensa de las ciudadanas y ciudadanos ante situaciones de discriminación por razón de sexo y de promoción del cumplimiento del principio de igualdad de trato de mujeres y hombres en la Comunidad Autónoma.

La Defensoría, regulada a través del Decreto 119/2006, de 13 de junio, se adscribe a Emakunde, sin integrarse en su estructura jerárquica, ejerciendo sus funciones con plena autonomía respecto a la Administración.

#### **5. Áreas funcionales de gestión de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer**

Emakunde presenta una estructura que se organiza en cinco áreas funcionales de gestión, en las que se agrupa el personal del Instituto.

- Área de administración.
- Área de asesoría jurídica e información.
- Área de cooperación.
- Área de estudios, documentación y planificación.
- Área de programas y formación.

Además del personal que ejerce sus responsabilidades y tareas en alguna de las áreas señaladas, el Instituto cuenta con un equipo auxiliar general para el desarrollo de tareas administrativas, de carácter general, y con una ordenanza conductora.

Finalmente, hay que señalar que la Directora del Instituto, está asistida por una asesora y por una secretaria. Del mismo modo, la Secretaria General de Emakunde está también asistida por una secretaria.



## Presentación

La presente Memoria da cuenta del Plan de actuación del Instituto para el año 2011, el cual responde al cumplimiento de las funciones que le atribuyen la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres y el Decreto 214/2006, de 31 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica y funcional de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer. Responde también a los compromisos derivados de la planificación para la igualdad de mujeres y hombres en la CAE, en donde se establecen las directrices y líneas generales de los poderes públicos vascos en materia de igualdad de mujeres y hombres en la correspondiente Legislatura.

El hecho de que Emakunde sea el organismo de impulso, asesoramiento, planificación y evaluación de las políticas de igualdad en la CAE y de que la priorización y concreción de los contenidos derivados de la Ley 4/2005 a través de la planificación general en materia de igualdad sea responsabilidad del Instituto, conlleva, lógicamente, que ambas líneas de actuación se superpongan en su ejecución y gestión cotidiana.

En lo que a la Memoria de actuación del Instituto se refiere, esta ha de ser aprobada por el Consejo de Dirección de Emakunde, tal y como consta en el Decreto 214/2006. Es por ello que la memoria de actuación que se presenta a continuación, referida al trabajo desarrollado por Emakunde durante el ejercicio 2011, ha sido aprobada por el Consejo de Dirección en sesión celebrada el día 14 de junio de 2012.

La Memoria aporta una visión global y contextualizada de las acciones desarrolladas por el Instituto. En ella se describe la actuación desarrollada por los Órganos rectores del Instituto (Consejo de Dirección y Directora de Emakunde), por su Secretaría General, por las Comisiones adscritas al Instituto y por el personal técnico y administrativo de las diferentes áreas funcionales en que se organiza Emakunde.





1. ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS  
DE DIRECCIÓN DE EMAKUNDE  
INSTITUTO VASCO DE LA MUJER

## 1.1. Consejo de Dirección de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer

El Consejo de Dirección de Emakunde celebró dos sesiones ordinarias a lo largo de 2011, en las siguientes fechas y con los temas que a continuación se señalan:

1. Día 10 de junio de 2011:

- Presentación y, en su caso, aprobación de la Memoria de actuación de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, desarrollada en 2010.
- Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de Decreto de regulación y funcionamiento de la Comisión asesora de publicidad y comunicación no sexista.
- Presentación del nuevo sistema de evaluación del V Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE - Directrices IX Legislatura.

2. Día 13 de diciembre de 2011:

- Presentación y, en su caso, aprobación del Informe «Cifras sobre la situación de las mujeres y los hombres en Euskadi - Año 2011».

Consejo  
de Dirección





- Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de Decreto por el que se regula el reconocimiento de «Entidad Colaboradora para la igualdad de mujeres y hombres».
- Información sobre el proceso de evaluación, en el ejercicio 2010, del V Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE - Directrices IX Legislatura.
- Presentación del Jurado y de las candidaturas que optan al Premio «Emakunde a la Igualdad» en su Edición de 2011.
- Información sobre Resoluciones por las que se regula la concesión de subvenciones, durante el ejercicio 2012, dirigidas a:
  - Fomentar el asociacionismo y potenciar la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la Comunidad Autónoma de Euskadi.
  - A municipios, cuadrillas y mancomunidades de la Comunidad Autónoma de Euskadi para la realización de diagnósticos y/o elaboración, evaluación y adecuación de planes para la igualdad de mujeres y hombres.
  - A empresas y a entidades privadas para la realización de diagnósticos sobre la igualdad de mujeres y hombres y de planes para la igualdad.
  - Concesión de tres becas de trabajos de investigación en materia de igualdad de mujeres y hombres.
  - Proyectos de publicación de trabajos de investigación en materia de igualdad de mujeres y hombres.

## 1.2. Actuación desarrollada por el equipo directivo de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer en relación a los Poderes Públicos Vascos

### 1.2.1. Parlamento Vasco

Además de proceder a la respuesta por escrito a diferentes preguntas formuladas por los grupos parlamentarios vascos, en 2011 la Directora de Emakunde ha llevado a cabo las siguientes comparencias parlamentarias ante las siguientes Comisiones del Parlamento Vasco:

#### 1. Comisión de «Políticas Sociales, Trabajo e Igualdad» del Parlamento Vasco:

- **21 de marzo:** comparencia, a petición propia, para la presentación del Informe «Cifras sobre la situación de las mujeres y los hombres en Euskadi-2010».
- **21 de marzo:** comparencia, a petición propia, para la presentación de la «Memoria de actuación de los poderes públicos en ejecución del IV Plan para la Igualdad de mujeres y hombres en la CAE -2006/2009».
- **21 de marzo:** comparencia, a petición propia, para la presentación del Informe «Respuesta institucional ante las necesidades de acogimiento de las mujeres víctimas del maltrato doméstico en la CAE. Evaluación del alcance y la eficacia de los recursos de acogida en materia de maltrato doméstico contra las mujeres».
- **19 de septiembre:** comparencia, a petición de la Comisión, de conformidad con la solicitud formulada por el Grupo Mixto-Eusko Elkartasuna, en relación con el proyecto de modificación de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres (Título IV: La Defensoría para la Igualdad de Mujeres y Hombres).
- **30 de noviembre:** comparencia, a petición propia, para dar cuenta del Informe final de 2010, para el seguimiento del cumplimiento, del desarrollo, de la aplicación y, en su caso, de la oportunidad de revisión de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- **20 de diciembre:** comparencia, a petición propia, para la presentación de la Memoria de actuación de Emakunde en 2010.



Emakunde en el Parlamento Vasco

- **20 de diciembre:** comparecencia, a petición propia, para la presentación del Informe de la Defensoría para la Igualdad de mujeres y hombres en 2010.
- **20 de diciembre:** comparecencia, a petición propia, para la presentación del Informe «Respuesta Institucional ante el Maltrato Doméstico contra las Mujeres en el ámbito de los Servicios Sociales en la CAE. Actualización de la evaluación de 2006 sobre el alcance y la eficacia de los programas y servicios de atención».

### **2. Comisión de «Instituciones, Interior y Justicia»:**

- 4 de octubre: comparecencia, a petición de la Comisión, de conformidad con la solicitud formulada por el Grupo Aralar, sobre la decisión del Departamento de Interior de modificar el recorrido del Alarde Mixto de Hondarribia.

### **3. Comisión de «Economía, Hacienda y Presupuestos»:**

- 7 de noviembre: participación, junto con otras personas miembros del Gobierno, en la comparecencia relativa al proyecto de presupuesto para 2012.

## **1.2.2. Departamentos del Gobierno Vasco**

Además de las reuniones periódicas que la Dirección de Emakunde mantiene con la Presidencia del Gobierno, para la puesta en común y coordinación de las actuacio-

nes relativas a la gestión ordinaria de la Presidencia, la Dirección de Emakunde ha realizado tareas de colaboración y coordinación con los diferentes departamentos del Gobierno Vasco para el impulso de medidas relativas a la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas del Gobierno.

La Dirección de Emakunde, por otra parte, forma parte de comisiones interdepartamentales o interinstitucionales y de otros órganos impulsados por el Departamento de Empleo y Asuntos Sociales (Consejo Vasco de Servicios Sociales, Comisión Interinstitucional de Familia, Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo, Consejo Vasco de Drogodependencias, Consejo del Pueblo Gitano, Foro para la integración y participación social de las ciudadanas y ciudadanos inmigrantes, Comisión Permanente Sectorial de Mayores); por el Departamento de Cultura (Junta Rectora del Plan Joven de la CAE, Comisión Permanente de las Lenguas de la CAE) y por el Departamento de Interior (Comisión Interdepartamental en materia de violencia contra las mujeres).

En la cooperación con los departamentos del Gobierno Vasco es preciso señalar la colaboración de los Departamentos de Justicia y Administración Pública, de Empleo y Asuntos Sociales, y de Cultura, respecto al proyecto liderado por Emakunde sobre presupuestos públicos con perspectiva de género. A tal fin, la Dirección de Emakunde mantuvo una reunión el 19 de enero con las Consejeras de Empleo y Asuntos Sociales, y de Cultura, así como con la responsable del Gabinete de la Consejera de Justicia y Administración Pública.

Por su parte, la Dirección de Emakunde ha colaborado con el Departamento de Justicia y Administración Pública en la elaboración del Plan Euskadi en la Sociedad de la Información y en la asistencia y difusión del acto de entrega del Premio René Cassin 2011 de Derechos Humanos; y con la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo en el Jurado del Premio Ignacio Ellacuría 2011.

Este año 2011, coincidiendo con el Año Internacional de la Mujer Científica, la Dirección de Emakunde ha colaborado con los Departamentos de Educación, Universidades e Investigación, y de Medio Ambiente, Ordenación Territorial, Agricultura y Pesca, para la realización de un concurso dirigido al alumnado de Educación Secundaria Obligatoria cuyo objetivo es resaltar la contribución de las mujeres al mundo de la ciencia, del medio ambiente, de la sociología, de la pedagogía, etc.

### **1.2.3. Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género**

La Dirección de Emakunde y la Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género del Departamento de Interior del Gobierno Vasco, han mantenido diversas reuniones bilaterales para la necesaria coordinación entre los dos Organismos,

a fin de lograr la necesaria coherencia, complementariedad y consonancia en el trabajo a desarrollar por uno y otro en materia de violencia contra las mujeres.

Por otra parte, la Dirección de Emakunde ha mantenido diversas reuniones con la Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género para el estudio y consenso sobre el marco general y el articulado del Anteproyecto de Ley de prevención de la violencia machista contra las mujeres y de atención y recuperación integral de sus víctimas, elaborado por el Departamento de Interior.

La Dirección de Emakunde, junto con representantes de la Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género y de otras instituciones y entidades, participó en cuantos actos de denuncia se organizaron por los asesinatos de Dña. Rosario Román (Hernani, 3 de julio) y Dña. Deisy Mendoza (Bilbao, 22 de agosto), víctimas de la violencia contra las mujeres.

#### **1.2.4. Defensoría para la Igualdad de Mujeres y Hombres**

Desde el 15 de marzo de 2010, en virtud del Decreto 2/2010 de 2 de marzo, la Directora de Emakunde viene realizando las funciones atribuidas a la Defensora para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

El Consejo de Gobierno, en su sesión de 14 de junio de 2011, aprobó el Anteproyecto de Ley de modificación de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres, en lo relativo a su Título IV (La Defensoría para la Igualdad de Mujeres y Hombres), a fin de adscribir plenamente la Defensoría para la Igualdad a Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer. La Ley 4/2005 creó la Defensoría para la Igualdad como un órgano de defensa de las ciudadanas y ciudadanos ante situaciones de discriminación por razón de sexo y de promoción del principio de igualdad de trabajo en el ámbito privado, disponiendo que ejercería sus funciones con plena autonomía respecto al resto de la Administración y adscribiéndola, sin integrarse en la estructura jerárquica de la Administración, a Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer.

El Anteproyecto de Ley aprobado por el Consejo de Gobierno, el cual se encuentra actualmente en debate parlamentario, pretende la adscripción plena de la Defensoría para la Igualdad a Emakunde, con el objeto de evitar conflictos de competencias y solapamientos de funciones entre Emakunde y la Defensoría para la Igualdad mediante el establecimiento de una Dirección única que recaerá en la Directora o Director del Instituto.

## 1.2.5. Diputaciones Forales y Ayuntamientos

Con las Diputaciones Forales y los Ayuntamientos vascos, la Dirección del Instituto ha mantenido reuniones de trabajo a través de las sesiones del Consejo de Dirección de Emakunde (días 10 de junio y 13 de diciembre), Comisión Interinstitucional para la Igualdad de Mujeres y Hombres (día 2 de mayo), y Comisión de Seguimiento del Acuerdo Interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato doméstico y agresiones sexuales (días 2 de mayo, 15 de julio y 8 de noviembre), tal y como queda descrito en la presente memoria.

Por otra parte, la Dirección de Emakunde forma parte del Observatorio de la Violencia de Género en Bizkaia.

Finalmente, y en relación a Berdinsarea / Red de municipios vascos por la igualdad y contra la violencia hacia las mujeres, Emakunde mantuvo las oportunas reuniones de trabajo para el seguimiento del Convenio de Colaboración que fue suscrito en 2005 por Emakunde y EUDEL, para la puesta en marcha de Berdinsarea. Posteriormente, con la creación en 2009 de la Dirección de atención a las Víctimas de la violencia de género del Gobierno Vasco, se incorporó a dicho Convenio la citada Dirección, así como al marco de trabajo de la Red Berdinsarea. En el marco de Berdinsarea, la Dirección de Emakunde ha colaborado con la Administración foral y local para el desarrollo de la campaña del Día 25 de Noviembre / Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres, así como para la puesta en marcha de medidas tendentes a facilitar la implantación de políticas de igualdad en los ayuntamientos de municipios de poca población.

Finalmente, es preciso señalar que la Dirección de Emakunde mantuvo sendas reuniones en Bilbao (17 de enero) y Donostia-San Sebastián (21 de enero) con las Diputaciones Forales y los Ayuntamientos para la presentación de la nueva aplicación informática que permitirá la recogida de datos de la evaluación del V Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE - Directrices IX Legislatura, además de facilitar el seguimiento de los planes para la igualdad de las diferentes administraciones.

## 1.3. Actuación desarrollada por el equipo directivo de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer para la cooperación con organismos estatales e internacionales para la igualdad

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres señala la necesidad de cooperación entre la Administración General del Estado y las Administraciones de las Comunidades Autónomas con objeto de integración del derecho a la igualdad de mujeres y hombres en el ejercicio de sus respectivas competencias y, en especial, en sus actuaciones de planificación. Por ello, en este marco de cooperación, la Dirección de Emakunde participó en la Comisión Técnica Sectorial de Igualdad y en la Conferencia Sectorial de Igualdad, convocadas por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y celebradas en Madrid los días 4 y 16 de marzo, respectivamente.

Por otra parte, la Dirección de Emakunde también forma parte en el Observatorio de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Este Observatorio ha sido creado por el Real Decreto 1686/2000, de 6 de octubre, con objeto de recabar, analizar y difundir información sobre la situación de las mujeres, así como proponer políticas tendentes a mejorar la situación de estas en distintos ámbitos.

Además de ello, la Dirección de Emakunde ha colaborado con Organismos para la igualdad de carácter autonómico, estatal e internacional:

- **17 y 18 de febrero.** Colaboración con el Instituto de la Mujer para la celebración en Bilbao de la tercera reunión de la Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos Estructurales y Fondo de Cohesión. Dicha reunión fue convocada por el Instituto de la Mujer, el Ministerio de Economía y Hacienda, y el Ministerio de Trabajo e Inmigración. Además de la colaboración de Emakunde, la reunión contó también con la colaboración de los Organismos responsables del FEDER y FSE en el País Vasco (Departamento de Economía y Hacienda y Departamento de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco).

Posteriormente, la Dirección de Emakunde colaboró también en la jornada «Incorporación de la igualdad de oportunidades en el FSE y FEDER», celebrada en Bilbao el 23 de noviembre. La Jornada, organizada por los organismos intermedios que gestionan ambos fondos, se enmarcó en torno a la necesidad de reforzar la estrategia de igualdad de mujeres y hombres en los programas operativos del FSE y FEDER, tanto en el actual periodo de programación 2007-2013, como en relación al siguiente periodo 2014-2020.



Reunión Red Políticas de Igualdad.



Jornada FEDER.

- **22 de febrero-4 de marzo.** Participación en la 55ª sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) de Naciones Unidas, celebrada en su sede central de Nueva York. Esta fue la primera sesión de la CSW tras la constitución de ONU-Mujeres, la nueva entidad reforzada de Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. En esta Comisión participaron representantes de los Estados miembros, de las Entidades de Naciones Unidas y de la Sociedad civil, siendo el tema prioritario el acceso y la participación de las mujeres y las niñas en la educación, la formación profesional, la ciencia y la tecnología, incluyendo la promoción de la igualdad de acceso de las mujeres al pleno empleo y al trabajo de calidad.
- **3 de marzo.** Durante la estancia en Nueva York la Dirección de Emakunde mantuvo una reunión con Michelle Bachelet, Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, con objeto de estudiar posibles vías de colaboración en distintos proyectos para la incorporación de la perspectiva de género en las políticas de la Administración. Fruto de las relaciones de colaboración con ONU-Mujeres, la Directora Regional de ONU-Mujeres para México, Centroamérica, Cuba y República Dominicana, Ana Gúezmes, y la Directora de la Oficina de enlace de ONU-Mujeres en España, Rocío Rodríguez, realizaron una visita a la sede de Emakunde el 11 de octubre.





Visita a la ONU  
y firma del memorandum.



Con Michelle Bachelet.

- **15 de abril.** Reunión en Córdoba con la Directora del Instituto Andaluz de la Mujer, Soledad Pérez, y con su equipo, para el intercambio de información y profundización en torno a la metodología para la elaboración de presupuestos públicos con perspectiva de género en la Junta de Andalucía y su evaluación, la colaboración con las asociaciones de mujeres empresarias andaluzas, e información relativa a las unidades administrativas de igualdad en el Gobierno Vasco.
- **17 de mayo.** Participación en Burdeos en una sesión de trabajo organizada por la Delegación regional para los derechos de la mujer y la igualdad de la Conferencia Atlántica Transpirenaica.
- **20 de octubre.** Finalmente, y en relación a la colaboración con ONU-Mujeres, la Dirección de Emakunde asistió a la firma en Nueva York del Memorandum de entendimiento entre ONU-Mujeres de Naciones Unidas y el Gobierno Vasco, para el desarrollo de una estrategia integral en favor de la igualdad, de la participación sociopolítica y del empoderamiento de las mujeres en el ámbito territorial de América Latina y El Caribe. Dicho Memorandum fue firmado por Michelle Bachelet, Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, y por el Lehendakari, Patxi López, que en el acto de firma fue representado por Guillermo Etxenike, Secretario General de Acción Exterior del Gobierno Vasco.

## **1.4. Actuación desarrollada por el equipo directivo de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer en relación al tejido asociativo y agentes sociales vascos**

### **1.4.1. Tejido asociativo de mujeres**

La Dirección de Emakunde, además de las reuniones bilaterales mantenidas con todas las Asociaciones implicadas en el objetivo de la igualdad de la Comunidad que solicitaron una reunión de encuentro y contraste con la Dirección, ha convocado y participado en las reuniones de la Comisión Consultiva de Emakunde, celebradas los días 22 de marzo y 16 de noviembre.

Por otra parte, celebró una reunión en Bilbao, en fecha 4 de enero, con asociaciones de los tres Territorios Históricos que trabajan con mujeres que ejercen la prostitución, para debatir sobre su situación y posibles líneas de acción y colaboración

### **1.4.2. Empresas y otros agentes sociales**

Es de destacar también que a lo largo de 2011, a través de Resolución de la Directora de Emakunde se han reconocido a 13 entidades como Entidad colaboradora en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Esta figura fue creada mediante el Decreto 424/1994, de 8 de noviembre, con el fin de incentivar las iniciativas que pudieran surgir en el ámbito sociolaboral a favor de la igualdad de mujeres y hombres, así como de reconocer la labor realizada por las distintas entidades en dicho ámbito.

Por otra parte, es preciso señalar que a lo largo de 2011 Emakunde ha elaborado una propuesta de Decreto por el que se regula el reconocimiento de «Entidad colaboradora para la igualdad de mujeres y hombres», que fue presentada y aprobada por unanimidad por parte del Consejo de Dirección de Emakunde, en su sesión ordinaria de 13 de diciembre de 2011. Dicha propuesta profundiza en la figura de Entidad colaboradora regulada en el citado Decreto 424/1994, introduciendo mejoras que, tras la gestión acumulada desde su creación, se han estimado necesarias, dando cumplimiento así al desarrollo del artículo 41 de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres, el cual establece que con la finalidad de incentivar las iniciativas que puedan surgir en el ámbito sociolaboral a favor de la igualdad de mujeres y hombres, el Gobierno Vasco puede reconocer como entidades colaboradoras en igualdad de mujeres y hombres a aquellas que desarrollen una política de igualdad en su organización, en las condiciones que se determinen reglamentariamente.



Entrega de distintivos a entidades colaboradoras.



Jornada «Igualdad y empresa».

Actualmente 64 Entidades disponen del reconocimiento de Entidad Colaboradora en igualdad de mujeres y hombres. Dicho reconocimiento lleva aparejado la entrega por parte de la Dirección de Emakunde de un certificado y de una placa que lo acreditan. A lo largo de 2011 se han reconocido a las siguientes entidades:

- Bilur 2000, S.L.
- Limpiezas Bilur, S.L.
- 97 S&F, S.L.
- Asociación de las Federaciones Deportivas de Bizkaia, ASFEDEBI
- Inviza, S.A.
- CEI Formación y Asesoramiento Empresarial, S.L.
- Itelazpi, S.A.
- Kirol Management, S.L.U.
- Taller Usoa Lantegia, S.A.U.
- Hogar Nuevo Futuro de Gipuzkoa
- Asociación de Lucha contra la Exclusión Social «Margotu»
- Autobuses Cuadra, S.A.
- Izenpe, S.A.

## 1.5. Actuación desarrollada por el equipo directivo de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer en relación a los medios de comunicación

A fin de sensibilizar a la ciudadanía en torno a los objetivos de Emakunde y de dar a conocer las actuaciones realizadas, la Dirección de Emakunde mantiene una importante labor de sensibilización e información dirigida a los medios de comunicación a través del envío de artículos de opinión y notas de prensa, además de la realización de ruedas de prensa y otras actuaciones.

Dada la imposibilidad de señalar la importante actividad informativa de la Dirección de Emakunde ante los medios de comunicación, a continuación tan sólo se detallan las notas de prensa, artículos de opinión y ruedas de prensa realizadas:

- **4 de enero.** Rueda de prensa de presentación de la candidatura ganadora del Premio Emakunde a la Igualdad: «La Catedrática Teresa del Valle, Premio Emakunde a la Igualdad - 2010».
- **10 de enero.** Nota de prensa: «Emakunde destina 96.000 euros para ayudar a empresas a realizar planes y diagnósticos para la igualdad».
- **18 de enero.** Nota de prensa: «El Consejo de Gobierno aprueba el Informe sobre la situación de mujeres y hombres y la evaluación de las actuaciones públicas en materia de igualdad».
- **26 de enero.** Convocatoria a los medios de comunicación: «Los sentimientos y emociones de niñas y niños a debate en el II Seminario del Programa NAHIKO de Emakunde».



Entrega del Premio Emakunde.



Seminario NAHIKO. Amparo Tomé.



Presentación de la campaña del 8 de marzo

- **3 de febrero.** Rueda de prensa: «Emakunde elabora un Protocolo para combatir el acoso sexual y sexista en el trabajo».
- **21 de febrero.** Nota de prensa: «Emakunde recuerda los factores que generan la brecha de género en el Día por la Igualdad salarial de mujeres y hombres».
- **25 de febrero.** Rueda de prensa: «Emakunde recuerda este 8 de Marzo la necesidad de impulsar la presencia de las mujeres en los ámbitos de decisión».
- **28 de febrero.** Nota de prensa: «Emakunde se reúne con Michelle Bachelet para estudiar posibles vías de colaboración con ONU-Mujeres».
- **8 de marzo.** Artículo de opinión de la Directora de Emakunde: «Mujeres al frente».
- **10 de marzo.** Nota de prensa: «Emakunde felicita a la Catedrática Maribel Arriortua Marcaida por el Premio Euskadi a la Investigación».
- **15 de marzo.** Nota de prensa: «Emakunde facilita el acceso a libros digitalizados en su página web con la colaboración de Cedro».
- **16 de marzo.** Nota de prensa y convocatoria: «Conferencia de la Directora de Emakunde en la Universidad de Deusto sobre la prevención de la violencia contra las mujeres en las aulas».



Emakunde con la Real Sociedad femenina de fútbol.



Emakunde con la Real Sociedad femenina de hockey.

- **18 de marzo.** Nota de prensa y convocatoria: «Emakunde inicia una campaña para rendir homenaje a los equipos deportivos femeninos de la CAE».
- **31 de marzo.** Nota de prensa: «Siete nuevas entidades reciben el distintivo de Entidad Colaboradora en Igualdad que concede Emakunde».
- **1 de abril.** Nota de prensa y convocatoria: «Emakunde junto con las jugadoras de Jockey sobre hierba de la Real Sociedad».
- **11 de abril.** Nota de prensa y convocatoria: «Emakunde Gaua escenificará el trabajo realizado y los retos a futuro en el terreno de la igualdad».
- **12 de abril.** Rueda de prensa: «La semana de acción mundial por la educación se centra en los derechos de las niñas y las mujeres».
- **2 de mayo.** Nota de prensa y convocatoria: «La autonomía personal de niñas y niños, tema central del III Seminario del Programa NAHIKO de Emakunde».
- **5 de mayo.** Nota de prensa: «Emakunde asegura que la ‘ventanilla única’ no separa las políticas para combatir la violencia contra las mujeres de las políticas para la igualdad de mujeres y hombres».
- **10 de mayo.** Nota de prensa: «Las candidaturas electorales del 22 de mayo cumplen el principio de paridad pero los hombres siguen ocupando mayoritariamente los primeros puestos de las listas».



Presentación del libro «La mujer en las artes escénicas en Euskadi».



Presentación del VIII Foro para la Igualdad

- **18 de mayo.** Rueda de prensa: «El libro ‘La mujer en las artes escénicas en Euskadi’ pretende visibilizar el trabajo de más de 500 directoras, autoras y actrices».
- **31 de mayo.** Rueda de prensa de presentación del VIII Foro para la Igualdad: «La participación de las mujeres en los ámbitos de decisión» organizado por Emakunde.
- **1 de junio.** Nota de prensa y convocatoria: «Emakunde recupera la memoria de Clara Campoamor con la colocación de una escultura realizada por Dora Salazar».
- **6 de junio.** Nota de prensa y convocatoria: «Un encuentro de asociaciones de mujeres gitanas de Euskadi analizará el reto de trabajar en red».
- **13 de junio.** Nota de prensa: «El Gobierno modifica la Ley para la Igualdad para adscribir plenamente la Defensoría a Emakunde».
- **15 de junio.** Nota de prensa: «Emakunde denuncia la decisión de la FIBA de imponer a las jugadoras de baloncesto prendas más ajustadas».
- **29 de junio.** Nota de prensa y convocatoria: «La crisis y sus alternativas desde el enfoque de género en el curso de verano de la UPV/EHU, dirigido por Emakunde».
- **29 de junio.** Nota de prensa: «Emakunde participará en el Alarde Mixto de Irun».



Curso de verano:  
«La crisis y sus  
alternativas  
desde el enfoque  
de género».

- **3 de julio.** Nota de prensa y convocatoria: «Emakunde recibe en Lehendakaritza a un equipo de mujeres guaraníes que participa en la Donostia-CUP».
- **14 de julio.** Nota de prensa: «Los poderes públicos analizarán en una reunión extraordinaria los últimos casos de violencia contra las mujeres producidos en la CAE».
- **20 de julio.** Rueda de prensa: «Emakunde elabora un directorio de mujeres profesionales con el objetivo de impulsar su visibilización y reconocimiento social». (Rueda de prensa mujeres profesionales)
- **26 de julio.** Nota de prensa: «Emakunde publica una serie de artículos especializados bajo el título ‘Hombres y masculinidades: estudio multidisciplinar’».
- **22 de agosto.** Nota de prensa: «Emakunde anima a la ciudadanía a que muestre su repulsa ante la muerte de una mujer en Bilbao».
- **22 de agosto.** Nota de prensa: «Abierta la convocatoria para el Premio Emakunde a la Igualdad-2011».
- **29 de agosto.** Nota de prensa: «Emakunde condena la agresión sexual a una menor en Donostia».
- **6 de septiembre.** Nota de prensa: «Emakunde se compromete a intentar garantizar que Jaizkibel pueda recuperar su recorrido en el Alarde del año que viene».





Homenaje a las mujeres deportistas de alto nivel.

- **9 de septiembre.** Nota de prensa y convocatoria: «Emakunde homenajeará a las mujeres deportistas de alto nivel a través de una jornada especializada».
- **12 de septiembre.** Rueda de prensa: «Las Instituciones vascas lanzan un concurso para implicar a la juventud en contra de la violencia hacia las chicas».
- **15 de septiembre.** Nota de prensa y convocatoria: «Los límites al aprendizaje de las chicas y de los chicos, tema central del V Seminario del Programa NAHIKO de Emakunde».
- **19 de septiembre.** Nota de prensa: «María Silvestre asegura que la Defensoría será más eficaz y eficiente una vez adscrita a Emakunde».
- **26 de septiembre.** Nota de prensa: «Emakunde reclama mayor visibilidad del deporte femenino en el Derby Vasco en Zubieta».
- **28 de septiembre.** Nota de prensa: «Emakunde homenajeará a las mujeres deportistas de alto nivel a través de una jornada especializada».
- **4 de octubre.** Nota de prensa: «Emakunde reiterará en el Parlamento su apoyo a la Compañía Jaizkibel».
- **6 de octubre.** Nota de prensa: «Sesiones de sensibilización y debate sobre la violencia sexista en los tres campus de la UPV/EHU».

- **7 de octubre.** Nota de prensa: «Emakunde celebra que se haya premiado la lucha por los derechos de las mujeres con el Nobel de la Paz».
- **10 de octubre.** Nota de prensa y convocatoria: «Emakunde recibe mañana a la Directora de ONU-Mujeres para México, Centroamérica, Cuba y República Dominicana».
- **17 de octubre.** Nota de prensa: «Gobierno Vasco y ONU-Mujeres firman un Acuerdo para fomentar la participación de las mujeres en los ámbitos de decisión».
- **21 de octubre.** Nota de prensa: «Emakunde apoya el proyecto 'Tiempo de chicas' dirigido a potenciar el baloncesto femenino en Araba/Álava».
- **26 de octubre.** Nota de prensa: «Emakunde ha formado en igualdad a 1.655 hombres en los últimos dos años».
- **16 de noviembre.** Nota de prensa y convocatoria: «Seminario sobre 'Hombres, poder y violencia' en Emakunde, en el marco de la iniciativa Gizonduz».
- **21 de noviembre.** Nota de prensa y convocatoria: «La incorporación de la igualdad en los fondos estructurales, a debate en una jornada».
- **22 de noviembre.** Rueda de prensa: «Las instituciones vascas presentan mañana la Campaña del 25 de noviembre».
- **24 de noviembre.** Nota de prensa: «Emakunde recuerda que cualquier intervención en violencia contra las mujeres debe partir de las políticas de igualdad».
- **25 de noviembre.** Artículo de opinión de la Directora de Emakunde: «Violencias, víctimas y referentes».
- **30 de noviembre.** Nota de prensa: «Emakunde evalúa los avances experimentados desde la aprobación en 2005 de la Ley para la Igualdad de mujeres y hombres».
- **11 de diciembre.** Artículo de opinión de la Directora de Emakunde: «Una mujer no puede ser acusada de violencia de género».
- **20 de diciembre.** Nota de prensa: «Emakunde detecta la necesidad de impulsar una mayor integración del enfoque de género en la atención a las víctimas de la violencia contra las mujeres».

## 1.6. Actuación desarrollada por el equipo directivo de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer en actos, jornadas y congresos

En el año 2011, la Dirección de Emakunde ha participado en diferentes eventos de carácter público.

- **13-15 de enero.** Participación en el Congreso Internacional «Politics and Gender», Central European University, Budapest.
- **26 de enero.** Presentación del II Seminario del Programa NAHIKO de Emakunde «Los sentimientos y emociones de niñas y niños», celebrado en la sede Emakunde en Vitoria-Gasteiz.
- **28 de enero.** Participación de la Dirección de Emakunde en el acto de firma del Protocolo Interinstitucional del Duranguésado para la atención a las víctimas de la violencia contra las mujeres.
- **15 de febrero.** Colaboración de la Dirección de Emakunde en la elaboración de la información que, sobre la atención y la respuesta institucional a las necesidades específicas de las hijas e hijos de víctimas de la violencia contra las mujeres en la Comunidad Vasca, fue ofrecida por Save The Children en su Jornada celebrada en Madrid el 15 de febrero, y en la que se presentaron los resultados de un estudio relativo a dicha materia.
- **17 de febrero.** Presentación del libro «La mujer que leía demasiado» de Bahiyih Nakhjavani en Bilbao.
- **22 de febrero - 4 de marzo.** Participación de la Dirección de Emakunde en la 55ª sesión de la Comisión Jurídica y Social de las Mujeres (CSW) de Naciones Unidas, celebrada en Nueva York.
- **8 de marzo.** Visita a la cárcel de Martutene, por invitación de la Asociación Hegaldi que trabaja con mujeres presas.
- **9 de marzo.** Presentación del Programa NAHIKO de Emakunde en la Escuela de Magisterio de Bilbao.
- **13 de marzo.** Participación en la 22ª edición de Lilaton / Carrera popular de mujeres, celebrada en Donostia-San Sebastián.
- **17 de marzo.** Presentación del Programa NAHIKO de Emakunde en la Universidad de Deusto.
- **17 de marzo.** Participación en una sesión de trabajo en torno a las aportaciones realizadas al Anteproyecto de Ley de aprendizaje a lo largo de vida, celebrada en Zamudio.

- **25 de marzo.** Participación en la mesa redonda «Experiencias institucionales de impulso de la igualdad de género en las empresas» del Seminario «Igualdad de género y gestión empresarial. Innovación en los procesos», organizado por el Instituto Navarro para la Igualdad y celebrado en Pamplona/Iruñea.
- **29 de marzo.** Participación en una mesa redonda sobre «Conciliación de la vida familiar y laboral: situación actual y retos de futuro», organizada por el VII Foro de Empleo Deusto y celebrada en Bilbao.
- **30 de marzo.** Participación en la Conferencia «Políticas de igualdad. ¿avanzamos hacia la igualdad en la Universidad?»
- **31 de marzo.** Participación en la entrega de la V Edición de los Premios Empresariales concedidos por la Asociación de Empresarias y Directivas de Bizkaia / AED, celebrada en Bilbao, y que en 2011 recayeron en Izaskun Astondoa (Pirotecnia Astondoa), en María Victoria Cañas (Bodegas Díez-Caballero) y en la empresa Iberdrola.
- **7 de abril.** Conferencia «La situación de mujeres y hombres en Euskadi: un tema pendiente», organizada en Donostia-San Sebastián por la Asociación Eragin.
- **8 de abril.** Participación en la apertura de las Jornadas «Los lugares de la memoria», organizadas por el Ayuntamiento de Basauri, y celebradas en dicha localidad.
- **12 de abril.** Presentación, junto con la Directora de la Agencia Vasca de Cooperación, de la Semana de Acción Mundial por la Educación, iniciativa promovida por representantes de varias ONGs vascas y enmarcada dentro de la Campaña Mundial por la Educación-CME. La presentación se celebró en la sede de Emakunde en Vitoria-Gasteiz.
- **12 de abril.** Participación en el Congreso 40º Aniversario de la Asociación Etxeko Andre, celebrado en Bilbao. (Jornada etxeko andre)
- **27 de abril.** Participación en el Desayuno informativo de la Tribuna «Forum Europa Tribuna Libre», celebrado en Bilbao y organizado por Nueva Economía Fórum.
- **3 de mayo.** Participación en el Seminario sobre violencia de género, dirigido a las administraciones públicas vascas. Dicho seminario fue organizado por la Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género del Gobierno Vasco y celebrado en su sede de Bilbao.
- **5-6 mayo.** Participación en el Congreso que sobre mujeres y liderazgo se celebró en Estambul.

- **11 de mayo.** Participación en la jornada «De los pupitres a las redacciones: formando a una nueva generación de periodistas», celebrada en la Facultad de Periodismo de la UPV/EHU en Bilbao.
- **12 de mayo.** Participación en el Seminario-Taller sobre Economía Feminista, celebrado en Madrid.
- **14 de mayo.** Participación en el XIII Encuentro de la Red de Mujeres del Medio Rural de Álava, cuyo lema era «El papel de las mujeres en el desarrollo rural». Dicho encuentro fue organizado por la Red de Mujeres del Medio Rural de Álava y celebrado en Villabuena de Álava.
- **17 de mayo.** Participación en una sesión de trabajo, celebrada en Burdeos y organizada por la Delegación regional para los derechos de la Mujer y la Igualdad de Conferencia Atlántica Transpirenaica.
- **18 de mayo.** Presentación del libro «La mujer en las artes escénicas en Euskadi» de Arantxa Iurre, con la colaboración de Emakunde. La presentación tuvo lugar en la sede de Emakunde en Vitoria-Gasteiz.
- **20-21 de mayo.** Participación en las II Jornadas del Máster en Igualdad de mujeres y hombres de la UPV/EHU «Movimiento Feminista, Grupos de Mujeres y Organismos de Igualdad: ¿nuevas vías de interlocución?», con las ponencias: «El papel de las administraciones públicas vascas en la interlocución», «El papel de las agentes de igualdad en la interlocución» y «Puesta en común para una mejor interlocución».
- **1 de junio.** Asistencia al Seminario «Participación equilibrada de las enfermeras en los ámbitos de decisión de influencia» que en torno al VIII Foro para la Igualdad fue organizado por el Sindicato de Enfermería en Vitoria-Gasteiz.
- **1 de junio.** Inauguración de una escultura de Dora Salazar en reconocimiento a la labor realizada por Clara Campoamor. Dicha escultura, iniciativa de Emakunde, ha sido ubicada en la Plaza Clara Campoamor de Donostia-San Sebastián, y fue inaugurada en el marco del VIII Foro para la Igualdad por la Directora de Emakunde y por la Concejala de Normalización lingüística, Cooperación e Igualdad del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián. (Inauguración Clara Campoamor)
- **1 de junio.** Asistencia a la película «Clara Campoamor. La mujer olvidada» dirigida por Laura Mañá y cuyo visionado se realizó en Donostia-San Sebastián en el marco del VIII Foro para la Igualdad, contando con la participación de Miriam Porté, productora ejecutiva de la película.



- **1 de junio.** Participación en la presentación oficial de la IV Carrera de la Mujer en Vitoria-Gasteiz.
- **2 de junio.** Asistencia al seminario «Mujeres inmigrantes y emprendedoras: creadoras de riqueza social y económica», organizado en Bilbao por la Dirección de Inmigración y Gestión de la Diversidad (Departamento de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco), en el marco del VIII Foro para la Igualdad.
- **2 de junio.** Asistencia al seminario «Presencia desequilibrada de mujeres en el sistema educativo», organizado en Vitoria-Gasteiz por la Escuela de Magisterio de la UPV/EHU, en el marco del VIII Foro para la Igualdad.
- **2 de junio.** Asistencia al seminario «Participación de la mujer en los ámbitos sociopolítico, universitario y empresarial», organizado en Bilbao por Bilbao Metrópoli-30, en el marco del VIII Foro para la Igualdad.
- **2 de junio.** Asistencia al seminario «El arduo camino hacia la participación sociopolítica de las mujeres», organizado en Bilbao por la Fundación Bagabiltza, en el marco del VIII Foro para la Igualdad.

Presentación oficial de la IV Carrera de la Mujer

- **3 de junio.** Asistencia al acto de entrega del XII Premio Andrakintza-2011 del Ayuntamiento de Muskiz.
- **4 de junio.** Participación en la inauguración del III Encuentro de Mujeres de Uribe-Kosta «Participación política y Mujeres», organizado por el Consejo de Mujeres de Uribe-Kosta en Urduliz, en el marco del VIII Foro para la Igualdad.
- **6 de junio.** Asistencia al seminario «Las mujeres en los procesos de creación de empresas», organizado en Donostia-San Sebastián por la Diputación Foral de Gipuzkoa, en el marco del VIII Foro para la Igualdad.
- **7 de junio.** Presentación de Miguel Lorente, Delegado del Gobierno para la Violencia de Género, ponente en el seminario «Hombres en tiempos de igualdad», organizado en Bilbao por el Servicio de Mujer del Módulo Psicosocial Deusto-San Ignacio, en el marco del VIII Foro para la Igualdad.
- **7 de junio.** Participación en el seminario «Reflexionando sobre la autonomía y la participación social de las mujeres desde la Universidad de Deusto», organizado en Bilbao por la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Deusto, en el marco del VIII Foro para la Igualdad.
- **7 de junio.** Asistencia al World café «¿Participan las mujeres en los ámbitos de decisión e influencia?» organizado por la Asociación Aizan en Vitoria-Gasteiz, en el marco del VIII Foro para la Igualdad.
- **9 de junio.** Inauguración del Seminario «Retos para la participación en los movimientos asociativos de mujeres gitanas. Trabajo en red», organizado en Bilbao por asociaciones de mujeres gitanas (Amuge, Chanelamos Adikerar, Romí Bidean, Sim Romí), con la colaboración de Emakunde, en el marco del VIII Foro para la Igualdad.
- **14 de junio.** Participación en la presentación de la conferencia de Amelia Valcárcel (Catedrática de Filosofía Moral y Política de la UNED): «Participación de las mujeres en los ámbitos de decisión e influencia» y posterior debate entre los grupos políticos parlamentarios. Dicha actuación fue organizada por el Parlamento Vasco en Bilbao en el marco del VIII Foro para la Igualdad.
- **15 de junio.** Asistencia al seminario «La participación de las mujeres en el Valle de Hushé (Pakistán)», organizado en Bilbao por la Fundación Félix Baltistan en el marco del VIII Foro para la Igualdad.
- **16 de junio.** Participación en la mesa redonda «Elecciones 2011. Mujeres en cargos públicos y su repercusión en el desarrollo de las políticas de igualdad», organizada en Donostia-San Sebastián por la Plataforma Plazandreak.



Recibimiento al Movimiento de Mujeres Indígenas.

- **16 de junio.** Participación en la lectura del texto «Hamaika pauso» de Ramón Saizarbitoria organizada en Bilbao por el Euskaltegi Bilbo Zaharra.
- **17 de junio.** Asistencia al Seminario Autonómico de Euskadi del Foro 2011 para la igualdad y la no discriminación, organizado en Bilbao por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.
- **20 de junio.** Asistencia al seminario «Encuentro de mujeres directivas del tercer sector de Bizkaia», organizado en Bilbao por la Fundación EDE en el marco del VIII Foro para la Igualdad.
- **27 de junio.** Inauguración del IV Seminario del Programa NAHIKO de Emakunde, celebrado en Bilbao y organizado por Emakunde.
- **29-30 de junio.** Participación en el curso organizado por Emakunde «Crisis económica: análisis y alternativas desde el enfoque de género». Dicho curso se celebró en el marco de los cursos universitarios de verano de la UPV/EHU en Donostia-San Sebastián.
- **30 de junio.** Participación en el Alarde Mixto de Irun.
- **6 de julio.** La Dirección de Emakunde recibió en Lehendakaritza a un equipo de mujeres guaraníes del MOMIM (Movimiento de Mujeres Indígenas del Mundo) que participó en el XX Torneo Internacional de fútbol Donosti Cup 2011.
- **7 de julio.** Participación en el Seminario de cierre del VIII Foro para la Igualdad, organizado por Emakunde en Bilbao.



- **7-9 septiembre.** Participación en el X Congreso «La política en la red», organizado en Murcia por la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración (AECPA) y presentación de la ponencia «¿Quién recibe el dinero público? Presupuestos con perspectiva de género».
- **8 de septiembre.** Participación en el Alarde Mixto de Hondarribia.
- **15 de septiembre.** Inauguración del V seminario del programa NAHIKO de Emakunde, organizado en Bilbao por Emakunde.
- **27 de septiembre.** Apertura de la Jornada «Mujer y liderazgo. Hacia una organización más eficiente y competitiva», organizada en Bilbao por ADP/Asociación para el progreso de la dirección y la UPV/EHU.
- **30 de septiembre.** Inauguración del seminario «Las mujeres en el deporte de alto nivel», organizado por Emakunde en Donostia-San Sebastián.
- **4 de octubre.** Participación en la clausura del III Festival Internacional de Cine Invisible, organizado en Bilbao por la ONGD KCD/ Kultura Communication Desarrollo y entrega del Premio a la mejor obra dirigida por una realizadora.
- **5 de octubre.** Participación en el debate «La igualdad en las organizaciones de Euskadi», organizado en Bilbao por Dato Económico.
- **6 de octubre.** Impartición de un módulo en el Máster sobre intervención en violencia contra las mujeres de la Universidad de Deusto.
- **15 de octubre.** Clausura de la Jornada del Día Internacional de las Mujeres Rurales «Tu trabajo cuenta», celebrada en Ordizia y organizada por el Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco, con la colaboración de diferentes instituciones de la CAE.
- **17 de octubre.** Asistencia a la presentación de los informes «Libro Blanco sobre la situación de las mujeres en la ciencia española» y «Cambio estructural en las instituciones científicas. Exce-lencia, igualdad y eficiencia en la investigación y la innovación», organizada en Madrid por el Ministerio de Ciencia e Innovación y la representación en el Estado Español de la Comisión Europea.
- **20 de octubre.** Asistencia a la firma en Nueva York del Memorandum de entendimiento entre ONU-Mujeres de Naciones Unidas y el Gobierno Vasco, para el desarrollo de una estrategia integral en favor de la igualdad, de la participación sociopolítica y del empoderamiento de las mujeres en el ámbito territorial de América Latina y El Caribe.



Jornada  
«Igualdad en la  
empresa»

- **27 de octubre.** Participación en una jornada de presentación de la evaluación del Proyecto de cooperación sobre políticas municipales de igualdad en la Región de Cuscatlán-El Salvador, organizada por el Servicio de Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
- **28 de octubre.** Participación en la mesa redonda «Las políticas públicas en Euskadi» en las Jornadas «La Prostitución a debate», organizadas en Vitoria-Gasteiz por la Comisión Ciudadana Anti-Sida de Álava y el Sindicato ESK.
- **3 de noviembre.** Participación de la presentación de las Jornadas sobre Violencia de Género y Medios de Comunicación, organizada en Bilbao por la Dirección de atención a las víctimas de la violencia de género del Gobierno Vasco.
- **7-9 de noviembre.** Participación en la clausura de las Jornadas «Violencia de género en personas con discapacidad funcional. Una mirada a lo invisible» organizadas por la Fundación Zuzenak en Vitoria-Gasteiz.
- **10-11 de noviembre.** Participación en la apertura de las XI Jornadas de Igualdad «Nuevos tiempos, nuevas caras» organizadas por el Ayuntamiento de Portugalete.



Jornada FEDER.

- **11 de noviembre.** Inauguración de la Jornada «Igualdad y empresa. Herramientas para el cambio», organizada por Emakunde en Bilbao en el marco de la XVI Semana Europea de la Calidad y la Excelencia.
- **11 de noviembre.** Impartición de la charla «Tendencias de futuro» en el Seminario «Urbanismo inclusivo. Las calles tienen género» (9-11 noviembre), organizado en Vitoria-Gasteiz por el Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes del Gobierno Vasco.
- **15-16 de noviembre.** Asistencia al VI Congreso Nacional para la racionalización de los horarios españoles «La hora de las empresas» celebrado en Donostia-San Sebastián y lectura de un testimonio.
- **18 de noviembre.** Inauguración de una sesión formativa presencial enmarcada en el Programa Gizonduz, y en la que participó como ponente Antonio García, de AHIGE.
- **23 de noviembre.** Participación en la inauguración de la Jornada «Incorporación de la igualdad de oportunidades en el FSE y FEDER», organizada en Bilbao por los Organismos Intermedios de los Programas Operativos FSE y FEDER del País Vasco, contando con la colaboración de Emakunde.



Premio  
René Cassin.

- **24 de noviembre.** Participación en la inauguración de la I Jornada que sobre mujer y deporte que se celebró en Bilbao organizada por la Asociación de Mujeres Aspasia.
- **26 de noviembre.** Asistencia al programa «Topaketa 2011» organizado por Beldur Barik en la Casa de las Mujeres de Donostia-San Sebastián y a la participación en la entrega de Premios «Beldur Barik 2011».
- **28 de noviembre.** Participación en la Jornadas sobre Igualdad que organizó el Ayuntamiento de Galdakao.
- **29-30 de noviembre.** Presentación de la ponencia «Seguimiento-evaluación sobre la actuación de los poderes públicos en ejecución de los planes para la igualdad de mujeres y hombres en la CAE» en la III Conferencia Estatal de Calidad en los Servicios Públicos «El valor añadido de la calidad. Colaboración y participación para ser más eficientes», coorganizada por la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios (AEVAL) y el Gobierno Vasco y celebrada en Bilbao.
- **30 de noviembre.** Asistencia a la entrega del Premio René Cassin 2011 de Derechos Humanos que concede el Departamento de Justicia y Administración Pública del Gobierno Vasco. En su edición de 2011 dicho premio recayó en Aminetu Haidar, defensora de los derechos humanos en el Sáhara Occidental.

- **13 de diciembre.** Participación en el Jurado del Premio «Emakunde a la Igualdad» en su edición 2011, el cual recayó en el Alarde Iguaitario de San Marial de Irún y en la Compañía Jaizkibel de Hondarribia, representadas por la Asociación Alarde Publikoaren Alde / Alardezaleak Elkartea.
- **14 de diciembre.** Participación en la Jornada de presentación del proceso para un Pacto Social por la Inmigración en Euskadi, organizada en Bilbao por el Departamento de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco.





2. ACTUACIÓN DESARROLLADA POR  
LAS COMISIONES ADSCRITAS A EMAKUNDE  
INSTITUTO VASCO DE LA MUJER

## 2.1. **Comisión Interinstitucional para la Igualdad de Mujeres y Hombres.**

La Comisión Interinstitucional para la Igualdad de Mujeres y Hombres celebró una sesión ordinaria el 2 de mayo de 2011, en la que se abordaron los siguientes temas:

- Presentación y, en su caso, aprobación del Informe final de 2010 para el «Seguimiento del cumplimiento, desarrollo y aplicación de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la igualdad de mujeres y hombres».
- Presentación y, en su caso, aprobación de una propuesta del Grupo Técnico Interinstitucional para la mejora de las subvenciones dirigidas a entidades locales en materia de igualdad de mujeres y hombres.
- Presentación y, en su caso, aprobación de la constitución de tres grupos de trabajo sobre «Criterios e instrumentos para la aplicación de medidas de igualdad en convenios, subvenciones y contratos», «Criterios para la elaboración y aplicación de las evaluaciones de impacto en función del género» y «Medidas para un trabajo conjunto en pro de la igualdad en el ámbito educativo».
- Presentación de los Informes «Evaluación del alcance y la eficacia de los recursos de acogida en materia de maltrato doméstico contra las mujeres» y «Actualización de la Evaluación de 2006 sobre el alcance y la eficacia de los programas y servicios de atención» en el ámbito de los servicios sociales.



## 2.2. Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

La Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres celebró una sesión ordinaria en fecha 6 de julio de 2011, en la que se abordaron los siguientes temas:

- Informe de la Directora de Emakunde:
  - Situación de los Documento-Programas para la Igualdad de mujeres y hombres de los Departamentos - Ejercicio 2011.
  - Información del trabajo del Grupo Técnico Interdepartamental (GTI).
  - Informes de impacto de género.
- Presentación del Informe Final de 2010 para el Seguimiento del cumplimiento, desarrollo y aplicación de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.



Comisión interdepartamental.

## 2.3. Comisión Consultiva de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer

La Comisión Consultiva de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer celebró dos reuniones en las siguientes fechas y con el orden del día que se señala:

### 1. Día 22 de marzo de 2011:

- Elección de una vocal-suplente de la Comisión Consultiva para su representación en el Consejo de Dirección de Emakunde.
- Información del Informe «Cifras de la situación de mujeres y hombres en Euskadi - Año 2010».
- Información de la «Memoria de actuación de los poderes públicos en ejecución del IV Plan para la Igualdad de mujeres y hombres en la CAE - 2006/2009».
- Información del Plan de Emakunde para la IX Legislatura y para el ejercicio 2011».
- Información de la modificación del Decreto 166/2006, de 12 de septiembre, por el que se crea y se regula el Premio Emakunde a la Igualdad. Información de las candidaturas que han optado al mismo y de la candidatura premiada en el ejercicio 2010.
- Información de la propuesta de Anteproyecto de Ley de modificación de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de mujeres y hombres (Título IV: Defensoría para la Igualdad de mujeres y hombres).
- Presentación de la convocatoria de subvenciones dirigida a asociaciones de mujeres para el año 2011, así como información del resto de convocatorias de subvenciones y becas del Instituto.

### 2. Día 16 de noviembre de 2011:

- Designación de representante y suplente de la Comisión Consultiva en el Jurado del Premio Emakunde a la Igualdad, en su Edición de 2011.
- Información sobre el Anteproyecto de Ley de prevención de la violencia machista contra las mujeres y de atención y recuperación integral de sus víctimas.
- Información de la posibilidad de tramitación telemática de la convocatoria de subvenciones a asociaciones para el año 2012.

## 2.4. Comisión de Seguimiento del II Acuerdo Interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual

La Comisión de Seguimiento del II Acuerdo Interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual de la CAE celebró dos sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria en las siguientes fechas y con los siguientes temas de trabajo:

### **1. Sesión ordinaria de 2 de mayo de 2011:**

- Acuerdo en torno a la realización del Informe de seguimiento y evaluación del nivel de cumplimiento de los criterios del II Acuerdo Interinstitucional durante el ejercicio 2010.
- Información de la constitución del Grupo Técnico Interinstitucional, así como presentación y, en su caso, aprobación del calendario de trabajo del GTI para 2011.
- Información de la aprobación de la Proposición no de ley 190/2010 en el Pleno del Parlamento Vasco, de 18 de noviembre de 2010, sobre la Comisión de Seguimiento del II Acuerdo Interinstitucional, y sobre déficits detectados y mejoras en las actuales políticas en materia de violencia contra las mujeres.
- Información de la puesta en marcha de un proceso de trabajo para la elaboración de una futura ley en materia de violencia de género, tal y como se recoge en el Calendario Legislativo de la IX Legislatura, aprobado por el Gobierno Vasco el 17 de noviembre de 2009.
- Presentación de los Informes «Evaluación del alcance y la eficacia de los recursos de acogida en materia de maltrato doméstico contra las mujeres» y «Actualización de la Evaluación de 2006 sobre el alcance y la eficacia de los programas y servicios de atención» en relación a los servicios sociales.
- Presentación del Balance de 2010 sobre «Mujeres víctimas de violencia de género en la CAPV».
- Petición de la Delegación del Gobierno en el País Vasco, para su participación en la Comisión de Seguimiento.

### **2. Sesión extraordinaria de 15 de julio de 2011:**

- Análisis de los casos de violencia de género con resultado de muerte en Euskadi, en 2011.

- Establecimiento de un procedimiento de trabajo de la Comisión de Seguimiento, ante posibles situaciones de violencia de género con resultado de muerte en la Comunidad Vasca.

### **3. Sesión ordinaria de 8 de noviembre de 2011:**

- Análisis del caso de violencia con resultado de muerte de Dña. Deisy Mendoza (Bilbao, 22 de agosto de 2011).
- Propuesta de procedimiento de trabajo a seguir por parte de la Comisión de Seguimiento en casos de muerte, con objeto de generar un análisis en profundidad y nuevas propuestas de trabajo.
- Petición de participación de la Delegación del Gobierno en la CAE en la Comisión de Seguimiento.
- Presentación, estudio y, en su caso, aprobación del Informe de Seguimiento y Evaluación de las actuaciones realizadas y de la valoración del grado de cumplimiento del Protocolo de actuación (2010).
- Acuerdos de pautas para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación de 2011.
- Información del trabajo que viene realizando el Grupo Técnico Interinstitucional y el Grupo de Trabajo sobre Recursos de Acogida.
- Adecuación de los certificados emitidos por la Administración a las sentencias judiciales.
- Información de una petición realizada por la Asociación Aldarte.



**3. ACTUACIONES DE LAS ÁREAS  
FUNCIONALES DE EMAKUNDE-  
INSTITUTO VASCO DE LA MUJER**

## 3.1. Impulso, asesoramiento y coordinación institucional

### 3.1.1 Administración General de la CAE

Emakunde desarrolla su función de impulso y asesoramiento de las políticas de igualdad en el seno del Gobierno Vasco, principalmente, a través del Grupo Técnico Interdepartamental. Este grupo, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto regulador de la Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres<sup>1</sup>, tiene por objeto prestar apoyo y asesoramiento técnico a las y los miembros de dicha Comisión, mediante una labor de estudio, informe y propuesta con relación a las cuestiones que se le atribuyan. Emakunde impulsa y coordina el grupo y, tanto a través de reuniones interdepartamentales como de reuniones bilaterales, ofrece apoyo en el análisis de las políticas sectoriales correspondientes a cada departamento, identificando objetivos promotores de igualdad, definiendo estrategias de actuación y planteando herramientas para la planificación, ejecución y seguimiento de las políticas para la igualdad de cada departamento y del conjunto del Gobierno. En esta misma línea y durante todo el año 2011 se ha ofrecido colaboración y asesoramiento a los departamentos del Gobierno en la elaboración de su Documento Programa de 2011, tal y como se prevé en el artículo 15.2 de la Ley 4/2005, de 18 de febrero.

En la labor de asesoramiento e información se han atendido un total de 257 consultas por parte de los departamentos, organismos autónomos y entes públicos del Gobierno. Asimismo, se ha colaborado en la realización de proyectos concretos, fundamentalmente, de revisión y elaboración de materiales o puesta en marcha de acciones innovadoras sectoriales para la incorporación de la perspectiva de género. Del mismo modo, se han elaborado propuestas al objeto de mejorar la planificación, gestión y evaluación de las políticas para la igualdad.

Las acciones concretas desarrolladas en 2011 por Emakunde en el marco del Grupo Técnico Interdepartamental han sido:

- Organizar, preparar, coordinar y hacer un seguimiento de sus reuniones.
- Asesorar al Grupo Técnico Interdepartamental para la elaboración de los documentos-programa anuales.
- Elaborar un documento consensuado por el Grupo Técnico Interdepartamental que recoge las aportaciones al Anteproyecto de Ley de prevención de la violencia machista contra las mujeres y de atención y recuperación integral de sus víctimas.

---

1 Ver Comisiones adscritas a Emakunde, apartado 2.

- Continuar con la elaboración de la aplicación informática que permitirá la consulta de buenas prácticas en igualdad por las personas que así lo deseen, así como la inclusión por parte de los departamentos del Gobierno Vasco y sus entes y sociedades públicas, de otras instituciones públicas, empresas privadas y asociaciones de mujeres de todo el Estado de buenas prácticas en igualdad, debiendo cumplir para ello los criterios establecidos a tal fin.

Además del trabajo que se realiza con el Grupo Técnico Interdepartamental, Emakunde desarrolla un trabajo bilateral con determinados departamentos motivado, fundamentalmente, por las propias demandas de los departamentos ante proyectos y tareas concretas. En el año 2011 destacan las siguientes actuaciones en este sentido:

- Participación en dos grupos de trabajo, uno referido a mujeres inmigrantes y violencia de género, impulsado por la Dirección de Atención a Víctimas de Violencia de Género y por la Dirección de Inmigración y Gestión de la Diversidad y otro sobre trata de mujeres con fines de explotación sexual impulsado por la Dirección de Atención a Víctimas de Violencia de Género.
- Colaboración con la Dirección de Inmigración y Gestión de la Diversidad a través de la participación en la preparación y en el desarrollo del grupo de trabajo sobre coordinación y transversalidad de las políticas de igualdad y no discriminación que se celebró en el Seminario autonómico de Euskadi «Foro 2011 para la igualdad y la no discriminación» en el marco del proyecto «Todoimás» cofinanciado a través de la iniciativa Progress.
- Se ha emitido informe técnico respecto del Plan de Igualdad de oportunidades de Mujeres y Hombres en EITB (2011- 2014).



- Igualmente se ha asesorado al Departamento de Justicia y Administración Pública en relación con la elaboración del Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres del Gobierno Vasco.
- Asimismo, Emakunde y los Departamentos de Educación, Universidades e Investigación y Medio Ambiente, Ordenación Territorial, Agricultura y Pesca, han organizado el concurso «Mujeres por la sostenibilidad» dirigido al alumnado de Educación Secundaria Obligatoria de la CAE con el objeto de resaltar la contribución de mujeres científicas, medioambientalistas, sociólogas o pedagogas a la sostenibilidad del planeta. Además, previo al concurso, se ha diseñado una actividad que pretende dar a conocer mujeres que han contribuido de diferentes modos a la sostenibilidad y así, aumentar el conocimiento del alumnado en relación a la contribución social, política, científica y económica de las mujeres y la conciencia sobre las desigualdades que persisten en el reconocimiento de mujeres y

hombres en todos los ámbitos de la vida. Para ello, durante el año 2011 se han realizado reuniones de coordinación con personal técnico de los departamentos que participan en este proyecto, se ha elaborado el material de apoyo para el profesorado, el material a presentar en el aula para llevar a cabo la dinámica y una propuesta didáctica dirigida a llevar a cabo la dinámica en el aula, se ha difundido la información relativa al concurso y se han recogido los trabajos presentados.

- Colaboración con el Departamento de Sanidad y Osakidetza en la elaboración de un folleto informativo sobre la Ley 2/2010 de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, que pretende informar sobre los principios que orientan la ley y sobre los recursos y servicios puestos a disposición en el País Vasco para el cumplimiento de la misma.
- Colaboración con Lanbide y con la Dirección de Economía en el marco de los Fondos Estructurales (ver apartado 3.1.3 de Instituciones y programas europeos).
- Colaboración con el IVAP en procesos de selección de personak, concretamente a través de la participación de los siguientes tribunales: provisión de una plaza de técnica o técnico para la igualdad de mujeres y hombres en el Ayuntamiento de Errenteria y constitución en el Gobierno Vasco de una bolsa de trabajo de personal técnico de igualdad de mujeres y hombres.
- Participación en la Comisión de Mujeres rurales y colaboración en el desarrollo de acciones del nuevo plan estratégico, consensuadas como prioritarias por dicha Comisión, entre otras colaboraciones se encuentran la comisión para la elaboración del estatuto de las mujeres agrícolas y la elaboración del ordenamiento de regulación de la propia Comisión de Mujeres Rurales.
- Participación en la Comisión Permanente de Personas Mayores del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales.
- Colaboración con el Consejo Vasco del Voluntariado del Departamento de Empleo y Asuntos sociales, Dirección de política Familiar y Comunitaria, apoyando las líneas estratégicas de actuación que mejoren la difusión de la acción voluntaria a través de los canales de información y comunicación de los que dispone Emakunde.
- Participación en el Consejo para la Promoción Integral y Participación Social del pueblo Gitano en el País Vasco en el marco del Consejo Vasco de Servicios Sociales.

### 3.1.2. Administración Foral y Local

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto regulador de la Comisión Interinstitucional<sup>2</sup> y con el objeto de coordinar las políticas y programas que en materia de igualdad de mujeres y hombres desarrollan la Administración Autonómica, Foral y Local se pone en marcha durante el año 2010 el Grupo Técnico Interinstitucio-

2 Ver Comisiones adscritas a Emakunde, apartado 2.



nal. Dicho grupo tiene por objeto prestar apoyo y asesoramiento técnico a las y los miembros de dicha Comisión, mediante una labor de estudio, informe y propuesta con relación a las cuestiones que se le atribuyan.

Emakunde impulsa y coordina el grupo tanto a través de reuniones interinstitucionales como de reuniones específicas de los grupos de trabajo.

Las acciones concretas desarrolladas en 2011 por Emakunde en el marco del Grupo Técnico Interinstitucional han sido:

- Organizar, preparar, coordinar y hacer un seguimiento de sus reuniones.
- Analizar y realizar aportaciones al documento «Propuesta de criterios técnicos para la mejora de las subvenciones dirigidas a entidades locales en materia de igualdad de mujeres y hombres», cuyo borrador fue elaborado por el Grupo Técnico específico de trabajo constituido para el estudio de la realidad de las diferentes ayudas y subvenciones que en materia de igualdad se ofrecen desde las distintas administraciones públicas al objeto de elaborar una propuesta para mejorar su eficacia y eficiencia. Posteriormente dicho documento fue sometido a consideración y aprobado por la Comisión Interinstitucional en su sesión de 2 de mayo.

Efectivamente, el seno de la Comisión Interinstitucional se han puesto en marcha durante 2011 en los siguientes Grupos Técnicos específicos de Trabajo:

- Criterios e instrumentos para la aplicación de medidas de igualdad en convenios, subvenciones y contratos del sector público.
- Criterios para la elaboración y aplicación de las evaluaciones de impacto en función del género.
- Medidas para un trabajo conjunto en pro de la igualdad en el ámbito educativo.

Por otra parte, se ha llevado a cabo una labor de información y asesoramiento a los distintos ayuntamientos y diputaciones de la CAE y se han atendido un total de 191 consultas.

En materia de violencia contra las mujeres, Emakunde ha participado en el Observatorio de la Violencia de Género de Bizkaia de la Diputación Foral de Bizkaia.

Además del trabajo desarrollado en el marco de la Comisión Interinstitucional, Emakunde mantiene otras líneas de colaboración y apoyo a los ayuntamientos:

***Berdinsarea - Red de municipios vascos por la igualdad y contra la violencia hacia las mujeres.***

Esta red surge con el impulso de Emakunde y se pone en marcha a través del convenio de colaboración suscrito en 2005 con Eudel/Asociación de municipios vascos,

por medio del cual Emakunde se compromete a cofinanciar la contratación de una o un agente para la igualdad que dinamice la red y Eudel a crearla, gestionarla y a realizar las actuaciones necesarias para su desarrollo.

Con el fin de adecuar el Convenio suscrito en 24 de febrero de 2005 a las nuevas estructuras y funciones del Gobierno Vasco, el 1 de septiembre del 2010 se firma un Convenio de Colaboración entre Eudel, Emakunde y la Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género para el desarrollo de la Red de Municipios Vascos por la Igualdad y contra la Violencia hacia las Mujeres-Berdinsarea.

Esta red funciona a través de los siguientes órganos:

- La Comisión de Seguimiento, formada por representantes de Eudel, Emakunde y la Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género, y encargada de hacer el seguimiento del Convenio, fijar las directrices que guían la actuación de la Red y proponer las prioridades de la misma a la hora de elaborar el plan de trabajo, con el fin de buscar la coherencia y coordinación con las políticas del Gobierno y del resto de instituciones;
- El Plenario, órgano de gobierno de la Red formado por electos y electas locales de todos los ayuntamientos integrantes de la Red
- La Asamblea Técnica, formada por los y las técnicas de Igualdad designadas por cada Municipio, así como por la persona técnica responsable de la Secretaría técnica de la Red y por una persona técnica de Emakunde y de la Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género.

Las acciones concretas desarrolladas en 2011 han sido:

- Firma de un nuevo Convenio con Eudel y la Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género para el desarrollo y financiación de Berdinsarea.
- Trabajo con el personal político y técnico municipal responsable del impulso de las políticas de igualdad.
- Participación en las reuniones de la Comisión de Seguimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados.
- Participación en las asambleas técnicas de Berdinsarea y seguimiento de los acuerdos adoptados.
- Análisis y evaluación de las solicitudes de adhesión de municipios a Berdinsarea. Se ha admitido la adhesión de 2 municipios (Gueñes y Usurbil). De este modo se eleva a 52 el número de municipios pertenecientes a la Red.
- Elaboración de una guía para la elaboración de una ordenanza para la igualdad de mujeres y hombres y de un modelo de ordenanza, contrastado y consensuado en el grupo de trabajo constituido a tal efecto.
- Participación en el grupo de trabajo sobre planes de igualdad.
- Gestión, coordinación y participación en las comisiones y sesiones de trabajo para el diseño de la campaña del 25 de noviembre «Día Internacional contra de la violencia hacia las mujeres».



# BELDUR BARIK LEHIAKETA 2011

## BELDUR BARIK JARRERA

- // EZ DUT UZTEN NIRE MUTILAK KONTROLA NAZAN. //
- // EZ DUZU ERASOGEKID BIDAATZEN GELDIARAZTEA ONARTZEN. //
- // NESKA HARK BAKARRIK BIDAATZEN GOZATZEN DU. //
- // MUTIL HARK BADAKI "EZEZKIDA EZEZKO DELA". //
- // GU ELKARREKIN GOAZ MAKI FEMINISTARA. //
- // ZUEK, NESKAK, ROCK-TALDEA SORTU DUZUE. //
- // ZUEK, MUTILAK, EZ ZARITE MUTIL, GOGORREN PROLEAN IBILTZEN. //
- // MUTIL, HAEK EZ DITUZTE BROMA MATXISTAK TYALOTZEN. //
- // NESKA HAEK, ELKARTUTA, EZ DAGO GELDIARAZTERIK. //

Estas y otras muchas son **Actitudes Beldur Barik**, de chicas y chicos que creen en una sociedad más igualitaria. ¡Expresa en el formato que mejor vaya contigo tu Actitud Beldur Barik!

Más información y las bases para participar en el concurso etc:

[www.beldurbarik.org](http://www.beldurbarik.org)



***Apoyo al Servicio de dinamización y asesoramiento en políticas de igualdad a municipios con menor población.***

Berdinsarea ha jugado un papel relevante en el impulso de las políticas para la igualdad, particularmente, en los municipios con mayor población. Sin embargo, los requisitos de acceso a la red en términos de contratación de personal, de elaboración de planes para la igualdad y de dedicación presupuestaria a políticas para la igualdad, entre otros, dificultan el acceso de la mayoría de los municipios con menor población a dicha red.

Ante las dificultades que los municipios con menor tamaño poblacional tienen para el desarrollo de planes, programas y acciones para avanzar en la igualdad de mujeres y hombres en los municipios, las tres diputaciones forales suscriben en 2009 y 2010 convenios de colaboración con Eudel con el fin de poner en marcha en los tres territorios históricos servicios de dinamización y asesoramiento a municipios pequeños en el desarrollo de políticas de igualdad. Entre los objetivos de estos servicios se encuentran:

- Posibilitar que los ayuntamientos de menor tamaño pongan en marcha políticas dirigidas a promover la igualdad de mujeres y hombres, de acuerdo a una estrategia coherente con Berdinsarea y que les permita acceder a dicha red a medio plazo.
- Favorecer en el ámbito local el acercamiento, intercambio de experiencias, la coordinación y la realización de actividades conjuntas a nivel municipal y/o de mancomunidad, comarca o cuadrilla.

Estos objetivos se concretan fundamentalmente en las siguientes actuaciones:

- Prestar asistencia técnica a los municipios de menor tamaño para el desarrollo de programas y acciones dirigidas a impulsar la igualdad de mujeres y hombres y erradicar la violencia contra las mujeres.
- Organizar y coordinar encuentros y reuniones a nivel de mancomunidades, comarcas o cuadrillas, con el fin de establecer estrategias de intervención en los municipios de menor tamaño, intercambiar experiencias y hacer un seguimiento del trabajo realizado, buscando crear o reforzar la sinergia entre los municipios participantes.

En este contexto, Emakunde, en colaboración con la Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género y Eudel, se muestra de acuerdo en contribuir al servicio de dinamización y asesoramiento a municipios de menor población. A tal fin, se firma un convenio de colaboración a tres bandas, en virtud del cual las tres instituciones se comprometen a financiar la ejecución de las acciones que se lleven a cabo en dichos municipios en el marco del referido proceso de dinamización y asesoramiento.

En concreto, las acciones desarrolladas por Emakunde en 2011 han sido:

- Tramitación y firma del convenio de colaboración con Eudel y la Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género para apoyar y financiar el servicio de dinamización y asesoramiento a municipios de menor población.
- Participación en las reuniones de seguimiento de los acuerdos adoptados

***Subvenciones a municipios, cuadrillas y mancomunidades para la realización de diagnósticos y/o elaboración y adecuación de planes para la igualdad de mujeres y hombres***

La convocatoria de subvenciones dirigida a las entidades locales para que puedan realizar diagnósticos sobre la situación de mujeres y hombres en los municipios y elaborar planes locales de acuerdo a las directrices generales del Plan marco para la CAE<sup>3</sup> aprobado por el Gobierno, es otro instrumento que permite a Emakunde prestar la asistencia técnica que le compete respecto a los municipios. A lo largo de esta legislatura se ha contado para tal fin con 400.000 euros anuales. Además, se han ido desarrollando estrategias para que los municipios más pequeños y con menor trayectoria en el desarrollo de políticas de igualdad puedan acceder a estas ayudas e iniciar un proceso sistemático en este sentido.

Durante el año 2011 se han subvencionado 39 proyectos correspondientes a 31 municipios y 5 mancomunidades. Han sido 7 los ayuntamientos que van a iniciar, por primera vez, la realización de un diagnóstico y/o plan para la igualdad. El resto de proyectos han ido destinados a la elaboración de nuevos diagnósticos y planes de igualdad o el desarrollo de diagnósticos y planes sectoriales de ámbitos como la violencia, el deporte, el empleo, etc.

---

3 Actualmente V Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

## RELACIÓN DE MUNICIPIOS, CUADRILLAS y MANCOMUNIDADES BENEFICIARIAS

TOTAL: 400.000,00 euros

ENTIDAD BENEFICIARIA	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANTÍA
Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano	Adecuación del plan para la igualdad de mujeres y hombres en Amorebieta-Etxano	7.500,00 €
Ayuntamiento de Areatza	Diagnóstico del urbanismo de Areatza y Bedía con perspectiva de género: hacia una participación paritaria e igualitaria de mujeres y hombres en nuestras ciudades	17.550,00 €
Ayuntamiento de Balmaseda	Diagnóstico de los servicios para las mujeres víctimas de violencia de género y desarrollo de un protocolo de coordinación para el municipio de Balmaseda	11.250,00 €
Ayuntamiento de Basauri	Plan interno de Igualdad del Ayuntamiento de Basauri	15.000,00 €
Ayuntamiento de Bermeo	Diagnóstico y plan de actuación municipal ante la violencia de género en la etapa adolescente en Bermeo	13.500,00 €
Ayuntamiento de Bilbao	Diagnóstico sobre la situación de las mujeres gitanas en Bilbao	15.000,00 €
Ayuntamiento de Dima	Diagnóstico del recorrido y vidas de las mujeres de Dima: Recogiendo su memoria histórica	5.250,00 €
Ayuntamiento de Erandio	Evaluación I Plan y Diagnóstico	13.432,00 €
Ayuntamiento de Ermua	Elaboración del Protocolo interinstitucional de atención a las víctimas de la violencia contra las mujeres de Ermua	7.346,00 €
Ayuntamiento de Gernika-Lumo	Gernika-Lumoko Herriaren Mapa emakumeen ikuspegitik	3.488,00 €
Ayuntamiento de Gūeñes	Realización de diagnóstico sobre violencia de género en el municipio de Gūeñes	11.702,00€
Ayuntamiento de Leioa	Estudio de la práctica deportiva desde la perspectiva de género en Leioa y Plan de Mejora	11.250,00 €
Ayuntamiento de Leioa	Evaluación del proceso e impacto del Protocolo Local de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género en Leioa	7.965,00 €
Ayuntamiento de Lekeitio	Berdintasunerako I. Planaren ebaluazioa eta diagnosis egitea eta II. Plana egitea	7.500,00 €
Ayuntamiento de Ondarroa	Ondarroako emakumeen eta gizonen berdintasunerako III. Udal Planaren urteko ebaluazioa	2.250,00 €

ENTIDAD BENEFICIARIA	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANTÍA
Ayuntamiento de Orozko	Estudio participativo sobre la ciudad prohibida-ciudad segura en el municipio de Orozko	6.195,00 €
Ayuntamiento de Portugalete	Plan sectorial de actuación para promover la gobernanza para la igualdad entre mujeres y hombres dirigidos a personal técnico y político del Ayuntamiento de Portugalete	7.500,00 €
Ayuntamiento de Santurtzi	Diagnóstico de la influencia del rol materno en la toma de decisiones de mujeres víctimas de violencia de género y diseño de programa piloto de atención a sus hijas/os desde el sistema de protección a las mujeres de Santurtzi	13.275,00 €
Ayuntamiento de Urduña	Adecuación del Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de Orduña	3.750,00 €
Ayuntamiento de Zeanuri	Diagnóstico y I Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Zeanuri	11.250,00 €
Mancomunidad de Arratia	Diagnóstico sobre los servicios para las mujeres víctimas de violencia de género y desarrollo de un protocolo de coordinación para Arratiako Udalen Mankomunitatea	22.500,00 €
Mancomunidad de Txorierri	Diagnóstico sobre conciliación y corresponsabilidad en las empresas de la Comarca del Txorierri	9.000,00 €
Mancomunidad de Uribe Kosta	Estudio diagnóstico: Jóvenes y percepción de la violencia de género en la Mancomunidad de Uribe Kosta	14.250,00 €
Ayuntamiento de Aretxabaleta	Diagnóstico sobre urbanismo desde la perspectiva de género del municipio de Aretxabaleta	7.788,00 €
Ayuntamiento de Azpeitia	Genero indarkeriaren biktima diren emakumeei arreta hobetzeko udal protokoloa diseinatzea	7.769,00 €
Ayuntamiento de Bergara	Bergaran emakumeen aurkako indarkeriako kasuen atentzioan parte hartzen duten erakunde eta sailen arteko koordinazio-protokoloa egitea	8.983,00 €
Ayuntamiento de Donostia-San Sebastian	Zaintzen lanen inguruko ekintza planaren proposamena	15.000,00 €
Ayuntamiento de Donostia-San Sebastian	Kirolak eta emakumeak inguruko diagnostikoaren proposamena	15.000,00 €

ENTIDAD BENEFICIARIA	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANTÍA
Ayuntamiento de Irún	Mapa de la Ciudad Prohibida de Irún	7.125,00 €
Ayuntamiento de Irura	Iruran emakumeen eta gizonen berdintasunerako I. diagnostikoa egiteko proiektua	8.983,00 €
Ayuntamiento de Ordizia	Estudio participativo sobre la ciudad prohibida-segura en Ordizia	9.000,00 €
Ayuntamiento de Ormaiztegi	Ormaiztegiko emakume eta gizonen arteko egoeraren diagnostikoa eta I. Berdintasun Plana	10.775,00 €
Ayuntamiento de Soraluze	Diagnóstico sobre estrategias de conciliación para la atención a personas dependientes en el municipio de Soraluze	6.107,00 €
Ayuntamiento de Usurbil	Emakumeen kontrako indarkeria jasaten duten emakumeei laguntza hobea emateko tokiko protokolo-prozesua	9.525,00 €
Ayuntamiento de Villabona	Billabonako Emakume eta Gizonen arteko I. Berdintasun Plana	8.138,00 €
Ayuntamiento de Zaldibia	Zaldibiko Emakumeen eta Gizonen Berdintasunerako Lehen Diagnostikoa egiteko proiektua	9.586,00 €
Mancomunidad de Servicios Sociales de Saiaz	Saiaz Gizarte Zerbitzuko Mankomunitatearen I. Berdintasun Plana	8.968,00 €
Mancomunidad de Urola Garaia	Aproximación a las realidades sociales de las mujeres inmigrantes residentes en la comarca de Urola Garaia desde una perspectiva de empoderamiento	20.025,00 €
Mancomunidad de Urola Garaia	Protocolo de atención a mujeres víctimas de malos tratos y/o violencia sexual en la comarca de Urola Garaia	9.525,00 €



### 3.1.3. Colaboración con otras instituciones y organizaciones

#### Universidades

Se ha continuado la colaboración en el «Máster de igualdad de mujeres y hombres», organizado por la Universidad del País Vasco UPV/EHU. El objetivo de este master, es capacitar a profesionales para trabajar como Agentes de Igualdad, tanto en la propia Administración como en entidades y organizaciones privadas. La colaboración se ha concretado a través de la concesión de una subvención nominativa, de la participación en la docencia así como facilitando la realización de las prácticas en Emakunde, en concreto una persona ha realizado las prácticas en la Defensoría y otra persona en el marco del programa Gizonduz.

Igualmente se ha mantenido la colaboración en dos masters de Intervención Social impartidos por la Universidad de Deusto: el «Master en intervención y mediación familiar» y el «Master en intervención y mediación con menores en situación de desprotección y/o conflicto social» con el objetivo de favorecer la formación de profesionales que se hagan conscientes de las diferencias de género que se producen en el ámbito familiar y en el de menores, de cuál es el impacto de género que pueden tener sus intervenciones y que puedan desarrollar éstas desde una perspectiva de igualdad. La colaboración se ha concretado a través de la concesión de becas al alumnado de la quinta edición de ambos másters.

Se ha colaborado además con la Facultad de Derecho de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, posibilitando a una de sus alumnas la realización de prácticas en Emakunde, en concreto en la Defensoría.



#### Instituciones y programas europeos

En relación con los Fondos Estructurales FEDER y FSE, Emakunde ha continuado participando en los Comités de Seguimiento de ambos fondos realizando aportaciones a los informes anuales y asistiendo a las reuniones anuales de los Comités: Comité de Seguimiento del Programa Operativo del Fondo Social Europeo del País Vasco 2007-2013 (FSE) y Comité de Seguimiento del Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional del País Vasco 2007-2013 (FEDER).

De cara a reforzar la estrategia en materia de igualdad por parte de las entidades que desarrollan programas cofinanciados por ambos Fondos, tanto en el actual



periodo de programación 2007-2013 como en anticipación del siguiente periodo 2014-2020, se ha iniciado un trabajo de colaboración con Lanbide (Organismo Intermedio del FSE) y con la Dirección de Economía (Organismo Intermedio del FEDER) para diseñar una estrategia de trabajo conjunta. Fruto de este trabajo se ha realizado una jornada en la que se debatió sobre la incidencia de la crisis económica en mujeres y hombres y se llevaron a cabo dos sesiones de trabajo paralelas, una para cada Fondo, en las que se revisaron los resultados y propuestas que, en materia de igualdad, las entidades colaboradoras y organismos gestores habían planteado en un cuestionario remitido con anterioridad. A partir de este trabajo, se diseñarán las actuaciones a desarrollar en los próximos años.

Reunión de la Red de Políticas e Igualdad.

Además Emakunde, como institución miembro de la Red de Políticas de Igualdad en los Fondos Estructurales promovida por el Instituto de la Mujer y por las Autoridades de Gestión de FEDER y FSE, co-organizó la III reunión de la Red de Políticas de Igualdad en los Fondos Estructurales, que se llevó a cabo los días 17 y 18 de febrero de 2011 en el Palacio Euskalduna de Bilbao. Así mismo, ha seguido participando en los grupos de trabajo constituidos en el seno de esta Red así como en la recogida de Buenas Prácticas desarrolladas en los Programas Operativos del País Vasco.

## Organismos de Igualdad del Estado

En el ámbito de la educación, Emakunde ha continuado su participación en la Red INTERCAMBIA impulsada por el Instituto de la Mujer y el Ministerio de Educación, participando en la reunión anual que realiza la red compuesta por personas de los Organismos que impulsan las políticas de igualdad por un lado y de los Departamentos de Educación por otro de todas las comunidades autónomas.

Así mismo, también ha participado en el grupo de trabajo creado por el Instituto de la Mujer en torno a la Sociedad de la Información desde una perspectiva de género realizando aportaciones y observaciones a los estudios y materiales presentados en la jornada de trabajo celebrada en Madrid el día 20 de septiembre.

En el ámbito de la salud, Emakunde ha iniciado la participación en el Proyecto de Impulso y fortalecimiento de la integración del principio de igualdad en las políticas de salud, en colaboración con los organismos de igualdad autonómicos impulsado por el Instituto de la Mujer. Emakunde participó en la presentación del proyecto y actualmente forma parte de los grupos de Formación y del grupo de Instrumentos y Coordinación. Entre los productos del proyecto se encuentran una plataforma virtual en la que se han colgado materiales y documentos de las comunidades autónomas participantes en el proyecto, así como una biblioteca digital, un foro general –Ágora– y una herramienta adecuada para facilitar el trabajo de los grupos.

También en el ámbito sanitario, se ha colaborado con el Instituto de la Mujer y la Escuela Nacional de Salud impartiendo docencia en el Diploma de Salud y Género.

## Otras organizaciones

Emakunde ha continuado con su participación en la Red Vasca de Apoyo a la Unión Nacional de Mujeres Saharaui (UNMS) que, promovida desde el movimiento asociativo, acompaña el trabajo y las iniciativas que realizan las mujeres saharauis en el marco de la UNMS.

Asimismo ha continuado con su colaboración en el Festival de Cine Invisible organizado por la ONG KCD, la colaboración se ha concretado en la participación como jurado en las categorías de interculturalidad y mejor obra realizada por una mujer, y en la concesión del premio a la mejor obra realizada por una mujer.

Por otra parte, Emakunde ha apoyado la Campaña Informativa Derechos a Pie de Calle llevada a cabo por una de las consultoras homologadas por el Instituto, AbeIla Legal. Esta campaña tiene tres objetivos principales: informar a la ciudadanía sobre sus derechos básicos en esta materia, fomentar la conciliación y empoderar a las mujeres, muy especialmente a aquellas que sufren cualquier tipo de violencia. La campaña se ha realizando en diferentes municipios, entre ellos Plentzia, Burlada y Mungia, y durante este último año con apoyo de Emakunde en Getxo,

Elorrio, Portugaleta y Plentzia. Tras convocar sesiones informativas en lugares emblemáticos de los municipios y en horario que busca maximizar las posibilidades de conciliación de los ámbitos laborales, familiares y personales, se realizan las siguientes acciones: informar sobre la existencia de derechos y recursos sociales, así como direcciones y datos de contacto de instituciones públicas relacionadas con la materia y resolver dudas in situ sobre problemas derivados del desconocimiento de los derechos enfocando la difusión, información y asesoría, en todo momento, desde la perspectiva de género. Para celebrar las acciones se instala una carpa para la campaña con un equipo audiovisual que proyecta vídeos sobre la materia y con una mesa con trípticos, folletos y documentos sobre servicios de consulta y asistencia. Las consultas sobre conciliación, maternidad y viudedad así como sobre otros derechos sociales son las más frecuentes durante la campaña.

Así mismo, desde Emakunde se ha colaborado en distintas jornadas y grupos de trabajo vinculados con la discapacidad y la perspectiva de género. Así se ha participado en jornadas organizadas por la Comisión de Mujer por la Igualdad de Fekoor y por la Fundación Zuzenak y en la mesa sobre Mujer y discapacidad organizada en el marco de los Talleres de reflexión en torno a la Convención Internacional de los derechos de la personas con discapacidad organizado por Elkartean (Confederación Coordinadora de Personas con Discapacidad Física del País Vasco), en unos casos como asistente, impartiendo ponencia o como integrantes del grupo de trabajo. Como resultado de este trabajo de colaboración, Emakunde ha traducido a euskera y maquetado el «2º Manifiesto de los Derechos de las Mujeres y Niñas con Discapacidad de la Unión Europea: Una Herramienta para Activistas y Actores Políticos» adoptado en Budapest los días 28 y 29 de Mayo de 2011 por la Asamblea General del Foro Europeo de la Discapacidad, a propuesta de su Comité de Mujeres y con el respaldo del Lobby Europeo de Mujeres. Este 2º manifiesto surge de la Revisión efectuada a la luz de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas. Así mismo, desde la Comisión de Mujer para la Igualdad de Fekoor han realizado una revisión de las acciones propuestas para el desarrollo del V plan para la igualdad de mujeres y hombres y han remitido a Emakunde una «Propuesta a la guía de acciones del V Plan para la igualdad de mujeres y hombres en la CAE para la inclusión de la perspectiva de la discapacidad o diversidad funcional (como parte de la discriminación múltiple)». Esta propuesta ha sido remitida desde Emakunde a todas las unidades de igualdad de los departamentos del Gobierno Vasco para que la tengan en cuenta en sus programaciones anuales con el objetivo de diseñar actuaciones orientadas a la inclusión de las mujeres con diversidad funcional.

### **Ararteko**

Se ha participado en un grupo de trabajo así como en distintas tareas vinculadas a la incorporación de la perspectiva de género en el *Informe extraordinario e Inclusión y participación ciudadana a través de las TIC* que está elaborando la institución del Ararteko.

### **3.1.4. Grupo Técnico Interinstitucional y grupo de trabajo sobre recursos de acogida de la comisión de seguimiento del II Acuerdo Interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual.**

Con fecha 3 de febrero de 2009 se firmó el II Acuerdo Interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual, estableciéndose en el mismo la creación de una Comisión de Seguimiento, así como la creación de un Grupo Técnico Interinstitucional (GTI) para prestar el apoyo técnico a las y los miembros de la Comisión de Seguimiento para el correcto desempeño de sus funciones. El II Acuerdo Interinstitucional establece que el GTI estará compuesto por personal técnico representante de las instituciones parte en dicho Acuerdo y designadas por estas a tal fin, así como que el mismo será coordinado por la persona representante de Emakunde en dicho Grupo. El II Acuerdo Interinstitucional señala también que el Instituto prestará la asistencia técnica y administrativa necesaria para el funcionamiento del Grupo Técnico Interinstitucional.

Por ello, en la Comisión de Seguimiento de 18 de noviembre de 2010 las instituciones parte designaron personas técnicas (vocales y suplentes) para su participación en el GTI, el cual se constituyó el 25 de febrero de 2011, formando parte del mismo personal del Consejo General del Poder Judicial; de la Fiscalía Superior de la CAE; de la Institución del Ararteko; de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer y de los Departamentos del Gobierno Vasco de Interior, de Educación, Universidades e Investigación, de Justicia y Administración Pública, de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, de Empleo y Asuntos Sociales, y de Sanidad y Consumo; de las Diputaciones Forales de Araba/Álava, Bizkaia y Gipuzkoa; de EUDEL/Asociación de Municipios Vascos; del Colegio Vasco de la Abogacía y del Colegio Médico Vasco.

El GTI se constituyó en sesión de 25 de febrero de 2011, celebrando 5 reuniones más en las fechas de 13 de abril, 16 de septiembre, 7 de octubre, 28 de octubre y 30 de noviembre. El GTI, en sesión de 13 de abril realizó una propuesta de trabajo para su desarrollo en 2011, la cual fue presentada y aprobada por la Comisión de Seguimiento el 2 de mayo de 2011. Dicha propuesta se concretaba en dos iniciativas. Por un lado, la elaboración de un diagnóstico sobre el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos en el II Acuerdo Interinstitucional y sobre el nivel de adecuación de la intervención institucional al Protocolo de actuación suscrito, con el fin de detectar aspectos susceptibles de mejora en la intervención, la cooperación y la coordinación interinstitucional que pudieran concretarse en propuestas técnicas de trabajo del GTI a lo largo de la IX Legislatura. Y por otro, la puesta en marcha de un Grupo de Trabajo sobre Recursos de acogida a mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico, con objeto de analizar las necesidades de la intervención

en el ámbito de los servicios sociales en relación a los recursos de acogida y plantear ante la Comisión de Seguimiento propuestas técnicas de mejora.

Es por ello que el GTI, a lo largo de 2011, realizó 4 sesiones para la elaboración del citado diagnóstico y propuestas de mejora, tomando en consideración los ámbitos de intervención señalados en el Protocolo de actuación del II Acuerdo Interinstitucional: ámbitos educativo y policial (16 de septiembre); sanitario (7 de octubre); judicial (7 y 28 de octubre) y social (28 de octubre y 30 de noviembre). El diagnóstico y las propuestas de mejora serán elevados a la Comisión de Seguimiento a comienzos del ejercicio 2012.

La metodología de trabajo para la realización del citado diagnóstico y propuestas de mejora fue propuesta por Emakunde y consensuada con el personal técnico que participa en el GTI. Dicha metodología recogía también documentos y fuentes de información que pudieran ser de utilidad para la reflexión y la elaboración de propuestas y entre las cuales, además de todas aquellas otras que fueron propuestas por el GTI, se recogían las evaluaciones que periódicamente realiza Emakunde sobre la eficacia y el alcance de los recursos y programas existentes en la CAE en materia de violencia contra las mujeres, las cuales son realizadas en cumplimiento del artículo 51.1 de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la igualdad de mujeres y hombres.

Por otra parte, en lo concerniente al Grupo de Trabajo sobre recursos de acogida a mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico, este se constituyó en fecha 3 de junio de 2011, estando compuesto por Emakunde; la Dirección de atención a las víctimas de la violencia de género del Gobierno Vasco; el Departamento de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco; las Diputaciones Forales de Araba/Álava, Bizkaia y Gipuzkoa; EUDEL/Asociación de municipios vascos, y los Ayuntamientos de Abanto-Zierbena, Barakaldo, Bilbao, Donostia-San Sebastián y Vitoria-Gasteiz.

Además de la reunión de constitución celebrada el 3 de junio de 2011, dicho Grupo celebró tres reuniones más en fecha 9 de septiembre, 21 de octubre y 16 de diciembre. En su sesión de constitución estableció sus objetivos de trabajo para 2011 y 2012, siendo los siguientes: establecer un procedimiento formal de colaboración interinstitucional para el uso de los recursos de acogida de otra administración; dar respuesta a la acogida de mujeres víctimas con problemáticas añadidas (salud mental y/o drogodependencias, fundamentalmente) y establecer medidas que aseguren el anonimato de los recursos de acogida en la recogida de datos, empadronamiento, etc.

Para ello, a lo largo de 2011 este Grupo realizó un *mapa* de los recursos de acogida de Araba/Álava, Bizkaia y Gipuzkoa en lo relativo fundamentalmente al número y características de los recursos, oferta de plazas y ocupación de las mismas, programas que se desarrollan y personal técnico, la realidad y las necesidades para la intervención con mujeres víctimas con otras problemáticas añadidas y con mujeres

inmigrantes, así como en torno a las derivaciones de mujeres víctimas a recursos de acogida de otra Institución. Dicho *mapa* fue realizado a partir de la información remitida directamente por las Instituciones implicadas, y de la información, reflexiones y propuestas del Informe «Respuesta Institucional ante las necesidades de acogimiento de las mujeres víctimas del maltrato doméstico en la CAE» (Emakunde, 2009), entre otros informes. Se pretendía partir de un conocimiento exhaustivo de la realidad de los recursos de acogida que permitiera el análisis y la propuesta en relación a las tareas propuestas, avanzándose en 2011 en el análisis respecto al procedimiento formal de colaboración interinstitucional para el uso de los recursos de acogida de otra Administración.

## 3.2. Evaluación previa de impacto de género

En cumplimiento de la Disposición Adicional octava de la Ley 4/2005, el Consejo de Gobierno aprobó en 2007 las directrices para la realización de la evaluación previa del impacto en función del género y la incorporación de medidas para eliminar desigualdades y promover la igualdad de mujeres y hombres. Dichas directrices establecen la obligación de acompañar determinados proyectos de actos administrativos y normas de informes de impacto en función del género que los departamentos han de realizar y remitir a Emakunde para que ésta, a su vez, emita su informe de carácter preceptivo.

En el Informe, Emakunde debe, por un lado, verificar si se ha aplicado correctamente lo dispuesto en los artículos 19 a 20 de la Ley 4/2005 y en las directrices y, por otro, realizar propuestas de mejora. Así, continuando la labor iniciada en 2007, se han informado 87 proyectos normativos en 2011, según y como se recoge en la siguiente tabla.

**DATOS 2007-2011**

	LEYES	DECRETOS	ORDENES	RESOLUCIONES	TOTAL
2007	6	25	12	1	44
2008	19	46	51	2	118
2009	3	49	35	4	91
2010	9	36	29	1	75
2011	18	54	14	1	87
Total	55	210	141	9	415

Así mismo, para facilitar a los departamentos la realización de los informes de impacto en función del género, éstos se cuelgan progresivamente en un espacio intranet específico creado por Emakunde de modo que puedan ser consultados por su personal. A finales de 2011 la intranet contiene más de 300 Informes de impacto de género relativos a normas ya aprobadas y publicadas en el BOPV a lo largo de la VIII y IX Legislatura. Además, el personal de Emakunde ha participado en calidad de docente en la tercera edición del curso de formación específico sobre la materia, que fue diseñado en colaboración con el IVAP en el marco del Plan de Formación en Igualdad 2008-2018 para el personal de la Administración General y sus organismos autónomos.

Por otro lado, se ha acometido la elaboración de una aplicación informática para registrar los Informes de Impacto y para evaluar las medidas que para favorecer la igualdad de mujeres y hombres se han introducido en la normativa como consecuencia del proceso de evaluación de impacto en función del género.



Finalmente, señalar que con motivo del proceso de reflexión abierto, en virtud del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de febrero de 2010, acerca del marco normativo que incide en la elaboración de disposiciones de carácter general de cara a una mayor transparencia, participación y agilización del procedimiento, y teniendo en cuenta la experiencia adquirida en la aplicación de las directrices, se ha elaborado una propuesta de modificación de las Directrices para la realización de la evaluación previa del impacto en función del género y la incorporación de medidas para eliminar desigualdades y promover la igualdad de mujeres y hombres.

Asimismo, se ha iniciado la preparación de unos materiales de apoyo para orientar y facilitar la realización de informes de impacto en función del género de acuerdo con las modificaciones propuestas a las Directrices. La elaboración de dichos materiales se está realizando en colaboración con las unidades de igualdad del Gobierno Vasco, en el marco de una comunidad de prácticas constituida al amparo del Plan de Innovación Pública.

### 3.3. Planes de igualdad: informes, asesoramiento

La Ley de creación del Instituto, así como la Ley 4/2005 para la Igualdad de Mujeres y Hombres impone a Emakunde la elaboración, al inicio de cada legislatura, de un Plan que recoja las directrices generales de las políticas de igualdad para la CAE. Siguiendo los mandatos de esta misma Ley, todos los Departamentos, Organismos Autónomos, Diputaciones Forales y Ayuntamientos deben elaborar sus propios planes de acuerdo con las directrices establecidas en el citado Plan General.

La Ley 4/2005 establece además, en el art. 15.4, que tanto los planes de igualdad de los departamentos del Gobierno Vasco, como los de las administraciones forales y locales han de ser informados por Emakunde en lo relativo a la adecuación de sus contenidos a las líneas de intervención y directrices del plan general del Gobierno.

Para la emisión de los citados informes Emakunde tiene en cuenta una serie de criterios con el fin de que los planes se diseñen con un elevado grado de acuerdo con los contenidos de la Ley y con los objetivos y estrategias del Plan general aprobado por el Gobierno: que estén basados en un diagnóstico de las necesidades propias de cada institución; que sean planes viables técnica, económica y temporalmente; y que definan estrategias, objetivos y acciones adecuadas al cambio de la realidad social definida en el diagnóstico.

Por lo que respecta a los departamentos del Gobierno, en 2011 en base a lo establecido en el art. 15.4 de la Ley 4/2005, Emakunde ha informado los Documentos Programa de Legislatura de los departamentos del Gobierno Vasco entregados en la reunión del 19 de noviembre de 2010 de la Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

En cuanto a las administraciones forales y locales, este año se han informado 7 Planes para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

PRIMEROS PLANES	SEGUNDOS PLANES	TERCEROS PLANES
I Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Azkoitia	II Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de Laudio/Llodio	III Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de Eibar
	II Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la Mancomunidad de Servicios de Uribe Kosta	III Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Getxo
		III Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Elorrio
		III Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de Portugalete

## 3.4. Informes a planes sectoriales

Para contribuir a la incorporación de la perspectiva de género en las políticas generales, a lo largo del 2011, se han llevado a cabo asesoramientos e informes a diversos planes sectoriales impulsados por distintos departamentos del Gobierno Vasco:

- Plan de inmigración 2011-2013.
- Plan de fomento de la lectura.
- III Gazte Plana 2020.
- Proyecto de Estrategia Vasca de Empleo 2011-2014.
- Proyecto de Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Administración General y sus Organismos Autónomos.
- II Plan Vasco del Pueblo Gitano.
- Plan Vasco de Actividad Física: Marco para la Acción promovido por la Dirección de Salud Pública y la Dirección de Deportes.

## 3.5. Formación

Al margen de las exigencias concretas establecidas por la Ley 4/2005 y desde la creación de Emakunde la formación de profesionales ha sido considerada una estrategia básica para el desarrollo de políticas sensibles al género. La importancia de la formación es reconocida y recordada por las instituciones europeas y ha sido también planteada como una estrategia adecuada en el «*V Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE. Directrices IX legislatura*», como lo fue en planes anteriores. En este sentido la formación sigue siendo una estrategia de impulso prioritaria para Emakunde.

Las actividades relativas a la formación se estructuran en Emakunde en torno a varias líneas de actuación:

### 3.5.1. Asesoramiento especializado

Se trata de asesorar y ayudar en la organización de actividades formativas de otras Instituciones, en lo que se refiere al diseño del contenido, a la búsqueda de profesorado y materiales, así como en la coordinación entre distintos organismos. Esta tarea va adquiriendo cada vez mayor importancia a lo largo de los últimos años.

En desarrollo de esta función, durante el año 2011 destaca el trabajo conjunto llevado a cabo con el IVAP en el desarrollo del Plan de Formación en Igualdad 2008-2018 para el personal al servicio de la Administración General y sus organismos autónomos diseñado, bajo la dirección de Emakunde, con el IVAP y la Dirección de Función Pública. En este sentido se ha asesorado y colaborado con el IVAP y con los distintos departamentos del Gobierno en el diseño y ejecución de las acciones formativas planificadas para el 2011. En concreto se ha participado en el desarrollo de las siguientes actividades formativas:

- «Genero eta hizkuntzaren erabilera egokia» dirigido a todo el personal de la Administración General, de 16 horas de duración, celebrado del 22 al 30 de junio de 2011 en euskara y del 14 al 22 de noviembre en castellano.
- «Gestión de los planes departamentales de igualdad» dirigido a personas nombradas por los departamentos de gobierno para formar parte de los Grupos Técnicos Departamentales, de 20 horas de duración, realizado del 6 al 14 de abril de 2011.
- «Diagnóstico y análisis de la realidad desde la perspectiva de género» dirigido a personal técnico que elabora diagnósticos y estudios, de 20 horas duración, realizado del 8 al 11 de febrero de 2011.
- «Evaluación previa de impacto de género» dirigido al personal técnico de los departamentos de Gobierno que realizan evaluaciones de impacto de género y al

personal de las unidades administrativas de igualdad, de 20 horas de duración, celebrado del 22 al 30 de marzo de 2011.

Además de esta colaboración con el IVAP se ha realizado también asesoramiento técnico, a petición de los propios departamentos del Gobierno Vasco y de la Administración Foral y Local, en el diseño de acciones formativas sobre género e igualdad.

Se ha atendido también a demandas de asesoramiento procedentes de centros educativos y de otros agentes del ámbito educativo así como de empresas, asociaciones profesionales y otras entidades diversas, en relación con el diseño, la organización y la búsqueda de personas expertas y materiales sobre formación para la igualdad de mujeres y hombres.

### 3.5.2. Formación interna

Se dirige a la organización y participación del propio personal de Emakunde en actividades de formación con un doble objetivo:

- profundizar y aunar criterios en algunas temáticas que, por su novedad, todavía no han sido suficientemente elaboradas.
- conocer experiencias que sirvan de referencia a la hora de impulsar las políticas de igualdad.

A lo largo del año 2011, personal de Emakunde ha participado en aquellas iniciativas de formación que han resultado de interés, tanto en el marco del plan de formación del IVAP para este año como en las propias actividades organizadas por Emakunde, como son Nahiko, el Foro para la Igualdad 2011 y el Curso de verano que Emakunde organiza en colaboración con la UPV/EHU.

Así, en el marco del plan de formación del IVAP, el personal de Emakunde ha recibido formación sobre: ejecución y extinción de los contratos públicos, curso avanzado sobre la protección de datos, curso en materia de fundaciones y asociaciones; técnicas de negociación; dirección de personas; gutuna eta ofizioa on-line (en euskara).

Por otra parte, personal técnico de Emakunde ha asistido a las siguientes actividades formativas organizadas por otras instituciones de nuestra Comunidad, estatales o de otras Comunidades Autónomas:

- Jornada «Papel del personal de salud ante la violencia de género: retos y oportunidades» Osakidetza y Departamento de Sanidad y Consumo. Vitoria-Gasteiz. 2 de marzo.
- Jornada Técnica de la Estrategia del Sistema Nacional de Salud (SNS) contra la violencia de género Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad 15 de marzo.
- Seminario «Igualdad de género y gestión empresarial. Innovación en los procesos» INAI. 23 de marzo, Pamplona.

- VII Jornadas Estrategias Positivas de Desarrollo, 13-15 de abril. Bilbao. Ayuntamiento de Bilbao y Agencia Vasca de Cooperación al desarrollo.
- Mesa redonda: Salud Sexual y Reproductiva. Dpto. de Sanidad. 14 de abril. Lakua. Vitoria-Gasteiz.
- Workshop Diferencias Invisibles: Género, drogas y políticas públicas. El enfoque de género en las políticas europeas de drogas. Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati. 12-13 de mayo. Oñati.
- Jornada «Trata de mujeres con fines de explotación sexual» 16 de mayo. Vitoria-Gasteiz. DAVVG.
- Reunión Convocatoria 4º Comité de Seguimiento POPV FEDER 2007-2013 en Gobierno Vasco. 16 de mayo. Bilbao
- Taller: Mutilación Genital Femenina. DFA. 15-16 de junio (16 horas)
- Jornada Técnica del Proyecto: Impulsar y fortalecer la integración del principio de igualdad en las políticas de salud, en colaboración con los Organismos de Igualdad». Instituto de la Mujer. 28 de junio. Madrid.
- Encuentro sobre Comunicación, Publicidad e Igualdad, en el marco de los cursos de verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. 30 de junio y 1 de julio. Santander.
- Reunión Red Vasca de Apoyo a la Unión Nacional de Mujeres Saharahuis (UNMS). 19 de septiembre. Bilbao
- Jornada sobre «Mujeres con discapacidad: hacia un liderazgo transformador» organizada por Fekoor. 21 de septiembre. Bilbao.
- XVI. Encuentro de Salud y Género. 21-23 de septiembre durante la XII Escuela de Salud Pública de Menorca (20 horas).
- Curso interculturalidad y violencia de género (8 horas) 3 y 5 de octubre 2011. DAVVG y Dirección de Inmigración y Gestión de la Diversidad.
- Jornada sobre Igualdad y no discriminación en las Relaciones Laborales. UPV/EHU. 3 de noviembre. Leioa.
- Jornada «La integración de las personas inmigrantes en el País Vasco: balance, perspectivas y agenda de futuro» 29 de noviembre. Bilbao. Observatorio de la inmigración.
- Seminario presentación de la Guía para la Medición de los Impactos en las Políticas de Empleo y Reactivación Económica en las Mujeres dentro del Proyecto cofinanciado por el programa PROGRESS de la CE «Reforzando las Políticas de Empleo y Reactivación Económica con Enfoque de Género» Secretaría de Estado para la Igualdad. Madrid 15 de diciembre.

Otras actividades de formación en las que participa el personal son los cursos de euskera, de inglés, de prevención de riesgos laborales y de informática y nuevas tecnologías.

### 3.5.3. Formación externa

Se orienta tanto a la organización de actividades formativas propias como a la colaboración como ponentes en actividades organizadas por otras instituciones y entidades.

Se han organizado los siguientes encuentros:

- **Seminarios dirigidos al profesorado, en el marco del Programa Nahiko<sup>4</sup>.**
- **Seminario de preparación del VIII Foro para la Igualdad** con el título de «Participación de las mujeres en los ámbitos de decisión e influencia». Este seminario se celebró el día 10 de marzo de 2011 en la sede de Emakunde y estuvo dirigido a las entidades con interés por participar en el Foro. Tuvo un doble objetivo: por un lado, sensibilizar y dar a conocer información sobre la presencia y participación actual de las mujeres en diversos ámbitos de decisión e influencia; así como sobre las dificultades, mecanismos y resistencias sociales que las dificultan, y las posibles alternativas y estrategias para mejorar el acceso y la participación de las mujeres en los ámbitos de decisión e influencia de nuestra sociedad; y, por otro lado, animar a las entidades y ofrecerles pautas para desarrollar actuaciones en el marco del Foro 2011 en torno al Eje I del «V. Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la CAPV. Directrices de la IX legislatura». Durante este seminario, la especialista en Teoría Política Feminista María de la Fuente Vázquez presentó dos ponencias con los siguientes títulos: «*Del derecho al sufragio a la plena participación política de las mujeres*» y «*Las mujeres hoy en los ámbitos de decisión e influencia*».
- **Curso de verano. «Crisis económica: análisis y alternativas desde el enfoque de género»**, celebrado en Donostia/San Sebastián los días 29 y 30 de junio en el marco de los cursos de verano de la UPV/EHU. Evaluar qué efectos está teniendo la crisis en hombres y mujeres y ver el impacto de género de las medidas introducidas para salir de la misma son dos de las grandes preguntas que en este curso se trató de contestar. En concreto los objetivos del curso fueron: por una parte, analizar las causas y las responsabilidades en la generación de la crisis; por otra parte, analizar las consecuencias de la crisis en las vidas y en los trabajos de mujeres y hombres, tanto en el ámbito local como en el resto del mundo; en tercer lugar, reflexionar acerca de las oportunidades que ofrece la crisis; en cuarto lugar, analizar el conjunto de medidas con las que se está intentando minimizar los efectos y poner fin a la crisis; y por último, reflexionar sobre posibles alternativas desde el enfoque de género. Se impartieron las siguientes lecciones: «Desiguales: mujeres y hombres ante la crisis» por parte de Lina Gálvez Muñoz; «Efectos de la reforma del mercado de trabajo y del sistema de pensiones sobre las mujeres» por Teresa Pérez del Río; «Tiempos de crisis:

---

4 Ver programa NAHIKO en apartado 3.9.1

¿hora de la economía de género?» por Mertxe Larrañaga Sarriegui; «Feminismo para el buen vivir frente a la crisis de los cuidados» por Amaia Pérez Orozco; «La igualdad en los presupuestos y políticas públicas para el cambio de modelo económico» por Carmen Castro García.

- **Jornada «Retos para la participación en los movimientos asociativos de las mujeres gitanas. Trabajo en red»**, celebrada en Bilbao el 9 de junio. Esta jornada la organizó Emakunde en el marco del VIII Foro para la Igualdad en colaboración con las siguientes asociaciones de mujeres gitanas: Chanelamos Adikerar, Sim Romí, Romí Bidean, AMUGE y la Secretaría Técnica del Consejo del Pueblo Gitano. Durante la misma intervinieron Pilar Clavería (Tía Rona) y Carmen Dual, de la *Federación de Asociaciones Gitanas de Aragón*, con la ponencia «Experiencias de empoderamiento y participación de las mujeres gitanas». Asimismo, las asociaciones del País Vasco debatieron sobre «El movimiento asociativo de mujeres gitanas en la CAE».
- **Seminario de cierre del VIII. Foro para la igualdad**. Este seminario se celebró el día 7 de julio en la delegación del Gobierno Vasco de Bilbao y estuvo dirigido a las entidades participantes en el Foro. Tuvo un doble objetivo: por un lado, evaluar el Foro tanto en cuanto a los aspectos organizativos como en cuanto al contenido; y, por otro lado, exponer y reflexionar acerca de los principales indicadores cuantitativos referidos a distintas instancias sociales, económicas y políticas que configuran los espacios de toma de decisión en la CAE. Intervinieron como ponentes María Silvestre y Arantxa Elizondo, Directora y Secretaria General de Emakunde respectivamente.
- **IIª Jornada «Las mujeres en el deporte de alto nivel»** celebrada el 30 de septiembre en Kirol Etxea de Donostia-San Sebastián (Estadio de Anoeta), cuyos objetivos fueron: por una parte, difundir información acerca de la situación actual; y por otra parte, reflexionar y debatir sobre los procesos de profesionalización y las trayectorias de las mujeres deportistas de alto nivel. Durante la misma intervinieron: Xabier Leibar Mendarte que disertó sobre «Las deportistas de la Comunidad Autónoma Vasca en los Juegos Olímpicos de Verano»; Juan Oliver Coronado y Patricia Sosa González que abordaron la «Historia de la participación de las mujeres en el balonmano»; y Ainhoa Azurmendi Etxegaray que trató sobre las «Medidas para el apoyo a las mujeres en el deporte de alto nivel». Asimismo hubo dos Mesas Redondas. En la primera de ellas intervinieron Tatiana Kehsler y Arantxa Gómez Novo transmitiendo su experiencia de jugadoras de fuera de la Comunidad Autónoma fichadas para jugar en Euskadi. En la segunda mesa redonda intervinieron las árbitras Paloma Mata Codesal, Mayte Porro Araico y Cristina Fernández Piñeiro, quienes dieron su visión sobre las mujeres en el arbitraje.
- **Jornada «Igualdad y empresa: herramientas para el cambio»**, organizada por Emakunde en el marco de la XVII Semana Europea de la Calidad y la Excelencia (Semana promovida por Euskalit) y celebrada el 11 de noviembre de 2011 en la sede del Gobierno Vasco en Bilbao. Durante la misma intervinieron



Ana Armesto Campo, que habló sobre las «Mujeres en los ámbitos de decisión empresarial» y María Iturriaga Hidalgo, que abordó el «Coaching para el empoderamiento de las mujeres en puestos de decisión». Además hubo una Mesa de experiencias prácticas titulada «Estrategias para incrementar la presencia de mujeres en los ámbitos de decisión» en la que se presentaron las siguientes experiencias: «Identificación de mujeres expertas en los diferentes ámbitos del conocimiento», a cargo de Helena Ortiz de Lejarazu; «Proyecto Objetivo 15: Red de mujeres en los Parques Tecnológicos», que expuso Marian ibarrondo Unamunzaga, y «Becas personA», por parte de María Elisa Llana Álvarez. Asimismo, durante la celebración de esta jornada tuvo lugar el acto de entrega de reconocimiento de entidades colaboradoras 2011 a las siguientes entidades: ASFEDEBI- Asociación de Federaciones Deportivas de Bizkaia, INVIZA S.A, CEI Formación y Asesoramiento, Kirol Management S.L.U, ITELAZPI, Taller Usoa Lantegia S.A.U, Asociación Nacional de Hogares para Niños Privados de Ambiente Familiar Nuevo Futuro de Gipuzkoa y Asociación contra la Exclusión Social MARGOTU.

- **Formación sobre acoso sexual y sexista en el trabajo**, celebrada en la sede de Emakunde los días 29 y 30 de noviembre de 2011. Esta formación, dirigida a empresas de más de 50 personas en plantilla y a consultoras homologadas en igualdad de mujeres y hombres, constó de dos módulos. En el módulo 1 titulado «La desigualdad y su reflejo en el mercado laboral» intervino M<sup>a</sup> Jesús Izquierdo, Directora del Observatorio para la Igualdad de la Universidad Autónoma de Barcelona. Asimismo hubo un taller de revisión sobre las propias creencias y actitudes personales en relación con el empleo y las condiciones laborales dinamizado por Maru Sarasola y Sebastián Sarasola, coaches profesionales y consultores de igualdad. En el módulo 2 sobre «Acoso sexual y sexista/ aplicación práctica del protocolo», la Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género-Departamento de Interior-Gobierno Vasco explicó los recursos para atender situaciones de acoso sexual y acoso sexista en el trabajo en la CAE. Como ponente principal de este módulo 2 se contó con Olga Fotinopoulou, Profesora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la UPV/EHU.

Por su parte, el personal de Emakunde ha impartido materias en los siguientes cursos:

- VI Edición del «Diploma de Especialización en Salud Pública y Género», organizado por el Instituto de la Mujer, la Escuela Nacional de Salud-Instituto de Salud Carlos III y el Observatorio de Salud de la Mujer.
- Ponencias sobre el programa Nahiko organizadas por distintas entidades (ver en el apartado 3.9.1. Nahiko).
- Formación en Salud y Género a estudiantes de MIR en la Escuela de Salud Familiar y Comunitaria en Donostia-San Sebastián.

## 3.6. Seguimiento y evaluación

La evaluación de las políticas públicas ha ido adquiriendo un peso específico significativo en la actuación de los poderes públicos. Tal como queda expresado en el documento de directrices para la planificación del Gobierno Vasco, la convicción de que la acción pública interesaba exclusivamente a responsables políticos y gestores públicos para conocer el grado de éxito de las medidas adoptadas ha quedado superada y se ha impuesto la apertura del conocimiento de esa actividad al conjunto de la sociedad y el valor del análisis de lo ejecutado como referente para una futura toma de decisión. El mismo documento señala el reconocimiento que ha adquirido la evaluación de las políticas públicas como referente del grado de cumplimiento de los compromisos políticos formulados y como referente para la toma de decisión por responsables en proseguir con la prestación de un servicio o actividad pública.

La trayectoria de Emakunde respecto a la evaluación de las políticas de igualdad, iniciada en 1991, es conocida y reconocida en los ámbitos de la evaluación de la política pública, tanto por su periodicidad y sistematización como por su grado de descentralización. Hay que recordar que tanto la Ley 2/1988 de creación del Instituto Vasco de la Mujeres como la Ley 4/2005 para la Igualdad de Mujeres y Hombres establecen la obligatoriedad de todos los poderes públicos vascos de elaborar sus políticas de igualdad partiendo de sus propias necesidades y prioridades, en el marco de las directrices globales definidas por el Plan general de igualdad de cada legislatura.

El gobierno de esta IX Legislatura insiste en esa importancia y recalca la necesidad de que la evaluación sea objeto de un tratamiento sistemático y permanente a lo largo de todo el proceso de planificación, esto es, desde la propia concepción del plan, atendiendo los referentes anteriores existentes, hasta la propia evaluación ex post del plan desarrollado para propiciar una mejora en la toma de decisiones futuras.

Acorde con estos principios el V Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres incluye un apartado relativo a la evaluación e indica que la misma se abordará desde una estrategia de evaluación de carácter pluralista y flexible, que a lo largo de los años de implementación del Plan combine, una valoración exhaustiva y global a la ejecución del Plan y la Ley, con una orientación fundamentalmente de rendición de cuentas y de valoración general con la realización de análisis focalizados en algunos aspectos específicos clave para el impacto de las políticas de igualdad, y que presentan una gran utilidad en términos de aprendizaje y mejora. El proceso evaluativo combinará diversas estrategias: Evaluación de grado de cumplimiento, Evaluación de coherencia, Evaluación de proceso y Evaluación de impacto.

Con objeto de responder adecuadamente a este compromiso adquirido en el V Plan Emakunde inició, en el ejercicio 2010, dos procesos. Uno de ellos, una evaluación de coherencia centrada en los planes de igualdad elaborados por los departamentos del Gobierno Vasco en desarrollo del V Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres y otro consistente en la creación de un sistema de información de las políticas de género en la CAE.

## Evaluación de coherencia

La evaluación de coherencia trata de analizar y describir hasta qué punto los agentes implicados en el desarrollo de la política de igualdad comparten un mismo marco de comprensión de la igualdad y unas mismas prioridades políticas, así como cuáles son los nodos de controversia, desviación e innovación –teniendo en cuenta que por ejemplo puede darse el caso de agentes que estén poniendo de relieve necesidades y ámbitos de actuación que no estén adecuadamente recogidos en el Plan general.

El análisis se ha centrado, como ya se ha señalado, en los departamentos de la Administración General, abarcando el V Plan para la Igualdad de mujeres y hombres de la CAE y diez programas departamentales. No se ha abordado por tanto el análisis de los planes de las diputaciones forales, de los ayuntamientos, de los organismos autónomos, entes públicos y empresas participadas con capital público vinculadas a los departamentos de gobierno. El motivo de esta limitación de la muestra se debe fundamentalmente a que ha sido sólo en este nivel de gobierno y en el marco de los departamentos, donde se disponía de los primeros borradores del diseño de sus planes de igualdad para el actual periodo legislativo. Debido a los diferentes calendarios electorales y de legislatura, la elaboración de planes en las administraciones forales y locales toman como referencia el V Plan en un periodo posterior.

La evaluación se ha realizado a partir del análisis de los documentos programáticos de igualdad de cada departamento, así como de los planes de las demás políticas sectoriales de los departamentos, los discursos y comparecencias en el parlamento de los y las consejeras al inicio de la legislatura, etc. y de la realización de 10 entrevistas semiestructuradas en profundidad (aproximadamente de dos horas de duración) con las agentes de igualdad de cada uno de los departamentos, en tanto agentes responsables del diseño, coordinación, implementación y evaluación de los planes de igualdad internos y del impulso de la igualdad en el conjunto del departamento.

El análisis realizado concluye la existencia de un alto grado de coherencia entre los planes departamentales y el V Plan, resultado esperado si se tiene en cuenta la participación directa y sostenida de las agentes de igualdad de los diversos departamentos en el proceso de elaboración del propio V Plan.

## Creación de un sistema de información de las políticas de género en la CAE

Respondiendo al compromiso expresado en el V Plan de que «Emakunde establecerá un sistema de seguimiento que permita, de manera sencilla y ágil, la recogida de información de las distintas administraciones implicadas», en el 2010, se inició el diseño y construcción de una aplicación informática que responde a dos objetivos:

- mejorar y mecanizar el proceso de recogida de información para el seguimiento y evaluación, ganando así en agilidad en la recogida de los datos y en su explotación y análisis,
- mejorar la difusión de la información sobre las políticas de género ganando así en transparencia y reforzando la concepción de que la evaluación, la comunicación y la rendición de cuentas es y debe ser un elemento más en el ciclo de la política y por lo tanto una responsabilidad pública.

En este año 2011 se ha finalizado la construcción de la aplicación y puesto en marcha el sistema para la recogida de información relativa a la actuación de los poderes públicos en el ejercicio 2010. El sistema permite recoger información de las actuaciones tanto en el ámbito de la gobernanza como en relación a las actividades desarrolladas por las instituciones. Permite así realizar un seguimiento del conjunto de las políticas de igualdad en la CAE. Implementación de la Ley 4/2005 para la Igualdad de Mujeres y Hombres y desarrollo del V Plan para la igualdad de mujeres y hombres en la CAE.

Si bien se han tenido que superar ciertas dificultades iniciales - retraso en la apertura del plazo para el registro de la información, obstáculos de tipo informático para el acceso a la aplicación desde diversos organismos, etc. y realizar un importante esfuerzo de contacto y asesoramiento a las instituciones implicadas (se han realizado más de mil llamadas telefónicas para informar y ayudar en el proceso de registro tanto de la institución en el sistema como de la información sobre las actividades realizadas) puede decirse que el resultado ha sido muy positivo. Se ha producido un aumento del 100% en el número de entidades participantes.

Considerando la novedad del sistema, la necesidad de un tiempo de aprendizaje por parte de las agentes informantes y las posibilidades de mejora en el propio sistema de recogida de información –cuestionario-, se ha considerado oportuno posponer la realización del informe correspondiente al año 2010 para realizar un informe conjunto correspondiente a los años 2010 y 2011. Se podrá disponer así de datos que permitan analizar la evolución en el uso del propio sistema y en el proceso de registro de la información.

Finalmente, y a fin de optimizar las posibilidades de difusión que se derivan de la creación y puesta en marcha del sistema de información indicado, se ha complementado el sistema con un georeferenciador de las actividades de las instituciones. Se contará así con un mapa de situación y actividad en el ámbito de las políticas de igualdad en la CAE de consulta rápida y atractiva, accesible a toda la ciudadanía a través de Internet.

### **Evaluación de impacto**

La evaluación de impacto, medir los efectos de las políticas públicas viene adquiriendo cada vez más relevancia en la toma de decisiones políticas, más si cabe en

un contexto de restricciones presupuestarias que requiere mejorar la eficacia de las políticas y consolidar su capacidad estratégica. Como se ha indicado anteriormente, el V Plan ya prevé la necesidad de realizar una evaluación de los efectos que tienen las políticas de igualdad a nivel social y en consecuencia define indicadores de evaluación y seguimiento asignados a sus diferentes objetivos y ámbitos de actuación. Sigue siendo, sin embargo, necesario avanzar en la operatividad de los indicadores de impacto a fin de lograr una consolidación del proceso.

El trabajo abordado durante este año 2011 ha consistido en una revisión y sistematización de los indicadores existentes a fin de avanzar hacia la definición de un conjunto consensuado, sensible y relevante de indicadores de impacto. Con este objetivo, se ha desarrollado un proceso de exploración y revisión de los indicadores existentes en la CAE, ubicándolos conceptual y prácticamente en los objetivos estratégicos de las políticas de igualdad y vinculándolos con los principales experiencias internacionales de evaluación de impacto en este ámbito. El trabajo debe continuar con una fase posterior que avance en la definición, consensuada, de una batería de indicadores de síntesis partiendo de una visión clara de la viabilidad real de los indicadores disponibles.

### **Buena práctica de calidad de los servicios públicos**

La evaluación de las políticas públicas de igualdad inició su andadura con la aprobación del primer Plan de Acción Positiva, 1991, y la metodología utilizada incorporaba ya la voluntad de ir más allá de una mera memoria de actividades y dar cuenta no sólo de las actividades desarrolladas sino del sentido y la naturaleza de las mismas. Se estableció para ello la primera tipología de actividades según los diferentes tipos de intervención llevados a cabo por los organismos implicados. Se han desarrollado desde entonces, de modo continuado, evaluaciones anuales y evaluaciones postfacto al término del periodo de vigencia de cada uno de los cuatro planes implementados hasta el momento. La prioridad concedida a la evaluación queda patente en esta trayectoria, prioridad que ha posibilitado la introducción del nuevo sistema de evaluación planteado paralelamente a la aprobación del V Plan.

Este esfuerzo realizado por Emakunde en este sentido se ha visto reconocido, este año 2011, por el Gobierno Vasco al seleccionar la evaluación de los planes de igualdad como caso de buena práctica en el marco del programa de mejora de la calidad de los servicios públicos. Así, Emakunde tuvo la ocasión de presentar su experiencia en el marco de la 3ª Conferencia Estatal de calidad de los Servicios Públicos, celebrada en el Euskalduna en pasado mes de noviembre.

## **3.7. Impulso y fortalecimiento del movimiento asociativo de mujeres y a favor de la igualdad**

### **3.7.1. Comisión Consultiva**

La Comisión Consultiva ha continuado con sus funciones habituales como órgano de interlocución y comunicación con el movimiento asociativo de Euskadi. Emakunde por su parte ha continuado tanto impulsando y posibilitando la presencia de una representación de la Comisión Consultiva en los diferentes órganos de participación sectorial creados en los diferentes niveles de la Administración Pública Vasca como apoyando a nivel municipal, comarcal y territorial encuentros con todas las asociaciones.

Desde su creación, uno de los ejes prioritarios de actuación para Emakunde, es el fomento y fortalecimiento del tejido asociativo de las mujeres, a través de promover su participación en el diseño de políticas y en la toma de decisiones en los distintos ámbitos de la intervención pública. Esta labor ha llevado en el pasado a crear progresivamente mecanismos de relación e intercambio con las asociaciones y también a impulsar y apoyar el intercambio y la labor coordinada entre ellas. Fruto de todo ello es la Comisión Consultiva de Emakunde y la contribución cada vez mayor de las asociaciones a la sensibilización y los cambios sociales necesarios para el logro de una sociedad más igualitaria.

Emakunde sigue manteniendo y reforzando dicho proceso el cual implica un complejo proceso de puesta en marcha y consolidación de nuevas dinámicas y estrategias para la participación socio-política de las mujeres.

En este marco se siguen impulsando y dinamizando con las asociaciones, independientemente de su ámbito de actuación y la relación de estas con las administraciones locales y territoriales, reuniones territoriales cuyo objetivo es la consolidación de redes, su coordinación estable y el consenso de iniciativas y proyectos de interés común.

El impulso de la participación de las representantes de asociaciones de la Comisión Consultiva de Emakunde en cada territorio, con el objetivo de construir una cultura de trabajo conjunto está permitiendo perfilar las estrategias y la búsqueda de compromisos y acciones futuras para el fomento de la participación activa de las mujeres en el tejido asociativo.

Las actuaciones en el 2011 han sido:

- Reuniones de las Subcomisiones Consultivas territoriales para asesorar, facilitar y dinamizar la participación e impulsar proyectos en red.

- Apoyo y seguimiento de las diversas comisiones existentes en el marco de la Comisión Consultiva así como de otros grupos de trabajo, entre los cuales se encuentran:
- Asociaciones que actúan en el ámbito de la exclusión social.
- Asociaciones de mujeres viudas.
- Medios de comunicación y movimiento asociativo.
- Asociaciones organizadoras de las jornadas territoriales.
- Representantes de mujeres inmigrantes.
- Representantes de mujeres rurales.
- Representantes de mujeres con discapacidad.

### **3.7.2. Apoyo y asesoramiento a asociaciones de mujeres.**

#### ***Apoyo asesoramiento y seguimiento de distintos proyectos:***

Además del asesoramiento a proyectos de formación con enfoque de género en el ámbito de la participación, también se ha ofrecido el asesoramiento técnico que demanden las asociaciones para la elaboración de sus proyectos así como para su evaluación con el objetivo de que incorporen el enfoque de género.

- Redes de mujeres viudas de la CAE.
- Comunicación y movimiento asociativo de mujeres en el ámbito territorial.
- Asociaciones de mujeres de ámbito rural.
- Asociaciones de mujeres gitanas en el ámbito de la CAE.
- Mujeres con discapacidad en el ámbito de la CAE, compuesta por representantes del área de mujeres de organizaciones mixtas.
- Apoyo a proyectos que ayuden a consolidar y crear redes municipales, comarcales y territoriales en colaboración con las administraciones locales.
- Áreas de mujeres en organizaciones mixtas.

Así mismo se ha asesorado sobre dinámicas y acciones que posibiliten el fortalecimiento de redes tanto a nivel local, de mancomunidad, territorio como de Comunidad Autónoma y entre Comunidades Autónomas.

### ***Apoyo a actividades de formación***

Se ha seguido facilitando, promoviendo y consolidando espacios de encuentro entre y con las asociaciones de mujeres en los que se están abordando, entre otros temas, las necesidades formativas dentro de las asociaciones así como las estrategias para articular proyectos de formación coordinados entre varias asociaciones con intereses formativos afines.

Se continúa impulsando y dinamizando grupos de encuentro y formación en cada territorio así como en las comarcas que así lo demanden, con el fin de asentar las bases de una participación más activa y con modelos y estrategias diferentes a las recurridas hasta ahora, tanto en lo que se refiere a la dinámica interna dentro de las organizaciones de mujeres así como a la participación de las mismas en redes, tanto locales, territoriales, de ámbito autonómico, estatal como internacional.

También, en este contexto y en el marco de la Comisión Consultiva, se ha facilitado y apoyado las comisiones de trabajo que deciden el tipo de dinámica y metodología a seguir con el fin de estimular la participación y el trabajo en red a nivel territorial. Entre los objetivos se ha considerado necesario el reflexionar sobre la representatividad del movimiento asociativo en dicho marco.

Se ha trabajado en el impulso de un proyecto de formación en nuevas tecnologías para la inserción socio laboral dirigido a asociaciones de mujeres con discapacidad y mujeres del ámbito sociocultural.

Se han consolidado espacios de formación permanente en los tres Territorios para la participación sociopolítica con enfoque de género.

Se han impulsado iniciativas para tras su evaluación impulsar nuevas dinámicas de formación.

En esta línea de colaboración, también se ha asesorado a diferentes asociaciones de mujeres, ayuntamientos y a diferentes agentes sociales de nuestra Comunidad para la organización de conferencias, seminarios y actividades de sensibilización y formación en relación con la interlocución sociopolítica y dinamización de órganos de participación, así como sobre métodos de trabajo para impulsar coordinar y apoyar la participación ciudadana con enfoque de género.

### ***Actualización de herramientas que facilitan el intercambio y la coordinación***

Se ha seguido distribuyendo y actualizando la «Guía de asociaciones de mujeres en la CAE». Igualmente se ha continuado con la revisión y ampliación del directorio de asociaciones mixtas, entidades y agrupaciones promotoras de la igualdad de mujeres y hombres en la CAE, que tiene como objetivo el coordinar y optimizar los



recursos y servir de instrumento para potenciar el intercambio de experiencias que propicie la creación y el fortalecimiento de redes entre las asociaciones.

Se ha facilitado el intercambio con las asociaciones de mujeres mixtas de ámbito estatal e internacional y con otras asociaciones mixtas que desarrollan su actividad en distintos campos.

### **3.7.3. Apoyo económico**

#### ***Asociaciones y Federaciones de mujeres***

Además del asesoramiento técnico y el apoyo para la organización de actividades Emakunde ha seguido apoyando económicamente la actividad asociativa a través de la convocatoria anual de subvenciones. La convocatoria está dirigida a Asociaciones y Federaciones de Mujeres sin ánimo de lucro, así como a Fundaciones cuyo único fin y ámbito de actuación sea el de la promoción de las mujeres. La finalidad de la misma es la promoción de las asociaciones y el fomento de actividades dirigidas a potenciar la participación y formación de las mujeres. Emakunde ofrece el apoyo técnico que precisen tanto en el proceso de elaboración de los proyectos como en el proceso de tramitación de las subvenciones. Ofrece, además, información sobre las distintas convocatorias subvenciones de otras administraciones.

Las asociaciones beneficiarias han sido 112 de entre las 137 que presentaron solicitud a la convocatoria. Los proyectos subvencionados han sido 215 y la cantidad total concedida 320.000 euros. Emakunde ha realizado, por otra parte, el seguimiento de los proyectos presentados, especialmente de los relacionados con la consolidación de redes.

Las asociaciones de mujeres que han recibido subvención han sido:

Solicitante	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANT. SUBV.
Acambi, Asociacion de Cáncer de Mama de Bizkaia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Taller de iniciación de Tai Chi y Chi Kung</li> </ul>	203 €
Amañili Alkizako Emakumeen Elkartea	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conferencia de Equala «¿Conoces tus derechos?»</li> <li>Conferencia «Educar para la libertad, más allá de los estereotipos» y Conferencia y taller sobre «Fracaso escolar: causas y como abordarlos»</li> <li>Cursillo express de Equala «Atención: educadas para gustar y agradar»</li> <li>Cursillo de ejercicios abdominales hipopresivos para mujeres</li> </ul>	1.250 €
Andraizea Dimeko Andreen Elkartea	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dimako emakumeen, landa giroan, berdintasunerako sensibilizazio plana</li> <li>Emakumeen berdintasuna eta aisialdia bultzatzeko jarduerak</li> </ul>	909 €
Arrasateko Ekin Emakumeak Aed Kultur Elkartea	<ul style="list-style-type: none"> <li>Emakume etorkinen egoera ezagutzeko sentsibilizazio tailerra</li> <li>«Debagoieneko emakumeak izan eta ekin», argazki erakusketa</li> <li>Elkarteko kideei zuzendutako formazio saioak</li> <li>Sexologia ikastaroa</li> <li>Emakumeon aurkako indarkeriaren inguruko sentsibilizazio tailerra</li> </ul>	1.896 €
Asociación Alavesa de Mujeres con Cáncer de Mama y Ginecológico, Asamma	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escuela de recuperación funcional</li> </ul>	926 €
Asociación Amuska de Mujeres de Eskoriatza	<ul style="list-style-type: none"> <li>Antzerki tailerra</li> <li>Oleo pintura</li> </ul>	292 €
Asociación Argitan Emakumeentzako Aholku Etxea	<ul style="list-style-type: none"> <li>Campaña antiagresiones sexistas «La fiesta, la noche también son nuestras»</li> <li>«Todos los derechos para todas» Campaña 8 de marzo</li> <li>Jornadas «Juguetes no sexistas»</li> </ul>	3.337 €
Asociación Centro Formación de la Mujer del Peñasal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grupos de crecimiento y coparticipación</li> <li>Actividades en torno al 8 de marzo</li> </ul>	617 €
Asociacion Centro Social de Mujeres Itzatu	<ul style="list-style-type: none"> <li>Historia del Arte</li> <li>Teatro formativo</li> <li>Aulas culturales con enfoque de género</li> <li>Autonomía para la gestión: Convocatorias, proyectos y memorias; herramientas para la participación con enfoque de género</li> </ul>	8.049 €
Asociación Colectivo de Coeducación Emilia Pardo Bazan	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seminario: Aprender a prevenir los comportamientos de violencia desde el ámbito familiar</li> </ul>	1.015 €

Solicitante	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANT. SUBV.
Asociación Cristiana de Viudas de Álava Aval	<ul style="list-style-type: none"> <li>Celebración de Asamblea Regional y Nacional</li> </ul>	739 €
Asociación Cultural Alborada Berri	<ul style="list-style-type: none"> <li>Técnicas teatrales</li> </ul>	169 €
Asociación Cultural de la Mujer Araldi	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cine con perspectiva de género</li> <li>¿Qué quieren las mujeres? Qué queremos nosotras como mujeres: Historias, aprendizajes y construcción de futuro</li> </ul>	4.883 €
Asociación Cultural de la Mujer de Berango	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto para la participación de las asociaciones de mujeres de Uribe-Kosta. Proyecto en Red de las 5 asociaciones de mujeres de Uribe-Kosta</li> </ul>	3.138 €
Asociación Cultural de la Mujer Inola de Urduliz	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprende a cuidar y a cuidarte</li> <li>Las mujeres y la salud: Claves para mejorar mi vida</li> </ul>	2.659 €
Asociación Cultural de la Mujer Itzartu	<ul style="list-style-type: none"> <li>Semana cultural del 7 al 13 de marzo</li> <li>¿Qué quieren las mujeres? Qué queremos nosotras como mujeres: Historias, aprendizajes y construcción de futuro</li> <li>Taller de la risa</li> <li>Taller de comunicación escrita</li> <li>Taller de autodefensa para mujeres</li> </ul>	7.713 €
Asociación Cultural de Mujeres de Lutzana	<ul style="list-style-type: none"> <li>Semana cultural</li> <li>Pilates</li> </ul>	796 €
Asociación Cultural de Mujeres de Repélega Las Amigas	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Participación de las mujeres en las primeras vanguardias?</li> </ul>	723 €
Asociación Cultural de Mujeres Las Murallas-Harresiak	<ul style="list-style-type: none"> <li>Taller de manualidades de reciclaje</li> <li>Certamen Concurso Literario</li> <li>Ciclo de charlas: Autoestima, valoración y satisfacción personal</li> </ul>	650 €
Asociación Cultural de Promoción de la Mujer Solastiar	<ul style="list-style-type: none"> <li>Jornadas jurídicas</li> <li>Charla: «¿Se puede prevenir la enfermedad de Alzheimer?»</li> <li>Charla: «Cómo explico a mis nietos que yo también fui emigrante»</li> <li>Día de la Mujer «8 de marzo». Cine-forum</li> <li>Día del ama/o de casa. «9 de octubre» Café-teatro</li> <li>Día de la violencia de género (25 de noviembre)</li> </ul>	630 €
Asociación Cultural Emays de Bilbao	<ul style="list-style-type: none"> <li>Curso sobre mujeres viajeras en la historia</li> <li>Curso de técnicas de memoria y habilidades</li> <li>Charlas de igualdad-corresponsabilidad-empoderamiento y familia</li> </ul>	1.091 €
Asociación Cultural Eragin	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ciclo de conferencias Cultura</li> </ul>	609 €

Solicitante	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANT. SUBV.
Asociación Cultural Grupo Teatral Izarraitz Zuria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Curso de creatividad: «La improvisación pedagógica y teatral»</li> </ul>	284 €
Asociación Cultural Mirari de Galdakao	<ul style="list-style-type: none"> <li>Taller de publicidad y sexismo</li> </ul>	692 €
Asociación Cultural Para la Mujer Killirikupe	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gizon eta emakumearen berdintasuna herrian integratzen</li> </ul>	812 €
Asociación de Amas de Casa de Basauri Ate Zabalik	<ul style="list-style-type: none"> <li>Psicología, Corresponsabilidad</li> <li>Coro</li> <li>Cultura general</li> <li>Cursos monográficos</li> <li>Celebración Día 8 de marzo</li> </ul>	711 €
Asociación de Amas de Casa Dulantzi	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acciones de igualdad</li> </ul>	1.352 €
Asociación de Amas de Casa Iratzarri	<ul style="list-style-type: none"> <li>Taller cocina para la igualdad</li> <li>Taller: Formativo</li> </ul>	853 €
Asociación de Amas de Casa y Consumidoras Zoko Maitea	<ul style="list-style-type: none"> <li>Curso de expresión corporal</li> <li>Sesiones de difusión de los derechos que el ordenamiento jurídico reconoce a las mujeres</li> </ul>	893 €
Asociación de Amas de Casa y Consumidores de Derio Sutondoan	<ul style="list-style-type: none"> <li>Semana internacional de las mujeres</li> <li>Ciclo conferencias</li> </ul>	411 €
Asociación de Insercción Social Entzutekoa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Taller de autoestima</li> <li>Taller de formación</li> </ul>	2.658 €
Asociación de Mujeres «Hegaldi»	<ul style="list-style-type: none"> <li>Empoderamiento de las mujeres reclusas de Martutene desde las artesanías</li> <li>Las películas que me enseñan a vivir: empoderamiento a través del cine</li> </ul>	5.816 €
Asociación de Mujeres «I-Romi»	<ul style="list-style-type: none"> <li>Taller «Joven 85» Busca tu proyecto encuentra tu sentido</li> </ul>	3.898 €
Asociación de Mujeres «Peña de Toloño»	<ul style="list-style-type: none"> <li>Taller «Mujer y salud»</li> <li>Taller de FOTOGrafía para igualdad mujeres</li> </ul>	711 €
Asociación de Mujeres Afectadas de Cáncer de Mama y Ginecológico de Gipuzkoa, Katxalin	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grupo de crecimiento personal</li> <li>Taller de sexualidad</li> </ul>	3.597 €
Asociación de Mujeres Agrarias de Álava Gure Soroa	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Qué quieren las mujeres? Que queramos nosotras como mujeres: Historias, aprendizajes y construcción de futuro</li> </ul>	7.552 €
Asociación de Mujeres Andre Berri	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Qué quieren las mujeres? Que queramos nosotras como mujeres: Historias, aprendizajes y construcción de futuro</li> <li>Teatro para la igualdad: Representación teatral «De película»</li> <li>Reflexión feminista. Abordaje histórico y social de la construcción del feminismo</li> </ul>	4.511 €

Solicitante	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANT. SUBV.
Asociación de Mujeres Boga-Boga	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mujeres y cine</li> </ul>	614 €
Asociación de Mujeres de Beasain Asmube	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta para la difusión del documental «Tentetu» realizado por las asociaciones de mujeres Kimetz, Asmube y Sorgiñemak</li> </ul>	2.598 €
Asociación de Mujeres de Iurreta - Anderebide - Iurretako Emakumeen Elkartea	<ul style="list-style-type: none"> <li>Curso de gestión de la asociación</li> <li>Curso: «La fuerza interior femenino»</li> </ul>	1.271 €
Asociación de Mujeres del Pueblo de Basauri	<ul style="list-style-type: none"> <li>Taller de creación de la experiencia creativa a la autonomía personal</li> </ul>	1.194 €
Asociación de Mujeres Ema-Hitza	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seminario: Participación política de las mujeres</li> </ul>	1.121 €
Asociación de Mujeres Emaisia de Bilbao	<ul style="list-style-type: none"> <li>«Hezkidetzta eta hezkuntza ez formala» ikastaroa</li> <li>Amodioari buruzko ikerketa nerabezeroan</li> </ul>	6.238 €
Asociación de Mujeres Emelka de Las Carreras	<ul style="list-style-type: none"> <li>Taller de contra-publicidad y exposición FOTOgráfica</li> </ul>	1.299 €
Asociación de Mujeres Gitanas Sim Romi	<ul style="list-style-type: none"> <li>VII Jornadas de mujer gitana Sim Romí</li> </ul>	2.956 €
Asociación de Mujeres Gure Andere Emakumeen Taldea de Ayala	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto de visibilización de las mujeres de Luiaondo</li> </ul>	2.239 €
Asociación de Mujeres Gure Izarrak	<ul style="list-style-type: none"> <li>II Certamen relatos de mujer</li> <li>Taller de habla hispana para inmigrantes</li> <li>Día internacional contra la violencia de género</li> <li>Jornada puertas abiertas</li> <li>XVII Aniversario asociación Gure Izarrak</li> <li>Mesa redonda a cargo de Toti Martínez de Lezea</li> <li>Día internacional mujer trabajadora</li> <li>Mesa redonda «Erotismo femenino»</li> <li>Taller «Cómo analizar nuestras emociones»</li> <li>Taller de lectura</li> </ul>	3.686 €
Asociación de Mujeres Helmuga	<ul style="list-style-type: none"> <li>Charla sobre la Ley de la Dependencia</li> </ul>	463 €
Asociación de Mujeres Izaera de Deusto-San Ignacio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Charlas-Hitzaldiak</li> </ul>	406 €
Asociación de Mujeres Lanbroa	<ul style="list-style-type: none"> <li>XXI Escuela de feminismo</li> <li>Celebración, Aniversario de los 25 años de la fundación del Colectivo Feminista Lanbroa</li> <li>Publicación del nº 28 de la revista Lanbroa. Retos del feminismo en el siglo XXI</li> </ul>	3.094 €
Asociación de Mujeres Lankume de Ortuella	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa para mujeres en situación de exclusión social</li> </ul>	1.065 €

Solicitante	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANT. SUBV.
Asociación de Mujeres Mirra	<ul style="list-style-type: none"> <li>• I unConference Internacional de Sueños en Acción</li> <li>• IV World Café de Euskadi para la Igualdad: Innovando en el Concepto de Género</li> </ul>	2.761 €
Asociación de Mujeres Mochilas Rojas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mochilas Rojas: presencia, empoderamiento e identidad. <a href="http://www.mochilasrojs.com">www.mochilasrojs.com</a></li> </ul>	686 €
Asociación de Mujeres Neba Neba de Sestao	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empoderándonos como mujeres, empoderándonos como asociación</li> </ul>	2.442 €
Asociación de Mujeres Para la Formación y Desarrollo Eskuz-Esku	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mujeres del siglo XIX a través del Arte, la Historia y la Literatura</li> </ul>	2.761 €
Asociación de Mujeres Safa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Taller de autodefensa feminista</li> <li>• Taller: Igualdad y violencia contra las mujeres</li> </ul>	1.402 €
Asociación de Mujeres y Familias del Ámbito Rural, Land@Xxi	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso de autodefensa personal femenina</li> <li>• Emakumeentzat oinarritzko lehen sorospen ikastaroa</li> <li>• La mujer en el cine, taller audiovisual de reflexión</li> <li>• Taller de crítica feminista</li> </ul>	1.230 €
Asociación de Promoción de Empleo Gremioak	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa itinerarios para la inserción de mujeres en el mercado laboral</li> <li>• Autonomía para la gestión: Convocatorias, proyectos y memorias; herramientas para la participación con enfoque de género</li> </ul>	9.744 €
Asociación de Promoción de la Mujer Etxe-Barrukoak	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los derechos para las trabajadoras de hogar</li> </ul>	2.127 €
Asociación de Teatro Aztiak de Galdakao	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Taller de teatro</li> </ul>	1.299 €
Asociación de Viudas de Basauri	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gimnasia</li> <li>• Conferencia: «Bienestar físico Pautas para mejorar el día a día»</li> <li>• Conferencia: «Bienestar psicológico y social «Mejora tu calidad de vida»</li> </ul>	551 €
Asociación de Viudas de Eibar Altzoa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Leyes relacionadas con la viudedad</li> <li>• Seminario formativo sobre las pensiones de viudedad «Si somos personas con derechos, ¿por qué la pensión de viudedad es un derecho derivado?»</li> </ul>	3.294 €
Asociación Educativa, Cultural y Recreativa, Alaitasuna	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Taller de bienestar físico y mental, trabajando la conciliación y la corresponsabilidad</li> <li>• Semana de la mujer y encuentro de las asociaciones de mujeres de las Encartaciones</li> </ul>	1.169 €

Solicitante	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANT. SUBV.
Asociacion Eme Komunikazioa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organización y formación de periodistas especializadas en género a favor de una comunicación igualitaria</li> <li>Pikara Magazine, una revista con visión de género para la participación y el encuentro entre mujeres</li> </ul>	9.744 €
Asociación En Defensa de Los Derechos de la Mujer Trabajadora	<ul style="list-style-type: none"> <li>«Todas las caras de la violencia de género»</li> </ul>	159 €
Asociación Escuela de Mujeres de Durana / Duranako Emakumeen Eskola	<ul style="list-style-type: none"> <li>Semana de la mujer trabajadora</li> <li>Taller de lectura</li> </ul>	660 €
Asociación Estudios y Centro de Documentación Para Las Libertades Sexuales, Aldarte	<ul style="list-style-type: none"> <li>Jornadas por la igualdad. Encuentro de lesbianas</li> <li>Elaboración y difusión del cuaderno: Mujeres, lesbianas, inmigrantes</li> </ul>	5.481 €
Asociación Feminista Lilaton Taldea	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carrera popular femenina Lilatón</li> </ul>	3.248 €
Asociación Gizarterako	<ul style="list-style-type: none"> <li>Autonomía para la gestión: Convocatorias, proyectos y memorias; herramientas para la participación con enfoque de género</li> <li>Taller de formación sobre propuestas feministas</li> </ul>	6.577 €
Asociación Grupo Cultural de Mujeres de Sanfuentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nuevas tecnologías - Diseño gráfico</li> <li>Taller de literatura</li> </ul>	2.316 €
Asociacion Grupo de Mujeres Argia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades por la igualdad</li> </ul>	1.793 €
Asociación Grupo de Teatro Emakume Ausartak	<ul style="list-style-type: none"> <li>Antzerki zuzendaritza/Dirección teatral: construcción de la obra y representaciones</li> </ul>	853 €
Asociación Mujeres Gitanas del Pais Vasco «Chanelamos Adikerar»	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto Red Social de asociaciones de mujeres gitanas y no gitanas «Juntas podemos caminar»</li> </ul>	3.639 €
Asociacion Munduko Emakumeak / Mujeres del Mundo Babel	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revista cuatrimestral «Mujeres del Mundo - Munduko Emakumeak»</li> </ul>	3.248 €
Asociación Para la Igualdad Entre Los Sexos «Plazandreak»	<ul style="list-style-type: none"> <li>Feministaldia '11</li> </ul>	7.219 €
Asociación Para la Promocion de la Mujer «Emakume - la Mujer»	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ahalduntze pertsonaletik gizarte ahalduntze baterantz</li> </ul>	1.624 €

Solicitante	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANT. SUBV.
Asociación Para la Promoción e Inserción Social de la Mujer de Etnia Gitana «A Una Sola Voz»	<ul style="list-style-type: none"> <li>Taller de prevención de la violencia de género «Jamás»</li> </ul>	4.109 €
Asociación Pro-Mujer Eraldatzen	<ul style="list-style-type: none"> <li>Políticas matrimoniales: Los matrimonios aquí y allá, ahora y antes</li> <li>Participación Foro Naro 2011: «La participación desde prismas diferentes»</li> <li>«Escuela intercomarcal de prevención de las violencias hacia las mujeres», El asociacionismo de mujeres como motor de prevención</li> </ul>	5.932 €
Asociación Provincial de Amas de Casa del Consumo Familiar, Etxeko-Andre	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revista de Etxeko-Andre</li> <li>Los martes de Etxeko-Andre</li> <li>Curso de igualdad</li> <li>Congreso de Etxeko-Andre</li> </ul>	3.613 €
Asociación Provincial de Amas de Casa y Consumo Familiar de Gipuzkoa Aranzazu	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lenguaje e igualdad</li> </ul>	1.035 €
Asociación Psicosocial Para la Igualdad Aizan	<ul style="list-style-type: none"> <li>World Café: «¿Participan las mujeres en los ámbitos de decisión e influencia?» (Foro Emakunde 2011)</li> </ul>	286 €
Asociación Psico-Socio-Cultural de la Mujer Arritokieta	<ul style="list-style-type: none"> <li>Taller: «El sentirse de verdad persona»</li> </ul>	487 €
Asociación Socio Cultural de Mujeres Bagabiltza	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de formación para las mujeres</li> </ul>	8.770 €
Asociación Socio Cultural de Mujeres de Las Arenas, Gizatiar	<ul style="list-style-type: none"> <li>Taller: Lectura crítica de la prensa desde la perspectiva de género</li> <li>Formación en género e igualdad: Bases para la participación con enfoque de género</li> </ul>	7.929 €
Asociación Socio Cultural Kimetz	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acciones para trabajar por la erradicación de la violencia contra las mujeres</li> <li>Certamen de relatos cortos Kimetz</li> <li>Proyecto Dos: «Escuela Intercomarcal de prevención de las violencias hacia las mujeres», el asociacionismo de mujeres como motor de prevención</li> <li>La comunicación en clave de género</li> <li>Difusión del documental «Tentetu»</li> <li>Tertulias literarias</li> <li>Emakume baseritarren ekarpena Ordiziako azokan</li> <li>Acciones en pro de la igualdad y a favor de los derechos humanos: Conmemorando el 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres</li> </ul>	9.744 €



Solicitante	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANT. SUBV.
Asociación Socio-Cultural Asamblea de Mujeres de Ermua	<ul style="list-style-type: none"> <li>Historia y genealogía de las mujeres en Ermua: huellas feministas y de género</li> </ul>	3.654 €
Asociación Socio-Cultural de Mujeres de Zeanuri «Mazala» Zeanuriko Emakumeen Elkarte Sozio-Kulturala	<ul style="list-style-type: none"> <li>Emakumeen talderako habilesi sozialak -Habilidades sociales para el movimiento asociativo de las mujeres</li> <li>Barreterapia-Risoterapia</li> </ul>	528 €
Asociación Sociocultural Mujeres de Erandio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de información y sensibilización contra violencia hacia las mujeres: «Tolerancia cero frente a la violencia contra las mujeres»<sup>o</sup></li> </ul>	1.462 €
Asociación Terapéutica Sanpor	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño y financiación de proyectos</li> <li>Taller diferentes sistemas del cuerpo humano</li> </ul>	419 €
Asociación y Promoción Socio-Cultural y Cívico de Las Mujeres Ekinbide	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las mujeres en la Historia</li> </ul>	844 €
Bagabiltza Fundazioa	<ul style="list-style-type: none"> <li>VII Jornadas de asociaciones de mujeres de Bizkaia</li> <li>Autonomía para la gestión: Convocatorias, proyectos y memorias; herramientas para la participación con enfoque de género</li> <li>Proyecto para la incorporación y permanencia en el mercado laboral de personas con discapacidad. (B.C.D.)</li> </ul>	9.744 €
Besarkada, Federación de Asociaciones/Grupos de Teatro Aficionado de Mujeres	<ul style="list-style-type: none"> <li>V Edición Circuito de teatro «Mujeres en escena»</li> </ul>	1.847 €
Bizkaiko Emakume Abertzaleen Bulegoa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conciliación de la vida personal, familiar, profesional y asociativa</li> </ul>	1.224 €
Centro Cultural de Las Mujeres de Mamariga	<ul style="list-style-type: none"> <li>Taller de intercambio de tareas domésticas</li> <li>Risoterapia</li> <li>Mujeres y segunda juventud</li> <li>Técnicas para conocer y mejorar la memoria</li> </ul>	983 €
Centro Cultural Recreativo de la Mujer Uztai-Belar	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las películas que me enseñan a vivir: empoderamiento a través del cine</li> <li>Otras formas de ver y estar en el mundo: movimientos de mujeres</li> </ul>	6.500 €
Centro Cultural y de Promoción de la Mujer de Uretamendi	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de promoción de la mujer, ABRILOCIO</li> </ul>	365 €
Centro de Formación de la Mujer de Elgoibar, Haizea	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ciclos de encuentros de cine de sexualidad, afectividad y relaciones de Buen trato</li> <li>Curso de empoderamiento de sexualidad, afectividad y relaciones de buen trato</li> </ul>	2.700 €

Solicitante	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANT. SUBV.
E.H.A.F. - Euskal Herriko Alargunen Federazioa / Federación de Mujeres Viudas del País Vasco-F.E.V.I.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto para la dinamización y el fortalecimiento de las bases de las asociaciones pertenecientes de F.E.V.I.</li> </ul>	3.847 €
Elorri-Lore Andreen Elkartea	<ul style="list-style-type: none"> <li>Curso de empoderamiento. Sexualidad y buen trato</li> </ul>	1.827 €
«Emagin» Emakumearen Inguruko Ikerkuntza Sustatzeko Elkartea	<ul style="list-style-type: none"> <li>«Emakumeentzako Eskola Feminista: Krisian emakumeon bizi baldintzetan nola eragin du? Zein dira gure alternatibak?»</li> </ul>	1.507 €
Emakin - Asociacion Por la Igualdad Entre Mujeres y Hombres	<ul style="list-style-type: none"> <li>10 años de activismo..pasado, presente y futuro</li> </ul>	9.208 €
Emeki Emakume Elkartea	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pintar, coser y bailar con enfoque de género</li> <li>Formación en género para las monitoras de talleres y actividades de las asociaciones de mujeres</li> </ul>	5.172 €
Euskal Herriko Bilgune Feminista	<ul style="list-style-type: none"> <li>Martxoaren 8ko kanpaina</li> <li>Jaietako kanpaina</li> </ul>	1.701 €
Federacion Red de Asociaciones de Mujeres de Gipuzkoa «Redagi»	<ul style="list-style-type: none"> <li>Autonomía para la gestión: herramientas para la participación con enfoque de género</li> </ul>	6.577 €
Fundación Centro de Promoción de la Mujer de Bizkaia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sensibilización y prevención de violencia de género en la adolescencia y juventud</li> </ul>	2.274 €
Gaurko Andreak Berdintasunaren Aldeko Elkartea	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formación en género e igualdad. Bases para la participación con enfoque de género</li> </ul>	8.185 €
Hitzez Baserriko Emakumeen Elkartea	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conferencia: «Género y humor»</li> <li>Jornada/Encuentro: «La alimentación vegetariana»</li> <li>Taller: «Unidas, cuidemos la salud y trabajaremos con eficacia»</li> <li>Taller: «Bueno chicas, esto e acabó». La menopausia</li> <li>Conferencia: «Baserriko emakumeen jabeko eskubideak»</li> </ul>	3.523 €
«Jakaranda» Asociacion Cultural de Promocion de la Mujer de Llodio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Charla: «¿Qué nos pasa a las mujeres después de los 50?»</li> </ul>	171 €
Joana Mugarrietakoa, Emakume Elkartea	<ul style="list-style-type: none"> <li>Irunen, Alardeak, indarkeriarik gabe eta berdintasunean ospatu daitezela lortzeko herritarrekin hasitako lan-saioei jarraipena emateko proposamena</li> <li>Irun eta Hondarribiko Alardeen etorkizuna: zer gertatzen da gazteekin?</li> </ul>	5.414 €

Solicitante	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANT. SUBV.
«Lacasiun» Asociación de Mujeres Latinas	- Curso: Apoyos psicológicos para cuidadoras de personas mayores dependientes - Taller de menopausia	969 €
Menagaraiko Emakume Taldea	- Las películas que me enseñan a vivir: Empoderamiento a través del cine	6.577 €
Red de Mujeres del Medio Rural de Alava	- Transcripción XII Encuentro de la Red de mujeres	1.632 €
Zaratamoko Andreen Elkarte Soziokulturala «Enarria»	- Autoconocimiento: Un recorrido por las relaciones familiares a través del genograma - Autoestima; los cimientos de mi empoderamiento. Seminario de reflexiones, teóricas y prácticas	7.925 €

### 3.7.4. Análisis evolutivo del programa de subvenciones de Emakunde

Esta línea subvencional dirigida a asociaciones, federaciones y fundaciones que ejercen su actividad en el ámbito de la promoción de las mujeres fue iniciada en 1990 y han sido destinatarias de las mismas un promedio anual aproximado de 150 asociaciones sin ánimo de lucro que, a su vez, han desarrollado más de 300 proyectos o actividades diferentes al año. Por otra parte, el esfuerzo económico realizado por Emakunde para cubrir esta acción ha sido también sustancial. Tras esta trayectoria se ha considerado de interés analizar la evolución de estas ayudas, que se han convertido en una de las líneas más constantes de actuación a través de la que Emakunde ha pretendido incidir de forma directa en la participación y promoción de las mujeres en la sociedad vasca. El estudio analiza las transformaciones que a lo largo de los últimos años han experimentado, en cuanto a sus características básicas (ámbito, naturaleza, alcance, etc.) las actividades y proyectos subvencionados por esta institución para fomentar el asociacionismo y potenciar la participación de las mujeres.

#### ***Asociaciones y Federaciones mixtas y de hombres.***

En la misma línea de asesoramiento y apoyo para la realización de proyectos concretos relacionados con los fines y objetivos de Emakunde, el Instituto ha realizado la primera convocatoria anual de subvenciones dirigidas a federaciones y asociaciones mixtas y/o de hombres sin ánimo de lucro que trabajen en la promoción de la igualdad de mujeres y hombres. Como ya se ha señalado anteriormente, Emakunde ya disponía de un programa dirigido a subvencionar de forma específica a las asociaciones que, compuestas exclusivamente por mujeres, trabajan en la consecución de la igualdad. De dicha convocatoria se excluyen a las asociaciones mixtas y/o de hombres que, precisamente, se pretenden subvencionar a través de este nuevo programa para que puedan avanzar en la realización de actuaciones específicas de fomento de la igualdad de mujeres y hombres.

Las asociaciones beneficiarias han sido 17 de entre las 25 que presentaron solicitud a la convocatoria. Los proyectos subvencionados han sido 23 y la cantidad concedida 30.000 euros. Emakunde ha realizado a su vez, el seguimiento de las actividades presentadas que, fundamentalmente, han tenido como objetivos:

- El desarrollo de la autonomía de las mujeres y la toma de conciencia de género.
- El cambio de valores en el ámbito laboral y doméstico, eliminando roles sociales y estereotipos en función del sexo.
- La mejora en el acceso y control de los recursos económicos y sociales por parte de las mujeres.
- La corresponsabilidad y la ética de cuidado.

Las federaciones y asociaciones mixtas y/o de hombres que han recibido alguna subvención han sido:

Solicitante	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANT. SUBV.
Asociación de Apoyo al Duelo Krisalida	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reflexionando en clave feminista sobre maternidad y paternidad en situación de pérdida filial.</li> </ul>	1.418 €
Asociación Euskadi-Cuba	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacio informativo para mujeres cubanas residentes en Euskadi.</li> </ul>	1.232 €
Asociación Goiztiri Elkarte	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación básica en las técnicas audiovisuales y el uso de las nuevas tecnologías desde una perspectiva de género.</li> </ul>	2.190 €
Asociación Ong «Pausu Media», Asociación para el desarrollo de las nuevas tecnologías en los medios de comunicación a nivel comarcal y en proyectos de cooperación internacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• «Emakumeak aurean» Talleres comunicacionales. La voz de las mujeres de Donostialdea.</li> </ul>	1.549 €
Asociación pro mujer y medio ambiente, femenino y plural (F&P), Emekumearen eta ingurumenaren aldeko elkarte, femeninoa eta plurala	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de Inserción Social a través de la Formación y el Empleo, dirigido a reclusas del Centro Penitenciario de San Sebastian (Donostia).</li> </ul>	1.830 €
Asociación Vasca de la Familia / Familiaren Euskal Elkarte «Sendia»	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de atención integral para las víctimas de la violencia.</li> </ul>	891 €
Asociación Vasca de la Familia / Familiaren Euskal Elkarte «Sendia»	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Charla-coloquio sobre mediación familiar.</li> </ul>	1.200 €
Asociación Zubietxe para personas en situación o riesgo de exclusión social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• «8 de Marzo. Zubietxen ere bai».</li> </ul>	1.139 €

Solicitante	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANT. SUBV.
«Berdintzen» asociación para el fomento de la igualdad y los DD.HH.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GENERARTE: Re-construyendo las relaciones de género a través del Arte.</li> </ul>	418 €
«Berdintzen» asociación para el fomento de la igualdad y los DD.HH.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• «Acercando a hombres y mujeres a la igualdad.com».</li> </ul>	1.470 €
Cáritas Diocesana de Bilbao	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Voluntariado, ¿femenino plural?.</li> </ul>	1.680 €
Cáritas Diocesana de Bilbao	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempos compartidos.</li> </ul>	1.680 €
Euskal Herriko Bertsozale Elkartea	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Umorez hitzaldiak.</li> </ul>	577 €
Euskal Herriko Bertsozale Elkartea	<ul style="list-style-type: none"> <li>• I. Bertsogizon Topaketa.</li> </ul>	460 €
Federación «Bosco Taldea» de Euskadi	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diagnóstico participativo de género.</li> </ul>	1.860 €
«Gaurkotuz» Asociación para la formación permanente y la inserción laboral en el ámbito sociocultural	<ul style="list-style-type: none"> <li>• «Introducción de la Perspectiva de Género en el ámbito del Desarrollo Comunitario».</li> </ul>	1.575 €
«Gehitu», Euskal Herriko lesbiana, gay, bisexual eta transexualen elkartea / Asociación de gays, lesbianas, bisexuales y transexuales del País Vasco	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro de documentación LGTB.</li> </ul>	2.130 €
«Gehitu», Euskal Herriko lesbiana, gay, bisexual eta transexualen elkartea / Asociación de gays, lesbianas, bisexuales y transexuales del País Vasco	<ul style="list-style-type: none"> <li>- III Concurso de Fotografía lésbica.</li> </ul>	870 €
«Gizon Sarea» - berdintasunaren aldeko gizonen Euskal Herriko Elkarguea - red de hombres por la igualdad del País Vasco	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Indarkeriaren aurkako besarkaden bideo edizioa, kopiaik eta aurkezpena.</li> </ul>	1.044 €
Mugarik Gabe, organización no gubernamental de cooperación al desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistematización y publicación de las jornadas: Violencias machistas y estrategias para enfrentarlas.</li> </ul>	1.530 €
«On-Giz» Berdintasunaen aldeko alkartea	<ul style="list-style-type: none"> <li>• «Estu-pilulak» antzerdi forumaren euskal bertsioa.</li> </ul>	1.636 €
Suspergintza asociación de intervención social	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de conciliación corresponsable de Suspergintza Elkartea: Diseño y socialización de un marco común para la gestión de la conciliación.</li> </ul>	1.770 €
Suspergintza asociación de intervención social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación en claves de Género en la intervención.</li> </ul>	1.511 €

## **3.8. Asesoramiento y apoyo a empresas**

El trabajo de Emakunde en esta materia se concentra en la labor de sensibilización, asesoramiento y apoyo a la elaboración y puesta en marcha de planes de igualdad en las empresas.

### **3.8.1. Planes de Igualdad: Asesoramiento**

Emakunde asesora a empresas y otras organizaciones en relación con la legislación en igualdad y la existencia de recursos materiales, económicos y personales para el desarrollo de planes, programas y actividades dirigidas a la consecución de la igualdad de mujeres y hombres en sus entornos laborales.

Con el desarrollo de la Ley de Igualdad y la mayor conciencia que existe sobre la promoción de la igualdad en las empresas se ha observado un aumento de las solicitudes de información y de apoyo, no sólo para la realización de diagnósticos y planes de igualdad, sino también para la puesta en marcha de los planes.

Se ha asesorado también a distintas entidades en la elaboración de protocolos de prevención y tratamiento de casos de acoso sexual y se ha elaborado un modelo de protocolo para combatir el acoso sexual y sexista o por razón de sexo en el trabajo en empresas de más de 50 personas en plantilla tras haberse contrastado con diferentes departamentos del gobierno.

### **3.8.2. Subvenciones a empresas y entidades privadas**

Se ha renovado la convocatoria de subvenciones a empresas y entidades privadas para la contratación de asistencia técnica para el diseño de diagnósticos y planes para la igualdad de mujeres y hombres y se ha subvencionado a quince empresas que se enumeran a continuación:

**RELACIÓN DE EMPRESAS y ENTIDADES BENEFICIARIAS**

<b>ENTIDADES BENEFICIARIAS</b>	<b>Cuantía de la subvención (en euros)</b>
ASKORA PLUS, SL	9.000,00
ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNITARIO GAZTELEKU	8.500,00
ASOCIACION DE ESCLEROSIS MULTIPLE DE BIZKAI- ADEMBI	7.150,00
ASOCIACION LANBERRI EMPLEO JOVEN PARA LA PROMOCION SOCIAL DE BILBAO	6.885,00
BELLOTA AGRISOLUTIONS S.L.U.	10.000,00
BERA BERA RUGBy TALDEA	5.525,00
CLUB DEPORTIVO FORTUNA	5.525,00
CTL-TH ENGINEERING SL UNIPERSONAL	3.250,00
FUNDACION BIZITZEN-BIZITZEN FUNDAZIOA	2.970,00
GOITU ERAIKUNTZAK, S.L.	7.500,00
KONFIA SERVICIOS DE CONCILIACION, S.L.	5.195,00
PREMANK Servicio de Prevención Ajeno, S.L.	6.500,00
REZIKLETA S.COOP. DE INICIATIVA SOCIAL	4.250,00
SERVICIOS AUXILIARES DE GESTION DE NEGOCIO, S.A.	8.000,00
SOCOSEVI SERVICIOS, S.L.	5.750,00
<b>TOTAL SUBVENCIONADO</b>	<b>96.000,00</b>

Entre ellas se encuentran tres empresas del ámbito industrial, diez entidades del ámbito servicios y dos clubes deportivos. Respecto a su implantación territorial, una en Álava, seis en Gipuzkoa y tres en Bizkaia. Asimismo, dos están implantadas en los tres territorios históricos de la CAE y otras dos cuentan con centros de trabajo fuera de la CAE. Hay un equilibrio entre empresas industriales que emplean un gran número de hombres y empresas del tercer sector y de asociaciones y fundaciones con un mayor número de mujeres empleadas y mayoría también entre las personas que son usuarias de los servicios que prestan. Por otro lado, como novedad frente a convocatorias anteriores han irrumpido con fuerza las solicitudes de clubes deportivos. La diversidad de las entidades subvencionadas permite esperar que el impacto social de las intervenciones derivadas de la puesta en marcha de los planes de igualdad se de en entornos muy diferenciados y que en el futuro tenga un efecto multiplicador importante en la sociedad en términos tanto de la calidad de los servicios prestados como de las condiciones laborales de las personas que trabajan en ellas, como de reducción de la desigualdad en el acceso a recursos sociales y económicos de mujeres y hombres.

### 3.8.3. Seguimiento de las Entidades Colaboradoras

Se ha realizado el seguimiento de las Entidades Colaboradoras en virtud del Decreto 424/1994, que exige la entrega del informe de seguimiento correspondiente al año 2010 así como el plan de trabajo para el 2011. Además, durante este año se han realizado visitas de seguimiento a cuatro entidades con el objetivo de tener un conocimiento más cercano de las actuaciones que realizan así como de las dificultades y los logros que van encontrando en el desarrollo de los planes para la igualdad. Así mismo, se ha realizado el seguimiento de las entidades que han recibido y justificado la subvención por parte de Emakunde en convocatorias anteriores, solicitándoles el cumplimiento del compromiso de seguir trabajando hasta convertirse en Entidad Colaboradora. Los reconocimientos de Entidad Colaboradora concedidos en el año 2011 han quedado recogidos en el apartado 1.4.2.

#### Actualización del Decreto de Entidad Colaboradora

Se ha elaborado la propuesta de modificación del Decreto 424/1994, de 8 de noviembre, por el que se creó la figura de «Entidad colaboradora en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres» de conformidad y en desarrollo del artículo 41 de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres introduciendo las correcciones que, tras la gestión acumulada desde su creación, se estiman necesarias en el marco normativo existente en el momento actual.

### 3.8.4. Homologación y seguimiento de consultoras

Se ha informado y asesorado a consultoras en relación con la convocatoria para la homologación de consultoras para la prestación de asistencia técnica en materia de igualdad de mujeres y hombres a empresas y entidades.

Se han valorado las solicitudes de ocho empresas solicitantes y siete han sido acreditadas como Consultoras Homologadas para la prestación de asistencia técnica en materia de igualdad de mujeres y hombres en empresas y entidades, al amparo del Decreto 105/2004 (modificado por el Decreto 348/2010, de 28 de diciembre), Estas empresas son las siguientes:

- Silvia Muriel Gómez
- Orebe Hezkuntza, S.L.
- Euskadi Empleo, S.L.
- Fondo y Forma Consultoría Social, S.L.U.
- 97 S&F, S.L.
- Daiteke-Careers & Jobs, S.L.
- J.J Irnasa Euro, S.L.



Asimismo, ocho consultoras homologadas han participado en la jornada de formación en acoso sexual y sexista de cara a favorecer la implantación del Protocolo mencionado anteriormente contra el acoso sexual y sexista en empresas de más de 50 personas (ver el apartado 3.5.3 de Formación Externa).

Por último, se ha realizado el seguimiento de las Consultoras Homologadas para corroborar que siguen cumpliendo con los requisitos para la homologación.

### **3.8.5. Otras herramientas de apoyo a empresas**

#### **Actualización de la Guía de Ayudas a la contratación**

Se ha actualizado la Guía de Ayudas a la Contratación de Mujeres, herramienta que tiene como objeto asesorar al empresariado y entidades de apoyo al empleo de las modalidades contractuales, bonificaciones y ayudas en vigor para promover el empleo de las mujeres.

#### **Estudio de brecha salarial**

Se ha llevado a cabo un estudio sobre la brecha salarial: «Descifrando la brecha salarial: investigación orientada a la identificación de indicadores y factores causantes de la brecha salarial». Como indica su título lo que se pretende con este estudio es identificar y seleccionar indicadores tanto globales como parciales que se están utilizando para la medición de la brecha salarial así como identificar los factores que intervienen en la denominada brecha salarial y su mayor o menor implicación en la misma

#### **Estudio sobre la incidencia de la igualdad de oportunidades en la productividad y competitividad empresarial**

Este estudio aborda, por una parte, una revisión de la literatura económica, en especial, aquella que presenta evidencia empírica en torno a la cuestión general de la influencia de la igualdad de oportunidades sobre la productividad y la gestión y competitividad empresarial y, por otra, contrasta este cuerpo teórico con el desarrollo de los planes de igualdad en algunas de las empresas con reconocimiento de Entidad colaboradora en igualdad de oportunidades en nuestra Comunidad.

A través del análisis cualitativo de la efectividad de las medidas utilizadas para avanzar hacia la igualdad de oportunidades y de su repercusión en la productividad de dicho tejido empresarial, se evidencian las fortalezas y debilidades de su actuación y se vislumbran las actuaciones que podrían fortalecer y mejorar esta relación.

## 3.9. Ejecución de programas

### 3.9.1. NAHIKO

El Programa NAHIKO es un programa coeducativo para la igualdad, el respeto y la no violencia dirigido a educación primaria. Comenzó su andadura en 2003 centrándose en el 3<sup>er</sup> ciclo de educación primaria (10 - 12 años). Durante el 2011 se ha continuado con la fase experimental del programa comenzada en 2010, y que finalizará en 2012. Esta nueva fase está dirigida al 1<sup>er</sup> ciclo de educación primaria, a las alumnas y alumnos de 1<sup>o</sup> y 2<sup>o</sup> de primaria. En esta fase experimental este año han participado 29 centros de la CAE, un total de 1084 alumnas y alumnos.

Las actividades concretas llevadas a cabo en el marco de este programa este año han sido:

- Formación del profesorado. Se han realizado tres seminarios de formación dirigidos al profesorado de los centros participantes en la experiencia piloto 2010-12 y los berritzegunes. En estos seminarios se ha contado con personas expertas con el fin de posibilitar la reflexión del grupo en torno a cuestiones tan importantes como los modelos y referentes de chicos y chicas, los sentimientos de niños y niñas, la autonomía y los límites en el aprendizaje de niños y niñas. Además se ha organizado un seminario de evaluación dirigido al profesorado para evaluar el trabajo realizado hasta el momento.
- Sensibilización del alumnado. Se organiza en torno a una unidad didáctica trimestral que consta de una serie de cuadernos de trabajo para el alumnado y para el profesorado, materiales y juegos complementarios en diferentes formatos y un cuaderno familiar para las actividades familiares en casa. En 2011, se han diseñado dos unidades didácticas dirigidas al primer curso de primaria, con los temas centrales de «los sentimientos» y «la autonomía» y se ha diseñado además una unidad didáctica dirigida al segundo curso de primaria con el tema central de «los límites».
- Sesión trimestral en cada centro. Como parte también de la nueva experiencia piloto, y con el objetivo de reforzar la labor de sensibilización del alumnado realizada a través de las intervenciones del propio profesorado en el aula, se organizan lo que denominamos sesiones especiales con el alumnado. En concreto, en 2011 se ha llevado a cabo un taller correspondiente con la segunda unidad didáctica trabajada, «los sentimientos» que se ha denominado Taller de Mimo y las dinámicas desarrolladas han sido las siguientes: Masaje: dar y recibir mimos y vivir con sentimientos. Para ello se ha contado con el personal especialista previamente seleccionado y formado que ha sido el encargado de impartir estas sesiones especiales en los 29 centros participantes.



Amparo Tomé.  
Seminario  
NAHIKO.

- Sensibilización de las familias. En cada uno de los centros participantes se ha continuado con la intervención con las familias del alumnado participante, realizando dos sesiones, una en el segundo trimestre dirigido a las familias de primer curso de primaria, y otra en el primer trimestre del curso escolar 2011-12 con las familias del alumnado del segundo curso de primaria. Para ello, se ha contado con el personal especialista previamente seleccionado y formado. Se reflexiona sobre las desigualdades y la necesidad de educar a chicas y chicos en igualdad así como sobre las cuestiones concretas correspondientes a las unidades didácticas correspondientes.
- Diseño, elaboración e impresión de 4000 folletos explicativos sobre el programa NAHIKO el cual pretende ser una presentación-resumen del programa dirigido a los tres ciclos de educación primaria.
- Asesoramiento a centros educativos que están implementando el programa NAHIKO tanto dentro de la experiencia piloto como por su propia iniciativa.
- Además, con el objetivo de dar a conocer el programa tanto entre el profesorado de la CAE así como fuera de Euskadi, el personal de Emakunde ha participado en diversos congresos y jornadas presentando la experiencia de este programa:
  - Congreso «Igualdad de Género y Educación» organizado por el Ministerio de Educación y por la Consejería de Educación y Universidades del

Gobierno del Principado de Asturias, presentando el programa NAHIKO Programa coeducativo para la igualdad, el respeto y la no-violencia.

- Jornada «La educación y la formación: motores de cambio contra la violencia de género» organizado por la Diputación de Granada, con la presentación «La prevención de la violencia desde el aula: Programa coeducativo NAHIKO Para la igualdad, el respeto y la no-violencia».
- La presentación del Programa NAHIKO a profesorado y personal de los Berritzeguneak en el Berritzegune Nagusia de Bilbao en el «Seminario de Coeducación» organizado por el Departamento de Educación y en el Berritzegune de Durango.
- I Jornadas de Violencia de Género en personas con discapacidad, organizadas por la Fundación Zuzenak, en las que Emakunde participó en la mesa redonda sobre «Prevención y soluciones» celebrada el día 9 de noviembre en Vitoria-Gasteiz.
- Jornadas sobre «Atención a menores víctimas de violencia de género» organizadas por la Asociación AIZAN, en las que Emakunde participó en la mesa redonda sobre «Prevención de la violencia de género en el ámbito escolar» celebrada el día 23 de noviembre en Vitoria-Gasteiz.

### 3.9.2. GIZONDUZ

Gizonduz, iniciativa pionera e innovadora impulsada por Emakunde, dirigida a promover una mayor implicación de los hombres a favor de la igualdad de mujeres y hombres y a crear una masa crítica suficiente entre ellos que posibilite mayores avances en el logro de dicho fin.

La iniciativa está encaminada a la consecución de los siguientes objetivos:

- Incrementar el número de hombres sensibilizados en pro de la igualdad de mujeres y hombres.
- Incrementar el número de hombres con formación en igualdad.
- Aumentar la corresponsabilidad de los hombres en el trabajo doméstico y de cuidado de las personas.

A lo largo de 2011 en el marco de Gizonduz se han desarrollado las siguientes actuaciones:



- **Administración del espacio web especializado en hombres por la igualdad ([www.euskadi.net/gizonduz](http://www.euskadi.net/gizonduz)).** Éste contiene amplia información relativa a la iniciativa en diferentes soportes, así como secciones con entrevistas, documentación, bibliografía, vídeos, enlaces a web de interés, etc. Dispone, también, de un blog diseñado para ser un espacio abierto a la ciudadanía de modo que pueda plasmar sus opiniones, reflexiones y comentarios sobre cuestiones de actualidad relacionadas con la igualdad, los hombres y las nuevas masculinidades. Se ha continuado administrando y actualizando los diferentes apartados de la web.
- **Participación en las redes sociales.** Se ha creado una página institucional de Gizonduz en Facebook, tras haber llevado a cabo un proceso de migración de contenidos desde el perfil con el que ya se contaba. Se ha administrado y actualizado periódicamente tanto dicha página como el perfil que Gizonduz dispone en you tube. También cabe destacar que se invitó a Emakunde a participar en el acto de presentación de la Guía de Usos y Estilo en las Redes Sociales del Gobierno Vasco, organizado por la Dirección de Gobierno Abierto y Comunicación en Internet y la Dirección de Atención Ciudadana, con el fin de dar a conocer el trabajo realizado en este campo en el marco de Gizonduz. De hecho, la de Gizonduz ha sido la página del Gobierno Vasco en Facebook que en 2011 ha contado con mayor número de amistades, un total de 4.585.
- **Distribución de la mochila Gizonduz para padres.** En febrero de 2011 se dio fin a la iniciativa puesta en marcha en 2008, consistente en la distribución de mochilas con diversos materiales de sensibilización dirigidos a dar pautas sobre

cuestiones relacionadas con el cuidado y la paternidad, así como a aportar claves para reflexionar sobre la influencia de la figura paterna en la transmisión de valores no sexistas. En concreto estos materiales, en cuya elaboración se contó con el patrocinio de Caja Laboral, son los siguientes: el documental «Aitak», el cuento «El Secreto de Aita», la guía «Padres en Igualdad», la guía «Los hombres, la igualdad y las nuevas masculinidades», el juego «Berdinometroa», una pegatina para colocar en el coche y el periódico Gizonduz.

- **Programa de sensibilización y formación.** En marzo de 2011 se puso en marcha la tercera edición de este programa que consiste en un conjunto de cursos, tanto presenciales como por internet, que se caracterizan por su gratuidad, su amplia y variada oferta y por su adaptabilidad y flexibilidad. Existen dos tipos de cursos, los programados, aquellos en los que están predeterminados de antemano los aspectos principales del curso (contenidos, características, calendario, lugar e idioma de realización, etc.); y los no programados o «a la carta», que se realizan a la medida de la demanda, tanto en cuanto a la extensión y los contenidos, como por lo que respecta al lugar de realización y a las personas destinatarias. Aunque también pueden participar en ellos mujeres, son cursos dirigidos especialmente a hombres que individual o colectivamente, sea desde un interés meramente personal y/o desde una perspectiva profesional, quieran formarse o profundizar en el conocimiento de qué es la igualdad de mujeres y hombres y cómo se puede trabajar a favor de ella. En este sentido, se abordan cuestiones relacionadas con los valores y comportamientos de los hombres, la igualdad, las masculinidades y materias tan dispares como la salud, el cuidado, la paternidad, la sexualidad, la seguridad vial, la violencia contra las mujeres, la prevención de las toxicomanías, de la criminalidad, etc. En 2011, además de 2 cursos on-line (uno de 8 y otro de 60 horas), se han impartido 70 cursos presenciales en los que han participado 821 hombres y 638 mujeres.
- **Diseño del proyecto «Gazteak Berdintasunean 2.0».** En colaboración con la sociedad pública EJIE, SA, se han diseñado y definido los aspectos técnicos de un proyecto que pretende promover la concienciación e implicación de las personas adolescentes y jóvenes, y en particular de los hombres, a favor de la igualdad de mujeres y hombres y contra la violencia hacia las mujeres, mediante la utilización de herramientas educativas innovadoras basadas en las nuevas tecnologías. El proyecto, cuya implantación se prevé para 2012, constará de 3 plataformas:
  - Una web informativa o «escaparate» que muestre información del proyecto, desarrollo y fases del mismo así como de las entidades implicadas.
  - Una aventura gráfica on-line (videojuego) en la que se planteen a las personas usuarias varios escenarios en las que deberán enfrentarse y resolver determinadas pruebas, es decir, elegir entre varias opciones posibles ante situaciones sexistas, homófobas, violentas...
  - Una comunidad virtual que genere espacios de participación reforzando la comunicación entre los y las adolescentes.

- **Difusión de master y postgrados universitarios y cursos de IVAP específicos sobre igualdad, así como del Foro para la Igualdad.** Con el fin de favorecer una mayor participación de los hombres en las referidas actividades formativas y de sensibilización, se ha procedido a dar publicidad de las mismas a través del boletín electrónico y del espacio web de Gizonduz.
- **Publicación de la «Memoria de actuación de la iniciativa Gizonduz correspondiente al período 2007-2010».** En esta publicación digital se hace un exhaustivo repaso de las actuaciones desarrolladas en el marco de Gizonduz desde su puesta en marcha, así como del grado de cumplimiento de sus medidas y objetivos.
- **Publicación de «Masculinidades e igualdad: estudio multidisciplinar».** Esta publicación digital está dirigida a todas aquellas personas que, tanto desde una perspectiva personal como profesional, quieran profundizar en cuestiones relacionadas con los valores y comportamientos de los hombres, la igualdad y las masculinidades y materias tan dispares como la salud, el cuidado, los derechos humanos, las violencias masculinas, la violencia contra las mujeres, la seguridad vial o la prevención de las toxicomanías y de la criminalidad.
- **Otras actividades de sensibilización.** Con el fin de dar a conocer la iniciativa, Emakunde ha intervenido en diferentes medios de comunicación y ha participado en numerosas actividades de sensibilización, entre las que cabe destacar:
  - La participación en la organización y en el foro de entidades del Congreso Iberoamericano de Masculinidad y Equidad, organizado por Homes Igualitaris-Ahige Catalunya en Barcelona.
  - La participación en la organización y en la mesa redonda de iniciativas sociales e institucionales de la Jornada «Hombres en tiempos de igualdad», organizada en Bilbao por el Módulo Psicosocial de Deusto-San Ignacio.
  - La participación en la mesa de trabajo sobre Conciliación/Corresponsabilidad en el marco de la Jornada Construyendo Igualdad de Género, celebrada en Bilbao y organizado por las Juntas Generales de Bizkaia, la Diputación Foral de Bizkaia, el Ayuntamiento de Bilbao y Bilbao Bizkaia Kutxa.
  - La conferencia «Gizonezken rola genero berdintasunaren alorrean», organizada por el Ayuntamiento de Gauegiz-Arteaga.
  - La ponencia «Estrategias para la implicación y participación de los hombres», en el marco del «II Congreso de Políticas Públicas de Igualdad de Género 2011», organizado en Santander por la Dirección General de la Mujer del Gobierno de Cantabria.



## 3.10. Asesoría Jurídica

La Asesoría Jurídica de Emakunde ha participado en la realización de las funciones atribuidas a Emakunde colaborando en la tramitación interna y externa de asuntos, particularmente en la tramitación de subvenciones y convenios, y en el procedimiento de elaboración de normas jurídicas; en la revisión, seguimiento y actualización de la normativa que resulta aplicable. Asimismo, ha continuado prestando asesoramiento jurídico a particulares y a los departamentos del Gobierno Vasco, Diputaciones y Ayuntamientos de la CAE en las materias propias del ámbito de actuación del Instituto.

En particular, las funciones de asesoría jurídica se han plasmado en:

- La elaboración y tramitación del anteproyecto de Ley de modificación de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres (afecta al Título IV, la Defensoría para la Igualdad de Mujeres y Hombres),
- La elaboración y tramitación del Decreto 174/2011, de 26 de julio, de modificación del Decreto por el que se crea y regula el Premio Emakunde a la Igualdad.
- La elaboración y tramitación del proyecto de Decreto de modificación del Decreto 424/1994, de 8 de noviembre, por el que se creó la figura de «Entidad colaboradora en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres» de conformidad y en desarrollo del artículo 41 de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- La elaboración y tramitación del proyecto de Decreto de regulación y funcionamiento de la Comisión asesora para un uso no sexista de la publicidad y la comunicación/BEGIRA.
- La redacción del Memorando de entendimiento con la entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU-MUJERES) para el desarrollo de una estrategia integral a favor de la igualdad entre mujeres y hombres, de la participación sociopolítica y del empoderamiento de las mujeres en el ámbito territorial de América del Sur.
- La emisión de informes relativos a la Evaluación Previa de Impacto de Género, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 4/2005.
- La emisión de informes en los Planes de Igualdad de los departamentos del Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Entidades Locales, de conformidad con el artículo 15 de la Ley 4/2005.
- La emisión de informes y elaboración de proyectos de resoluciones en relación con el reconocimiento y revocación de entidades colaboradoras para la prestación de asistencia técnica en materia de igualdad de mujeres y hombres.
- La emisión de informes y elaboración de proyectos de resoluciones en relación con la homologación de entidades consultoras en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y, en su caso, su revocación.
- La elaboración de informes y resoluciones en materia de contratación de Emakunde, así como la asistencia a las mesas de contratación del Instituto.



- La tramitación de proyectos de Resoluciones de convocatorias, de concesiones y demás incidencias (minoraciones, reintegros, etc.) respecto a las subvenciones de carácter concursal del Instituto:
  - para el fomento del asociacionismo de mujeres,
  - para asociaciones mixtas y de hombres que trabajan por la igualdad de mujeres y hombres en la CAE,
  - para ayuntamientos y otros entes locales,
  - para empresas y entidades privadas para la contratación de consultoras homologadas,
  - para la realización de trabajos de investigación,
  - para la publicación de trabajos de investigación,
  - para la realización de los masters en intervención familiar y en intervención y mediación con menores en situación de desprotección y/o conflicto social.
- La tramitación de las subvenciones nominativas y directas a favor de las entidades siguientes:
  - Al Centro de Documentación de la Mujer Maite Albiz para gestión, adquisición, digitalización y difusión de fondos documentales relacionados con la igualdad de mujeres y hombres y la difusión a través de la web de dicho Centro de Documentación de información de interés general que se genere en el Instituto.
  - A la Universidad del País Vasco para impartir el «Máster on line en Igualdad de Mujeres y Hombres», curso 2011-2012.
  - A Distinto Films para la realización, producción y distribución de la película para TV sobre Clara Campoamor «La mujer olvidada» bajo la dirección de Laura Mañá.
  - A Lamia Producciones Audiovisuales, S.L., para la realización, producción y distribución de la película documental «Nagore» de Helena Taberna.
  - A la fundación Cursos de Verano de la UPV/EHU para la realización del curso «Crisis económica: análisis y alternativas desde el enfoque de género».
  - A Eudel-Asociación de Municipios Vascos para contribuir al desarrollo del Servicio de dinamización y asesoramiento en políticas de igualdad a municipios de menor tamaño, así como para el desarrollo de la Red de municipios vascos por la igualdad y contra violencia hacia las mujeres-Berdinsarea.
  - A la asociación de mujeres Argiri para la organización del Alarde mixto de Irun.
- La tramitación de la convocatoria y resolución del Premio Emakunde 2011.
- La participación en las reuniones convocadas por el Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca para la elaboración del Estatuto de las mujeres agricultoras.
- La atención y canalización de asuntos particulares sobre situaciones personales en materia de conciliación de la vida laboral y familiar y otras en materia laboral, de prestaciones de seguridad social, servicios sociales, asistencia jurídica y separación, nulidad y divorcio.

## 3.11. Estudios, investigaciones, publicaciones

En los últimos años se han producido avances significativos para el mejor conocimiento de las situaciones diferenciales de mujeres y hombres en el conjunto de las operaciones estadísticas y estudios que realizan las diversas instituciones. No obstante, el proceso de elaboración de los diagnósticos de situación necesarios para establecer las prioridades a abordar en el V Plan para la igualdad puso de manifiesto la necesidad de seguir trabajando en esta línea. La disponibilidad de estadísticas y estudios que permita un buen conocimiento de las realidades, que analicen las relaciones de género y su incidencia en las situaciones de desigualdad de mujeres y hombres es imprescindible para el diseño y desarrollo de políticas dirigidas tanto a corregir las desigualdades existentes como a detectar y prevenir nuevas situaciones y formas de desigualdad.

Las estadísticas y estudios deben permitir, también, un avance en el conocimiento de las desigualdades en colectivos con necesidades especiales y especialmente en aquellos ámbitos en los que se produce riesgo o situación de discriminación múltiple. Así el V Plan plantea un objetivo en relación con la definición y obtención de indicadores, que respondan a las necesidades de conocimiento detectadas en el proceso de elaboración del V Plan, principalmente en relación a los objetivos de autonomía personal de las mujeres y el cambio de valores.

Otras actividades complementarias que contribuyen a un mejor conocimiento de la realidad social son las publicaciones del propio Instituto, la convocatoria de subvenciones para la publicación de trabajos de investigación y de becas para la realización de investigaciones así como el mantenimiento y gestión del Centro de Documentación que posibilita asesoramiento y recursos para el estudio y la investigación tanto al propio personal de Emakunde y de todas las administraciones públicas como a quienes se dedican a la investigación en otros ámbitos, universitarios u otros.

### 3.11.1. Estudios

#### **Cifras sobre la situación de mujeres y hombres en la CAE**

La Ley 2/1988 de creación de Emakunde impone la obligación de realizar anualmente un informe general sobre la situación de mujeres en la CAE. El objetivo principal de este informe es poner a disposición de las administraciones públicas de las organizaciones y agentes sociales, un conjunto de datos seleccionados en función de su relevancia para ofrecer una panorámica de las diferencias entre mujeres y hombres y facilitar así el diseño y la planificación de programas públicos. Tiene también vocación de información y sensibilización de la ciudadanía.

La actualización continuada de los diversos indicadores incluidos en el informe permite no sólo describir las condiciones sociales actuales sino también contribuye al conocimiento de los procesos de cambio que se desarrollan a lo largo del tiempo. El Informe sobre la situación de las mujeres y los hombres en Euskadi 2011 sigue la nueva línea del editado informe «Cifras sobre la situación de mujeres y hombres en Euskadi 2010», por un lado, el año de este informe no hace referencia al periodo que se diagnóstica sino al de la elaboración de la recopilación, así, recoge los últimos datos publicados para ese periodo 2011 en este caso. Por otro lado, el informe conjuga el orden del sistema de indicadores habitual (población, educación, trabajo etc.) con la organización por áreas de las medidas recogidas en el V Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres para la IX Legislatura. De esta forma, se incluyen 6 principales apartados: panorámica demográfica, empoderamiento de las mujeres y cambio de valores en sus tres vertientes, acceso y control de los recursos económicos, acceso y control de los recursos sociales y participación sociopolítica e influencia, organización social corresponsable y violencia contra las mujeres.

A pesar de que el eje fundamental es la actualización de los principales indicadores recogidos en ediciones anteriores a fin de ofrecer una perspectiva evolutiva también se incorporan nuevos indicadores en función de su especial relevancia en cada materia. Así en el presente informe se ha realizado un esfuerzo especial en la introducción del origen de las personas que conforman la población vasca para poner el foco en la situación de mujeres y hombres extranjeros en Euskadi. Del mismo modo, se ha tratado de detallar, comparando la situación de los Territorios Históricos, algunos aspectos de bases de datos anteriores no actualizadas como la Encuesta de Uso Social del tiempo, la Encuesta de Condiciones de Vida o los datos sobre Renta Personal y Familiar del Eustat.

La información recogida en el informe proviene de fuentes secundarias ofrecida por instituciones variadas como: el Instituto de Estadística del Euskadi (EUSTAT), el Instituto Nacional de Estadística (INE), los estudios en profundidad de temáticas concretas elaborados por los diferentes departamentos del Gobierno Vasco, estadísticas de personas usuarias de Osakidetza o Lanbide.

### **Empoderamiento y mujeres mayores de la CAE**

Uno de los objetivos estratégicos del V Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres es favorecer el desarrollo de la autonomía de las mujeres y la toma de conciencia de género. Concreta asimismo que la finalidad de este objetivo estratégico es incrementar el empoderamiento personal de las mujeres, entendido como un proceso de reconocimiento de los derechos individuales y del valor personal y la autoestima, lo que, en parte requiere de la deconstrucción de la socialización de género y, por tanto, de una toma de conciencia de la situación de discriminación y desigualdad en que se encuentran las mujeres.

Con el fin de ahondar en el conocimiento de los procesos de empoderamiento de la población de la CAE y disponer de indicadores que posibiliten un seguimiento

de su evolución, Emakunde realizó ya, en el año 2008, un estudio centrado en el colectivo de adolescentes. Ha abordado este año el estudio del colectivo de mujeres mayores de 65 años.

Alguna de las razones que han conducido a la elección de este colectivo, frente a la posibilidad de haberse centrado en otras franjas de edad son, por una parte, el hecho de que la edad podría ser causa de discriminación múltiple –otro de los ámbitos de preocupación recogidos en el V Plan- el colectivo de mujeres mayores, por otra, el creciente grado de importancia e interés que está adquiriendo el colectivo de personas mayores –por el reto demográfico que supone el proceso de envejecimiento, lo que afecta, sin duda, a Euskadi- importancia que resulta reforzada por el hecho de que el 2012 ha sido declarado «Año europeo del envejecimiento activo y la solidaridad entre las generaciones por la Comisión Europea».

Es de señalar, también, que desde el punto de vista empírico o aplicado, se puede afirmar que esta investigación es innovadora tanto en su temática como en su abordaje metodológico. Es una de las primeras investigaciones que tratan de abordar de manera directa y con indicadores cuantitativos las relaciones entre empoderamiento y mujeres mayores, relaciones tan sólo abordadas indirectamente o no de forma sistemática por algunos otros pocos estudios.

### **Valores sociales e imágenes vinculados a la distribución de roles de género en el ámbito familiar en la CAE.**

Otro de los objetivos estratégicos del V Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres es el promover el cambio de valores, eliminando roles sociales y estereotipos en función del sexo. Efectivamente, la igualdad supone una modificación de las conductas, tanto en la esfera pública como privada y a nivel tanto individual como colectivo, pero este cambio no se producirá si no va de la mano de una modificación de los valores, actitudes y creencias, así como de los estereotipos que operan a nivel subconsciente y que tienen su reflejo en los roles asignados a los sexos en los distintos espacios público y privado.

En términos generales, el cambio de valores se sitúa en la conciencia colectiva, en los roles asignados al ámbito laboral y los roles asignados al ámbito doméstico, y su modificación requiere trabajar en la información y sensibilización de la población incrementando tanto del número de personas conscientes de la situación como el número de personas que trabajan a favor de la igualdad a todas las edades y con todas las edades.

A fin de avanzar en el conocimiento y evolución de nuestra realidad social se ha abordado este estudio que analiza desde la perspectiva de género, valores, significados e imágenes vinculados a la distribución de roles de género en el ámbito familiar, combinando el análisis de datos cuantitativos de la Encuesta Europea en su aplicación en la CAE, con un estudio cualitativo específicamente realizado para esta investigación.

## Mujeres inmigrantes extranjeras en la CAE

Continuando con esta línea de mejora de indicadores y atendiendo a otra de las necesidades recogidas en el V Plan en relación con las situaciones y aportaciones de los colectivos con riesgo de discriminación múltiple, se ha abordado un estudio cuantitativo sobre las mujeres inmigrantes en la CAE. Siguiendo las recomendaciones del propio Plan el estudio ahonda en el conocimiento de las mujeres pertenecientes a este colectivo, no sólo como «demandantes» de recursos y necesidades sino como agentes y protagonistas clave en nuestra sociedad.

El papel protagonista de las mujeres, como emprendedoras de los proyectos de migración se ha puesto de relevancia en las últimas décadas, concretamente en el caso de la CAE, la mitad de las personas asentadas en los diez últimos años son mujeres. El estudio aborda, por una parte, una descripción detallada de la situación y las características de estas mujeres –demográficas, económicas y laborales, administrativa, de relaciones sociales y su percepción subjetiva de bienestar social- y, por otra, analiza las esferas clave para situar y comprender la realidad de las mujeres y sus procesos de integración en nuestra sociedad. Se han abordado aspectos económicos, procesos de empoderamiento, aspectos culturales y laborales.

### 3.11.2. Convocatoria de subvenciones y Becas

Con el fin de promover la investigación y la formación en investigación con perspectiva de género Emakunde mantiene dos líneas de ayudas económicas. Por una parte la concesión de subvenciones para la publicación de trabajos de investigación y, por otra, la concesión de becas destinadas a la realización de trabajos de investigación.

La convocatoria de subvenciones para el año 2011 fue convocada en noviembre de 2010. A la misma se presentaron 8 proyectos de publicación y tras el análisis y evaluación de los proyectos presentados, se concedieron las siguientes ayudas:

SOLICITANTE	TITULO DEL PROYECTO	CUANTÍA
UPV/EHU <i>Autor/a:</i> Ana Isabel Pérez Machío. Eva Jiménez Martín, Ander León Nanclares, Izaskun Orbegoza Oronoz, Laura Pego Otero, Laura Vozmediano Sanz; José Luis de la Cuesta Arzamendi; Francisco Etxeberria Gabilondo	Situación penitenciaria de las mujeres presas en la cárcel de Saturraran durante la Guerra Civil española y la primera posguerra. Hacia la recuperación de su memoria.	10.100,00 €
Universidad de Deusto <i>Autora:</i> Raquel Royo Prieto.	El cuidado en el siglo XXI: ¿un trabajo de mujeres? Un análisis en profundidad de las experiencias de maternidad, paternidad y conciliación en la CAE.	4.934,00 €
UPV/EHU <i>Autora:</i> M <sup>a</sup> Pilar Aristizabal Llorente.	Berdintasuna Gasteizko Irakasle Eskolan. Ikasleen ikuspegia.	3.991,68 €

Se ha procedido al análisis de la documentación y memorias relativas a la justificación de las subvenciones concedidas en el año 2010 y 2011, el resultado de las mismas fue satisfactorio. Las publicaciones subvencionadas y su distribución se han realizado según lo previsto en los proyectos presentados así como la correspondiente justificación de gastos. Con respecto al año 2010, se ha justificado la totalidad del gasto y en el año 2011 ha sido necesario, en un caso, aplicar una disminución en la concesión de la subvención por falta de justificación del gasto, si bien ha sido inferior al 5% de la cantidad prevista.

La convocatoria de becas para la realización de trabajos de investigación fue, publicada en diciembre de 2010, en la misma se establecía la cuantía económica de cada beca en 23.333 euros, la duración de las mismas en 10 meses y el objeto de investigación de cada una de las tres becas convocadas: Beca tipo 1: el análisis de los factores de la cultura empresarial que favorecen la igualdad; Beca tipo 2: el análisis de las situaciones y de las desigualdades en los colectivos de mujeres en riesgo de discriminación múltiple y, especialmente, en el acceso a los recursos sociales económicos y en la seguridad y Beca tipo 3: el análisis de la presencia e identificación de las mujeres o grupos de mujeres en actividades de formación, creación, producción, distribución e innovación en el sector cultural y/o artístico en la Comunidad Autónoma del País Vasco en el momento actual.

En la Beca tipo 1, el número de solicitudes presentadas fueron 5, en la beca tipo 2, el número ascendió a 9 y en la beca tipo 3, se presentaron 7, del cómputo total de solicitudes todas han sido presentadas por mujeres salvo una. Una vez efectuadas las valoraciones y realizadas las entrevistas correspondientes, se adjudicaron las tres becas y se realizó el seguimiento de las mismas mediante el calendario de reuniones establecido al efecto. Los temas objeto de las becas adjudicadas fueron:

BECA TIPO 1	TÍTULO	CUANTÍA
Autoras: Izaskun Merodio Vivanco y Silvia Muriel Gómez.	Investigación. Acción Participativa. Nuevos enfoques empresariales. Nuevos recorridos hacia la igualdad.	23.333 €
BECA TIPO 2	TÍTULO	CUANTÍA
Autoras: Edurne Bengoechea Sorozabal, Miren Arbelaiz García, Alma Mejjome Tejero, María Ruiz Torrado, Laura Vara Jiménez.	Mujeres ex-presas, vulnerabilidad y autonomía.	23.333 €
BECA TIPO 3	TÍTULO	CUANTÍA
Autora: Pilar Alvarez Molés.	Movimientos sociales, relaciones de género y cultura: el caso de los Gaztetxes en Euskadi.	23.333 €

### 3.11.3. Publicaciones

En el año 2011 se han llevado a cabo las siguientes publicaciones:

**Memoria Emakunde 2010.** 1.000 ejemplares en papel, edición bilingüe.

Versión electrónica en la página web de Emakunde.

**«Guía del lenguaje para el ámbito de la empresa y el empleo»**

5.000 ejemplares en papel.

Versión electrónica en la página web de Emakunde.

**«Protocolo contra el acoso sexual y sexista en el trabajo»**

5.000 ejemplares en papel, edición bilingüe.

Versión electrónica en la página web de Emakunde.

**«Libro Evaluación de la ley para la igualdad de mujeres y hombres 4/2005»**

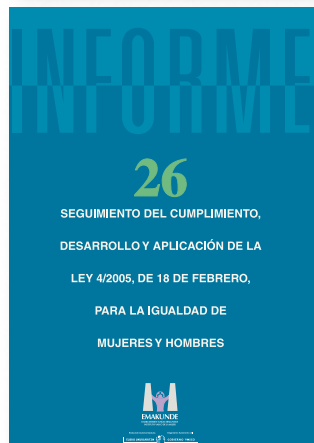
600 ejemplares en papel, edición bilingüe.

Versión electrónica en la página web de Emakunde.

**«Libro Evaluación IV Plan para la igualdad de mujeres y hombres»**

600 ejemplares en papel, edición bilingüe.

Versión electrónica en la página web de Emakunde.





**«Libro Capital Social generado por la políticas de Igualdad»**

600 ejemplares en papel, edición bilingüe.  
Versión electrónica en la página web de Emakunde.

**«Libro Cifras 2010»**

600 ejemplares en papel, edición bilingüe.  
Versión electrónica en la página web de Emakunde.

**«Información sobre la Ley 2/2010 de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo».**

15.000 unidades-bilingüe.  
Versión electrónica en la página web de Emakunde.

**«Guía Metodología para la elaboración de diagnóstico y plan para la igualdad en empresas y entidades privadas»**

Versión electrónica en la página web de Emakunde.

**«2º Manifiesto de los derechos de las mujeres y niñas con discapacidad de la Unión Europea, una herramienta para activista y responsables políticos».**

Versión electrónica en la página web de Emakunde.



### 3.11.4. Centro de Documentación

El Centro de Documentación ha realizado las labores habituales de gestión y mantenimiento (adquisición de fondos, catalogación e indización, control de las suscripciones a revistas y vaciado de artículos de las mismas, etc.) y las derivadas de la atención a las personas usuarias de los diferentes servicios que el Centro ofrece:

- Respuesta por carta, fax, correo electrónico, teléfono o en persona a las demandas de información.
- Asesoramiento bibliográfico y elaboración de listados bibliográficos y videográficos «a la carta», tanto para el personal de Emakunde como para los usuarios externos.
- Selección de noticias de prensa sobre un determinado tema.
- Préstamo de libros y videos, etc.

Una novedad del año 2011 fue el traslado del Centro desde la 3ª planta a la planta baja del edificio sede de Emakunde, logrando con ello una mejora tanto en el Servicio que ofrece el Centro como en las condiciones de conservación de los materiales del mismo.

En lo que se refiere a la actividad normal del centro, además de la atención y préstamo al propio personal de Emakunde, que en 2011 ha sumado 285 consultas (con un total de 110 libros y 75 documentos audiovisuales-videos, dvd, cd-rom- prestados), ha atendido 265 consultas externas, de las cuales un 20% (55 peticiones) procedían de otras comunidades autónomas.

Las consultas internas han descendido ligeramente, 8 % con respecto al número de consultas internas del año 2010. Este ligero descenso se ha reflejado en todo tipo de consultas, incluidas las externas, pero no así en el material prestado, que ha ascendido ligeramente en el número de libros prestados (2010: 96 libros; 2011: 110 libros). Junto con el ascenso en el número de libros prestados se ha elevado el préstamo de material audiovisual (dvd y cd-rom) que en muchos casos ha sustituido al video y a los libros (2010: 55; 2011:75). Además, hay que destacar el aumento de consultas o peticiones de documentos electrónicos (pdf-s guardados en el Centro o recursos consultados en la red) que son solicitados y enviados por correo electrónico, etc. En lo que se refiere a las consultas externas, cabe mencionar, también, que de las peticiones atendidas, 6 son procedentes de otros Países. Como dato indicativo de la evolución en la forma de acceso al Servicio, comentar que han desaparecido las peticiones en fax. El año pasado no se recibió ninguna petición ni cualquier otro tipo de documento por este medio.

Las peticiones efectuadas a través del correo electrónico han supuesto un 77 % del total, experimentando este medio de consulta un ligero ascenso respecto al 2010 (75 %). Los volúmenes prestados al exterior han sido 104 libros, 20 CDs o DVDs. Se ha experimentado un importante aumento del número de libros prestados, que no es acompañado en igual medida por el préstamo de documentos audiovisuales, que han descendido ligeramente. Ligado con el fuerte ascenso del correo electrónico como



Actual centro de documentación.

medio de consulta al Centro, tal como se ha apuntado en años anteriores, se sigue constatando que cada vez son más las consultas que piden o son satisfechas con el envío de documentos electrónicos (tanto monografías como artículos y documentos en formato pdf o word), la mayor parte documentos también publicados por Emakunde en papel, pero que están agotados o sólo se encuentran publicados en este formato. La consulta en sala o en persona ha experimentado un ligero descenso con respecto al 2010 (descendiendo del 18% del total en el 2010 al 16% en el 2011). En resumen, el correo electrónico se ha consolidado como el instrumento principal, tanto para las consultas como para la obtención de la documentación, en detrimento de la consulta en sala o de la obtención de documentación en papel. El descenso de las consultas externas era un hecho que se estaba confirmando desde el 2003 con algunos repuntes en el 2006 y en el 2008. Este descenso va ligado a la cada vez mayor presencia de los documentos electrónicos, tanto en la página web de Emakunde (documentos o publicaciones que antes eran prestadas pero que ahora es posible descargarlas desde la página web) como en nuestro catálogo del Centro de Documentación (publicaciones internas, externas, etc.)

Las consultas telefónicas atendidas durante el 2010 han sido 606, una cifra ligeramente inferior al 2010, en el que fueron 762 las consultas realizadas. Se mantiene el descenso de las consultas telefónicas experimentado durante los últimos años. Esto se debe a la utilización de las usuarias y los usuarios de la página web en donde pueden encontrar la información que les interesa, sin que tengan que llamar a nuestro

Instituto para preguntar sobre cualquier documento o información. La distribución de estas consultas es irregular a lo largo del año, pero muy significativa como en los años anteriores: el mayor número de llamadas se ha concentrado en mayo, noviembre, marzo y diciembre. Los meses de noviembre y diciembre concentraron el mayor número de consultas, lo cual nos indica el creciente impacto mediático y la proyección social que ha adquirido en los últimos tiempos la efeméride del día 25 de Noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. El mes de marzo sigue siendo un mes con un elevado número de consultas telefónicas, coincidiendo con el Día internacional de la mujer, el 8 de marzo. Febrero también fue un mes importante, debido a gran cantidad de peticiones procedentes de estudiantes de las universidades.

En la base de datos de biblioteca se han ingresado 940 nuevas referencias documentales a lo largo de 2011 (el 30% son monografías y más del 50% son artículos, documentos, etc). También hay que resaltar que entre las nuevas referencias documentales, el 20% son en soporte digital (DVD). Se ha continuado con el proceso de digitalización o cambio de formato de muchos documentos audiovisuales producidos por Emakunde, pasándolos del formato video (VHS) al formato digital (DVD). Tras la migración desde el programa BRS al programa ABSyS de gestión de bibliotecas, se llevó a cabo una labor de introducción de analíticas de publicaciones periódicas del centro que estaban pendientes de ser introducidas en la base de datos, con lo cual durante el año 2010, se puso al día el contenido que estaba pendiente de ser vaciado en el centro. Durante este año 2011, se ha continuado con la introducción de información del contenido de las publicaciones periódicas o vaciado de artículos, con lo que en estos momentos el nivel de actualización de los registros ha mejorado notablemente el acceso de usuarias y usuarios al material del centro.

Con las referencias de los materiales catalogados se han elaborado los «Boletines de Novedades» mensuales, que son objeto de distribución interna (al personal técnico del Instituto) y externa (a los Centros de Documentación que así lo solicitan), por medio del correo electrónico. Asimismo, las Unidades de Igualdad de los diferentes departamentos del Gobierno Vasco también reciben dicho boletín desde el año 2010.

Por otra parte, el Centro de Documentación ha colaborado en la elaboración de la Revista Trimestral «Emakunde», en la que se proponen libros o documentos de reciente publicación y que han sido adquiridos recientemente por el Centro de Documentación en la sección «Libros» de la Revista.

En el marco de colaboración con otros Centros de Documentación del Estado, cabe destacar la participación en las actividades y proyectos desarrollados por la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres, como el «Catálogo Colectivo de Revistas» (proyecto ambicioso aún en curso que pretende reunir los títulos de publicaciones periódicas, tanto vivas como muertas, de todos los centros asociados), o como los trabajos colectivos de revisión y actualización de las herramientas de indización específicas del tema «Mujer» (Tesouro). Además se asistió a los encuentros de la red, celebradas este año en Hospitalet de Llobregat.

Dentro del proceso de digitalización de los fondos bibliográficos del Centro de Documentación, durante el 2011 se digitalizaron las publicaciones de Emakunde editadas entre 1990 y el 2003 que estaban pendientes de este proceso, para que pudiesen ser consultadas y descargadas desde la página web. Algunas de estas publicaciones están accesibles en la página web de Emakunde, sin embargo la mayoría no lo son aún debido a problemas técnicos. En lo que se refiere a las publicaciones digitalizadas que están en la web en el apartado de otras publicaciones electrónicas, previo convenio firmado, con intermediación de CEDRO, con las editoriales responsables de su publicación, desde marzo del año pasado es posible consultarlas y visualizarlas a través de la página web, evitando su reproducción e impresión por parte de las usuarias y usuarios.

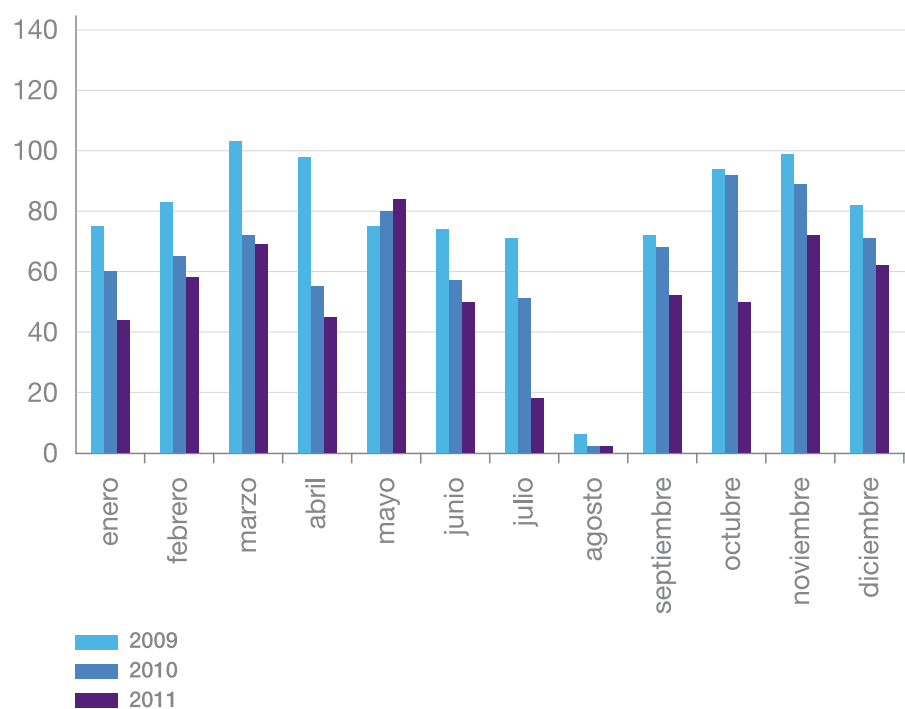
En resumen, estos son los datos referentes a las actividades más importantes y reseñables del servicio que ha ofrecido nuestro Centro de Documentación.

### CENTRO DE DOCUMENTACIÓN - ESTADÍSTICAS

	2007	2008	2009	2010	2011
Consultas internas	<b>146</b>	<b>251</b>	<b>299</b>	<b>309</b>	<b>280</b>
	109 LIB.	85 LIB.	214 LIB.	96 LIB.	110 LIB.
	5 VID.	47 DVD-VID.	37 DVD-VID.	55 DVD-VID.	75 DVD-VID.
Consultas externas	<b>255</b>	<b>450</b>	<b>331</b>	<b>298</b>	<b>265</b>
	183 LIB.	144 LIB.	87 LIB.	65 LIB.	104 LIB.
	61 VID.	55 VID.	10 VID.	5 VID.	20 CD-DVD
	11 CD-DVD	29 CD-DVD	43 CD-DVD	30 CD-DVD	
Consultas telefónicas	<b>970</b>	<b>1.089</b>	<b>937</b>	<b>762</b>	<b>606</b>
Nuevas referencias documentales	<b>410</b>	<b>467</b>	<b>672</b>	<b>925</b>	<b>938</b>
	17 DVD	50 CD-DVD	85 CD-DVD	205 CD-DVD	202 CD-DVD

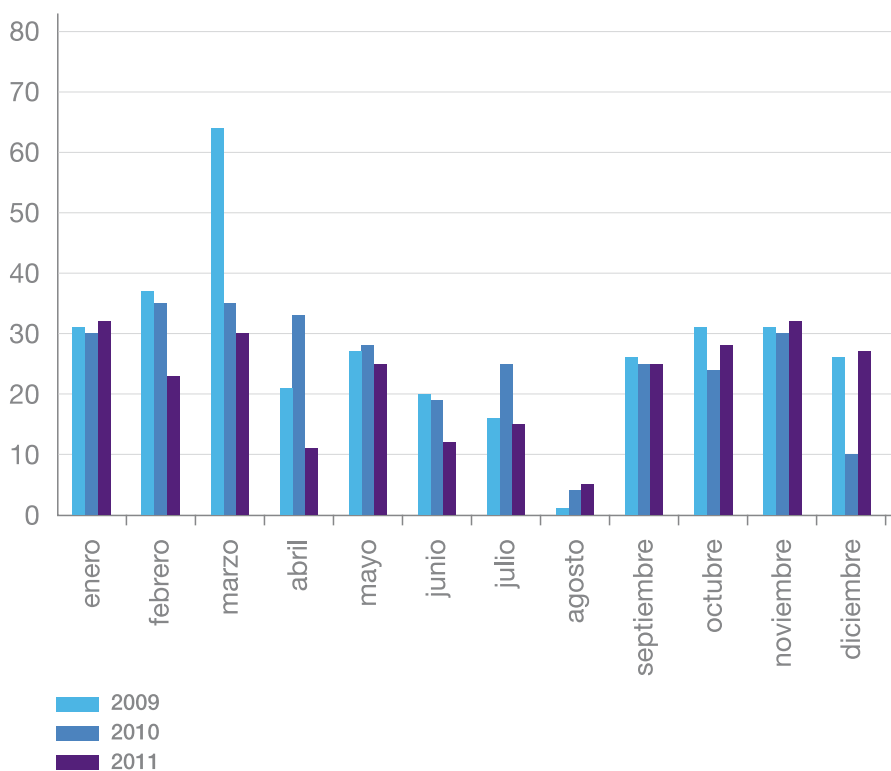
### Evolución mensual del número de consultas telefónicas (2009-2011)

	2009	2010	2011
enero	75	60	44
febrero	83	65	58
marzo	103	72	69
abril	98	55	45
mayo	75	80	84
junio	74	57	50
julio	71	51	18
agosto	6	2	2
septiembre	72	68	52
octubre	94	92	50
noviembre	99	89	72
diciembre	82	71	62



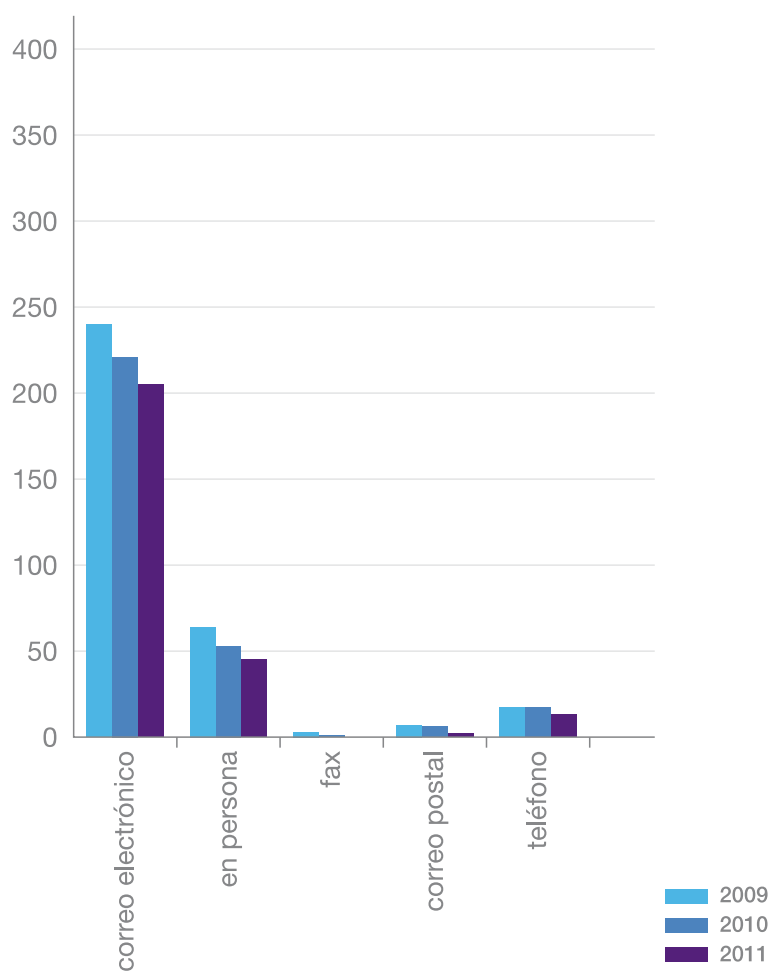
### Evolución del número de consultas externas clasificadas por meses (2009-2011)

	2009	2010	2011
enero	31	30	32
febrero	37	35	23
marzo	64	35	30
abril	21	33	11
mayo	27	28	25
junio	20	19	12
julio	16	25	15
agosto	1	4	5
septiembre	26	25	25
octubre	31	24	28
noviembre	31	30	32
diciembre	26	10	27



### Número de demandas externas según el medio de consulta empleado (2009-2011)

	2009	2010	2011
por correo electrónico	240	221	205
en persona	64	53	45
por fax	3	1	0
por correo postal	7	6	2
por teléfono	17	17	13



## 3.12. Sensibilización social

### 3.12.1. Edición Revista Emakunde

En el año 2011 se ha consolidado la apuesta de la Revista Emakunde por un formato digital. Esta apuesta tiene que ver con las ventajas que ofrecen las nuevas tecnologías, el respeto al medio ambiente y la austeridad económica. A pesar de ello, no se ha dejado a un lado del todo el papel, teniendo en cuenta que aún no todas las personas tienen acceso a las nuevas tecnologías. Por ello, se edita al mismo tiempo un resumen de esta Revista dirigido especialmente al tejido asociativo de mujeres de nuestra comunidad. Este resumen en papel se envía a las asociaciones de mujeres y a las bibliotecas y centros de documentación, y también se puede descargar en formato «pdf» desde la página web de Emakunde «Revista digital».



En 2011 se ha mantenido la periodicidad de publicación, con cuatro revistas al año, aunque la versión digital ha tenido una actualización constante. Los números publicados en 2011 han sido:

- **Nº 80. Primavera - 2011:**  
Romí Bidean, un ejemplo de convivencia entre gitanas y payas.  
Resumen revista 80.



- **Nº 81. Verano - 2011:**  
Maialen Lujanbio  
«Cuesta reconocer lo que hacen las mujeres y ganar el campeonato, simbólicamente, es un paso».  
Resumen revista 81.



- **Nº 82. Otoño - 2011: SOS**  
 Bebés robados Euskadi.  
 ¿A quién beneficia ocultar la verdad?.  
 Resumen revista 82.



- **Nº 83. Invierno - 2011:**  
 Araski: «Queremos ser un referente en el baloncesto femenino»  
 Resumen revista 83.

Con una periodicidad quincenal, a las personas que se han suscrito a la Revista se les ha enviado un newsletter o boletín electrónico con las últimas noticias.

Por otro lado, la revista es totalmente bilingüe. Tiene su versión completa en euskara y en castellano.

### 3.12.2. Redes sociales



Una de las novedades del año 2011, respecto a la comunicación externa de Emakunde ha sido la puesta en marcha de cuentas de Emakunde en Facebook y Twitter. En ambas cuentas se incorporan las novedades de la revista Emakunde, así como artículos y documentos de interés relacionados con la igualdad de mujeres y hombres.

Emakunde cuenta, asimismo, con una cuenta de Facebook dedicada a la iniciativa Gizonduz.

### 3.12.3. Premio Emakunde a la Igualdad

El Premio Emakunde a la Igualdad se crea y regula a través del Decreto 166/2006, de 12 de septiembre. No obstante, es fruto de un trabajo que comienza en 1990 con la creación de los Premios Emakunde, y que han sido concedidos, de manera ininterrumpida hasta el año 2005, incluido.

En 2006, como resultado de un proceso de 16 años de trabajo en torno a los Premios Emakunde, estos se reformulan dando paso a la creación del llamado Premio Emakunde a la Igualdad, cuya finalidad es destacar y reconocer públicamente la actuación de aquellas personas físicas, públicas o privadas, que se hayan distinguido por su labor en el ámbito de la igualdad de mujeres y hombres, realizando acciones, trabajos o proyectos que hayan supuesto la mejora de aspectos significativos en el reconocimiento del trabajo de las mujeres y de su empoderamiento o contribuyan con su trayectoria, de manera destacada, a la valoración y dignificación del papel de las mujeres o en la promoción de la igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres y los hombres en la CAE.

Emakunde anunció la candidatura premiada correspondiente al año 2010, en una rueda de prensa el 4 de enero de 2011 y la entrega del Premio a la catedrática Teresa del Valle se realizó en el contexto de Emakunde Gaua, una gala de entrega que se llevó a cabo el 13 de abril de 2011 en la Alhóndiga de Bilbao y que se enmarca en los objetivos de sensibilización del Instituto.

El objetivo del acto, que fue presidido por la vicelehendakari del Gobierno Vasco Idoia Mendia, y la directora de Emakunde, María Silvestre, fue el de realizar un repaso del trabajo realizado por Emakunde en 2010, apuntar los restos del futuro y proceder a la entrega del Premio Emakunde a la Igualdad a la catedrática Teresa del Valle Murga. El acto se inició con la actuación musical de Olaia, ganadora del concurso Beldur Barik en 2010; posteriormente accedieron a la grada personas que representan a algunos de los estamentos sociales que trabajar por la igualdad: hombres por la igualdad, mujeres de asociaciones, chicas de movimientos feministas, mujeres del ámbito del deporte, de la educación, universitarias y universitarios... María Silvestre respondió en el escenario las preguntas que le hicieron estas personas sobre el trabajo a favor de la igualdad. Se proyectaron dos vídeos: en uno de ellos se repasó el trabajo que realiza Emakunde y en otro se presentó la figura de Teresa del Valle, la premiada. Tras una actuación de danza a cargo de Pausoz-pauso (ganadoras también del festival Beldur Barik 2010) y la entrega del premio, pronunciaron sus discursos la Directora de Emakunde, la Premiada y la Vicelehendakari. El acto duró una hora.

En lo que se refiere a la edición de 2011 el Premio Emakunde a la Igualdad fue convocado por Resolución de 26 de julio de 2011 de la Directora de Emakunde.



Premio Emakunde. Teresa del Valle.



Permio Emakunde. Alarde.

El Jurado de dicha edición, cuya composición ha sido modificada para reducir el número de componentes del mismo a petición del propio Consejo de Dirección se constituyó con la Dirección de Emakunde, representantes de las tres Diputaciones Forales, una representante de los Ayuntamientos, una persona con responsabilidad técnica de Emakunde, tres especialistas en igualdad nombradas por la Directora de Emakunde y una persona en representación de la Comisión Consultiva. Se reunió en sesión de 13 de diciembre, fallando a favor de El Alarde Igualitario de San Marcial de Irun y la Compañía Jaizkibel de Hondarribia representadas por la Asociación Alarde Publikoaren Alde «ALARDEZALEAK» Elkartea, en reconocimiento del hecho de que la participación de las mujeres en los Alardes mixtos hace visible que la igualdad legal no va necesariamente aparejada a la igualdad real. El jurado reconoce que han hecho una apuesta clara en favor de la igualdad de mujeres y hombres desde su inicio y por llevar más de quince años de trabajo utilizando siempre medios pacíficos para que se reconozca el derecho de las mujeres a participar en igualdad en las fiestas y celebraciones populares a pesar de las dificultades a las que se ha enfrentado. El Jurado ha querido destacar asimismo que su actuación se ha desarrollado mediante la participación mixta de mujeres y hombres en su reivindicación y que ha contribuido a poner de manifiesto la importancia de los rituales y símbolos como parte de los procesos de socialización de mujeres y hombres sobre los que es necesario intervenir para favorecer la igualdad y prevenir la violencia contra las mujeres. Además, la actuación de los Alardes mixtos ha tenido una importante repercusión en el ámbito académico de la Antropología y las Ciencias Sociales generando aprendizaje colectivo en el sentido de que ha contribuido a impulsar estudios, investigaciones, trabajos, propuestas de intervención y normativa que han servido de referencia para la defensa de otras causas a favor de la igualdad de mujeres y hombres.

## 3.12.4. Campañas

### Campaña 8 de marzo

En 2011, Emakunde centró su campaña del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, en la necesidad de impulsar la presencia de las mujeres en los distintos ámbitos de decisión de nuestra sociedad. El lema de la campaña fue «Mujeres al frente» y hacía referencia a que esta sociedad necesita más mujeres al frente de ayuntamientos, diputaciones, gobiernos, universidades, empresas, sindicatos o patronales. El texto de los carteles de la campaña, en la que aparecían cuatro mujeres mirando al frente, fue el siguiente:

**«La sociedad necesita más  
MUJERES AL FRENTE  
de ayuntamientos, diputaciones, gobiernos,  
universidades, sindicatos, empresas...  
Los altos cargos en la mayoría de empresas,  
instituciones y organizaciones de Euskadi son hombres.  
Todos los ámbitos, todas las mujeres.  
8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres»**

Con esta campaña Emakunde quiso destacar que a pesar de que la sociedad ha dado grandes pasos en igualdad de mujeres y hombres en las últimas décadas, los datos siguen poniendo de manifiesto que se mantienen importantes desigualdades en términos de acceso, ejercicio y control efectivo de derechos, poder, recursos y beneficios por parte de unas y otros. Para ello, en opinión de Emakunde, es necesario mejorar y apoyar activamente el acceso de las mujeres a la participación y a la toma de decisiones en los ámbitos sociocultural, político, económico etc, de nuestra sociedad.

La campaña contó con publicidad exterior en marquesinas de paradas de autobuses, Euskotren y Metro. Por otro lado, se distribuyeron alrededor de cinco mil carteles entre distintas instituciones públicas, asociaciones, centros educativos, sindicatos, casas de cultura, centros sanitarios, medios de comunicación y demás entidades y agentes sociales. La imagen de la campaña se publicó en distintas revistas, páginas web y se insertaron cuñas de radio en distintas emisoras.

### Campaña 25 de noviembre. Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres

Con motivo de la conmemoración del Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres, desde 2006 Berdinsarea lleva a cabo anualmente una campaña de concienciación. En el marco del convenio suscrito con Eudel, Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género del Departamento de Interior, las

la sociedad necesita más  
**Mujeres al frente**

De ayuntamientos, diputaciones,  
gobiernos, universidades, sindicatos,  
empresas...

Los altos cargos en la mayoría de  
empresas, instituciones y organizaciones  
de Euskadi son hombres.

**Todos los ámbitos,  
todas las mujeres**



**8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES**



Eusko Auzolanakako erakunde autonomikoa  
Euzko Legebiltzarraren erakunde autonomikoa



Rueda de prensa  
«Beldur Barik»

tres diputaciones forales y la colaboración de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y EITB, Emakunde ha participado también en 2011 en su diseño y difusión.

En el marco de la Campaña, que se dirige a la juventud, se desarrolla, por un lado, el Concurso ¡Exprésate Beldur Barik! que ha pretendido incentivar actitudes y propuestas en contra de la violencia hacia las mujeres y ha tenido una amplia respuesta con 260 trabajos presentados. En esta segunda edición, el objetivo del concurso ha sido también reconocer, valorar e impulsar aquellas expresiones artísticas que muestren cómo chicas y chicos enfrentan la actual situación de desigualdad hacia las mujeres con actitudes y comportamientos basados en el respeto, la igualdad, la libertad y autonomía, la corresponsabilidad y el firme rechazo a la violencia. Uno de los objetivos en esta segunda edición ha sido el de favorecer la participación de los centros educativos. Por otro lado, se ha apostado también por incentivar el desarrollo de iniciativas locales por parte de los distintos ayuntamientos. Además de los premios locales, se han lanzado acciones formativas y de sensibilización dentro del programa Beldur Barik, tales como talleres de graffiti, de audiovisuales o de sexualidad, siempre encaminados a promover las relaciones libres de violencia y basadas en el empoderamiento y la autonomía de las jóvenes.

Los trabajos ganadores del concurso fueron: En la primera categoría, de 12 a 17 años, el vídeo «Garena» realizado por Debako sahararen aldeko gazteak; en la segunda categoría, de 18 a 26, el trabajo «Inondik Inora» realizado por Kipula / Cebollas. Ainhoa Artetxe, Itxaso Larrinaga, Iratxe Martin, Libe Kerroum, Marta Fantova, Amaiur Macias, Alazne Lastra, Unai Elizalde, Koldo Olabarri y Anakoz Merikaetxeberria; el premio popular fue para «Bide onartezin hau suntsituz» realizado por Nere Oria y Ane Arrizabalaga; y recibieron un reconocimiento especial los siguientes trabajos: En la primera categoría: «Bide onartezin hau suntsituz», «Emakumeok beldur barik» realizado por Maite Luengo, Cristina Pérez, Ana Pérez, Ane Arnaiz y Adrian Mencia y «Oihu» realizado por Begoña Barroeta y Rut Rodriguez; y en la segunda categoría: «Ausartu» realizado por Alazne Etxeberria, Olaia Altuna, Idoia Malcorra y Lore Gallastegi y «Beldur Barik sortu» realizado por Maite Mugerza Ronse y Mayi Martiarena Litago.

Por otra parte, gracias a la implicación de la UPV/EHU, se celebraron también a partir de octubre actos de sensibilización en los tres campus universitarios, en los que se presentó el concurso. El 26 de noviembre tuvo lugar el encuentro Beldur Barik, en el que además de otorgar los premios, se celebraron debates, talleres de formación y actividades lúdica.

### 3.12.5. VIII. Foro para la igualdad de mujeres y hombres 2011

Este Foro anual para la igualdad tiene por objeto impulsar y visibilizar las iniciativas de sensibilización y formación en relación con la igualdad de mujeres y hombres que se realizan en la CAE, tanto desde las instituciones públicas como desde los colectivos y entidades privadas. En esta octava edición se han mantenido las novedades en el procedimiento que se introdujeron hace tres convocatorias: por un lado, la existencia de un eje central en torno al cual todas las entidades han desarrollado sus actividades y, por otro lado la organización por parte de Emakunde de dos seminarios, uno de preparación y otro de conclusiones para facilitar y cohesionar el trabajo de las entidades participantes en el Foro (ver apartado 3.5.3. Formación externa).

Este año Emakunde puso en marcha entre los días 1 y 21 de junio el Foro para la Igualdad 2011, que pretende ser un espacio común donde instituciones públicas y privadas organizan actividades de sensibilización y formación en relación con la igualdad de mujeres y hombres, para lograr así una mayor visibilización del trabajo

Presentación del VIII Foro para la Igualdad.





---

que en este ámbito se realiza en Euskadi. El tema central sobre el que se han desarrollado las actividades ha sido la: «Participación de las mujeres en los ámbitos de decisión e influencia», en el marco del Eje 1 del V Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la CAE. Por lo tanto, el VIII Foro para la Igualdad ha sido un amplio y diverso espacio de reflexión en torno a la autonomía de las mujeres, el acceso y ejercicio efectivo de sus derechos sociales, políticos y económicos, la participación de las mujeres en el ámbito sociopolítico y en los procesos participativos promovidos por las instituciones y el acceso de las mujeres a los ámbitos de decisión e influencia, aspectos clave para el empoderamiento de las mujeres y el cambio de valores.

En este marco, el día 1 de junio, como acto de inauguración del Foro para la Igualdad 2011 se inauguró una escultura realizada por Dora Salazar en homenaje a Clara Campoamor en la plaza que lleva su nombre en Donostia-San Sebastián. Posteriormente, en el Centro Cultural Lugaritz, la Directora de Emakunde y Miriam Porté, productora ejecutiva de Distinto Films, presentaron la película «Clara Campoamor, la mujer olvidada», tras lo cual se procedió a la proyección de la misma.

Han participado 61 entidades: 13 asociaciones, 9 ayuntamientos, 12 empresas, 7 fundaciones, 5 departamentos de Gobierno Vasco, 4 universidades o centros educativos, 2 partidos políticos, 3 asociaciones empresariales, 2 diputaciones forales, 2 colegios profesionales, 1 agencia de desarrollo local, un sindicato y el Parlamento Vasco. En total se han realizado 66 actividades en 18 localidades distintas, en las que han participado en torno a 4000 personas. Es de destacar que en esta edición se ha mantenido el número de personas participantes, lo que puede deberse a que ha habido actividades institucionales y varias actividades escolares de amplia participación. Además, es significativo el incremento porcentual de la participación de hombres y chicos, ya que se ha pasado del 5% del año 2004, al 14% del 2009, al 22% del 2010 y al 29% en 2011. Las actividades escolares y juveniles, así como las organizadas expresamente para padres e hijos han contribuido a dicho incremento.





4. PLAN DE COMUNICACIÓN DE  
EMAKUNDE/INSTITUTO VASCO DE  
LA MUJER PARA LA IX LEGISLATURA

El Plan de Comunicación para la IX Legislatura (2009-2013) es una herramienta de trabajo al servicio de la comunicación interna y externa de Emakunde, cuyos fines últimos son:

1. Fomentar una imagen corporativa positiva, ajustada a los fines y objetivos del Instituto, consecuente con su historia y en trabajo constante hacia un futuro más igualitario.
2. Potenciar y, en su caso, mejorar procesos, canales, herramientas y relaciones de trabajo respecto a la comunicación interna y externa, que coadyuven a la contribución de los fines y objetivos generales de Emakunde.
3. Seguir fomentando el empoderamiento de las mujeres y su presencia en los medios de comunicación.

Para ello, el Plan de Comunicación define los criterios básicos de la comunicación interna y externa para la IX Legislatura, así como los programas a implementar anualmente.

Establece, por otra parte, los criterios o principios de trabajo que han de regir la actuación en cuanto a comunicación se refiere. Los principios que el Plan de Comunicación establece son de prioridad, transparencia, accesibilidad, calidad, sostenibilidad y medioambientales.

El Plan de Comunicación se concreta en 8 programas, el primero de los cuales guarda relación con la comunicación interna.

El Plan de Comunicación parte de que la comunicación interna es un aspecto clave en el ámbito organizativo y de gestión, con una fuerte repercusión en el logro de los objetivos de trabajo. Por ello, los objetivos del Plan de Comunicación interna son la promoción de la comunicación entre las personas que trabajan en el Instituto, el fomento del desarrollo personal y profesional de las personas a su servicio, la reducción de los focos de conflicto interno que pudieren surgir a partir de la cohesión de los equipos de trabajo, y la creación de espacios de opinión y participación. Establece una serie de medidas de comunicación interna como es la elaboración y envío de boletines electrónicos de carácter interno (Boletín «Albistek», boletín de carácter documental y de carácter jurídico), la mejora de la Intranet de Emakunde, el fomento de estructuras internas de trabajo y otros espacios para la participación, etc.

En lo que a la comunicación externa se refiere, el Plan de Comunicación establece como objetivos el mantenimiento, la mejora y la creación de nuevos espacios y canales de comunicación dirigidos a los diferentes públicos destinatarios de la misma, así como el fomento de la relación del Instituto con su entorno y la gestión del diálogo y la cooperación con las personas, asociaciones, agentes sociales, entidades e instituciones. Todo ello con el objetivo de fomentar la sensibilización, la información y la participación de personas y entidades en el desarrollo de las

políticas de igualdad, lo cual redundará positivamente en el cumplimiento de los objetivos de trabajo del Instituto.

Ocho son los programas que el Plan de Comunicación prevé para la mejora de la información y la comunicación externa:

1. Uno primero, relativo al desarrollo de campañas de sensibilización ciudadana y publicitarias.
2. Un programa centrado en la mejora del entorno web de Emakunde y del uso de las nuevas tecnologías.
3. Un tercer programa sobre transmisión de pensamiento y conocimiento en materia de igualdad de mujeres y hombres.
4. Un programa que se centra en la mejora de la comunicación y de los canales para la comunicación con el movimiento asociativo de mujeres.
5. Un sexto programa dedicado al fomento de la comunicación y la colaboración institucional.
6. Un séptimo programa centrado en la comunicación con el Parlamento Vasco.
7. Un programa que prevé actuaciones de información y comunicación con los medios de comunicación.
8. y un último programa, dedicado al fomento de la participación de las mujeres en la vida pública en general, y en los medios de comunicación en particular.

En tanto el Plan diseñado lo ha sido para toda la legislatura, esto es, para el período de 2009-2013, se pretende una implementación progresiva de las actuaciones en él señaladas. Las actuaciones que han sido realizadas en 2011 en el marco del Plan de Comunicación, han sido organizadas y descritas a lo largo de los diferentes apartados de este documento.

